



# Memoria 2019

Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación









1.	Int	roducción	9
2.	La	Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación	13
2	.1	Estructura y funciones	13
2	.2	Recursos	15
	2.2.1	Equipo humano	15
	2.2.2	Presupuesto	16
	2.2.3	Tecnología	20
3.	La	DGRCC como Central de Contratación del Estado	26
3	.1	Principales objetivos y logros	26
3	.2	Junta de Contratación Centralizada	27
3	.3	Materias centralizadas	30
	3.3.1	Suministros declarados de contratación centralizada	30
	3.3.2	Servicios declarados de contratación centralizada	31
3	.4	Ámbito subjetivo	32
	3.4.1	Ámbito subjetivo obligatorio	32
	3.4.2	Ámbito subjetivo voluntario	33
3	.5	Acuerdos marco	34
	3.5.1	Resumen de actividad	37
	3.5.2	Principales aspectos del desempeño de la actividad de la DGRCC	39
	3.5.3	Usuarios de la aplicación CONECTA	52
	3.5.4	Ámbito objetivo	52
	3.5.5	Ámbito subjetivo	55
	3.5.6	Segundas licitaciones	59
	3.5.7	Contratos SARA y no SARA	62
3	.6	Contratos centralizados	66
3	.7	Encargo a la FNMT-RCM atendida con créditos centralizados	77
3	.8	Excepciones a la contratación centralizada	77
3	.9	Recursos a acuerdos marco o contratos centralizados	79
3	.10	Otros informes de contratación centralizada	70



4.		etenciasetencias	•
	4.1	Funciones	82
	4.2	Contratación	83
5.		Otras actividades	86
	5.1	Transformación Digital	86
	5.2	Seguridad y protección de datos personales	88
	5.3	Soporte a usuarios de la contratación centralizada	89
	5.4	Participación internacional de la DGRCC	89
	5.5	Contratación estratégica	90
	5.6	Transparencia y buenas prácticas	91
Α	NEX	O I: Acuerdos marco por ámbito subjetivo	94
	1.	Contratos basados del Sector Público Estatal	95
	2.	Contratos basados de comunidades autónomas	105
	3.	Contratos basados de entidades locales	112
Α	NEX	O II: Acuerdos marco por ámbito objetivo	118
		01/2016 – SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBL AMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO	-
	2.	02/2016 – ORDENADORES DE MESA, ORDENADORES PORTÁTILES Y MONITORES	121
	3.	05/2013 – IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	124
	4.	05/2018 – IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	126
	5.	07/2016 - MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	129
	6.	08/2011 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	132
	7.	08/2017 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	134
	8.	10/2012 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	137
	9.	10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	139
	10.	. 12/2016 - EQUIPOS AUDIOVISUALES	141
		. 13/2013 - SERVIDORES DE PROPÓSITO GENERAL Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO (	
		OFTWARE)	
		. 14/2017 - VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	
		. 17/2011 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES	
		. 17/2016 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	
		. 18/2016 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	
	16.	. 19/2018 - MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	153



17. 20/2017 - SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS
18. 21/2016 - SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO
19. 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
20. 26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 16
21.50/2017 - SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS
ANEXO III: Contratos Centralizados
1. Contrato centralizado de Limpieza
2. Contrato centralizado de Seguridad. Fases I y II
3. Contrato centralizado de servicios Postales
4. Contrato centralizado de servicios de Agencia de viajes
5. Contrato centralizado de servicios consolidados de telecomunicaciones 17
6. Contrato centralizado servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional
7. Contrato mixto de servicios de mantenimiento y soporte determinados productos y suministro de licencias de IBM



## Contratación Centralizada Un nuevo modelo de racionalización



## 1. Introducción

La centralización de la contratación constituye una medida para racionalizar la contratación, mejorar su eficiencia y transparencia y facilitar su profesionalización. Asimismo, la contratación centralizada es un potente instrumento para impulsar y promover las políticas públicas y alcanzar los objetivos estratégicos del Gobierno.

Las centrales de compras, como servicios especializados a los que las entidades del sector público atribuyen la contratación centralizada de obras, servicios y suministros, son un instrumento para alcanzar una mayor rentabilidad del gasto público y para favorecer la consecución de objetivos propios de otras políticas públicas.

La profesionalización y un profundo conocimiento de los mercados y de las necesidades de la Administración permiten mejorar la eficiencia y generar ahorros manteniendo la calidad.

En España encontramos antecedentes de la centralización ya en 1967, cuando por Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre sobre reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público se crea el Servicio Central de Suministros dependiente del Ministerio de Hacienda y se le atribuyen competencias para dictar las disposiciones necesarias para la normalización y adquisición del material mobiliario de oficina y para centralizar los bienes que reglamentariamente se determinen.

La centralización de la contratación en España ha ido incrementando su ámbito y actividad durante todos estos años, al igual que lo ha hecho en Europa, pero es en septiembre de 2013 cuando se propulsa la contratación centralizada con la creación de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), con la misión de impulsar y extender los sistemas de compras centralizadas para el aprovisionamiento del sector público estatal que permitan mejorar los procesos de contratación, racionalizar su gestión y, en última instancia, obtener ahorros como consecuencia de la agregación de la demanda y de un

La centralización de la contratación es un mecanismo para racionalizar y mejorar la eficiencia y la transparencia de la contratación pública, facilitando su profesionalización.



menor coste en el funcionamiento de la administración, al simplificar los procedimientos administrativos y al reducir las cargas que llevan aparejadas.

Desde su creación, el crecimiento de su actividad como Central de Contratación del Estado ha sido muy significativo, declarándose de contratación centralizada los siguientes nuevos suministros de bienes y servicios:

- ✓ Servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios relativos a campañas de publicidad institucional.
- ✓ Servicios de seguridad privada y servicios auxiliares de control.
- ✓ Servicios de limpieza de integral de edificios.
- ✓ Servicios postales.
- ✓ Servicios de agencia de viajes.
- ✓ Servicios de telecomunicaciones.
- ✓ Servicios de ciberseguridad.
- ✓ Servicios de actualización y soporte de software.
- ✓ Servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional.
- ✓ Suministro de material de oficina no inventariable.

La Dirección General de Racionalización y
Centralización de la contratación fue creada en septiembre de 2013 con el objeto de impulsar y extender los sistemas de contratación centralizados.

- ✓ Suministro de combustibles de automoción en estaciones de servicio.
- ✓ Suministro de energía eléctrica.

Por lo que a 2019 se refiere, se han realizado nuevas licitaciones de suministros de bienes y servicios declarados de contratación centralizada a través de acuerdos marco y de contratos centralizados, ampliando, en algunos casos, el ámbito subjetivo, introduciendo las mejoras que la experiencia aportada por la ejecución de los acuerdos marco y contratos anteriores aconsejan y adaptándolos a la evolución de los mercados y de la demanda.

Asimismo, con el fin de agilizar trámites, se han abordado algunas actuaciones como, por ejemplo, la elaboración de modelos de pliegos.







# 2. La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

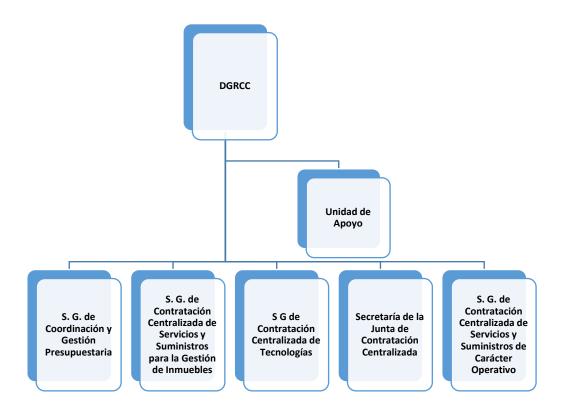
## 2.1 Estructura y funciones

El artículo 17 del Real Decreto 1113/2018, de 7 septiembre por el que se desarrolla la estructura del Ministerio de Hacienda atribuye a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación las siguientes funciones:

- Elaboración de estudios e informes en materia de contratación centralizada.
- Propuesta al titular del Ministerio Hacienda de la declaración de contratación centralizada de suministros, obras y servicios, así como la tramitación de los acuerdos de adhesión al sistema estatal de contratación centralizada.
- Gestión de medios humanos, materiales y presupuestarios asignados a la Dirección General.
- Elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, gestión y tramitación administrativa de los expedientes de contratación centralizada y funciones de secretaría del órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada
- La gestión presupuestaria de los expedientes de contratación centralizada cuando se produzca la centralización de los créditos presupuestarios o de alguna de las actuaciones de gasto y demás créditos asignados a la Dirección General.
- Estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de servicios y suministros.
- La relación con instituciones, organismos internacionales y la participación en foros internacionales en materia de contratación centralizada.
- Cuantas otras funciones pudieran serle atribuidas o le otorgue el ordenamiento jurídico.

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación queda integrada por los siguientes órganos con nivel orgánico de Subdirección General:





- Subdirección General de Coordinación y Gestión Presupuestaria.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros para la Gestión de Inmuebles.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías.
- Subdirección General de la Secretaría de la Junta de Contratación Centralizada.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter
   Operativo.

Adicionalmente, la DGRCC cuenta con una Unidad de Apoyo de carácter transversal para prestar soporte a la Dirección.

Se adscribe a la DGRCC la Junta de Contratación Centralizada, órgano colegiado que ejerce las funciones de órgano de contratación del Sistema estatal de contratación centralizada.

Por otra parte, la Orden HFP/506/2018, de 21 de mayo, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, atribuye la Presidencia de ambos órganos colegiados a uno de los titulares de las Subdirecciones Generales de la DGRCC y la Secretaría de los mismos a funcionarios del grupo A1 destinados en la DGRCC.



#### 2.2 Recursos

#### 2.2.1 Equipo humano

A lo largo del año 2019 el personal con el que cuenta la Dirección para el cumplimiento de sus fines, en lo que a su volumen se refiere, se ha mantenido bastante estable, iniciando el ejercicio con una dotación de 74 funcionarios y 1 laboral y finalizándolo con 76 funcionarios y 1 laboral. A pesar de las dificultades para la incorporación a la DGRCC de nuevos funcionarios en un contexto caracterizado por la alta demanda en la Administración General del Estado de funcionarios con experiencia en contratación pública, lo que explica en gran medida la baja de 17 funcionarios a lo largo de 2019, la Dirección General ha podido cubrir parte de sus vacantes, lo que le ha permitido conservar el volumen de personal con el que contaba al comienzo del ejercicio. No obstante, los recursos humanos de la

Los recursos humanos de la Dirección General siguen caracterizándose por su elevado grado de rotación y por su escasa dotación en relación al volumen de contratación gestionado, lo que supone una gran carga de trabajo.

Dirección General siguen caracterizándose por su elevado grado de rotación y por su escasa dotación en relación al volumen de contratación gestionado, por lo que soporta una considerable carga de trabajo, lo que no permite la ampliación de la centralización a nuevos suministros y servicios. En este mismo sentido se manifestó la Inspección de los Servicios en su informe con motivo de la visita realizada a la DGRCC en diciembre de 2019.

La distribución por grupos de los funcionarios, a finales del año 2019, era la siguiente:

Grupo	Funcionarios	%
A1	23	30,3
A2	25	32,9
C1	15	19,7
C2	13	17,1
Total	76	100

Como se puede observar, el 63,2 % de los efectivos de la DGRCC pertenece a los grupos A1 y A2, para lo cual se precisa estar en posesión de título universitario, lo que responde a la cualificación que exigen las funciones de la Central de Contratación del Estado.



Desde la perspectiva de género, cabe reseñar que los puestos directivos de la Dirección General se encuentran desempeñados mayoritariamente por mujeres (la Directora General y 4 Subdirectoras Generales).

Respecto al resto del personal que presta servicios en la Dirección General, a 31 de diciembre de 2019, se contabilizaban 48 mujeres (47 funcionarias y 1 laboral) y 29 hombres.

En el marco del Plan de Inspección de los Servicios para 2019 se ha realizado una visita de inspección a la DGRCC. En su informe, entre otras, se recogen las siguientes conclusiones:

- Se observa un número elevado de vacantes y una disminución de funcionarios en el último año, que se considera claramente insuficiente y con riesgo de impedir en algunos casos, la asunción de encargos. Así mismo se observa una elevada movilidad en los puestos de Subdirectores, A1 y A2y se recomienda la adopción de medidas para evitarlo.
- La formación de los funcionarios adscritos se considera adecuada.

#### 2.2.2 Presupuesto

Los Presupuestos Generales del Estado de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, fueron prorrogados para el ejercicio 2019.

Para la consecución de sus objetivos la DGRCC dispone de dotaciones presupuestarias en dos secciones:

- Sección 15 Ministerio de Hacienda
- Sección 10 Contratación Centralizada.

#### Sección 15

En los Presupuestos Generales del Estado para 2019 se asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 15

Programa 923 M Dirección y Servicios Generales de Hacienda

	2019			
Conceptos	Presupuesto Final	Ejecución (Compromisos)	Diferencia (presupuesto – compromisos)	% de ejecución
Labores FNMT (22109)	2.000,00		2.000,00	
Atenciones protocolarias (226.01)	2.340,00		2.340,00	
Publicidad y propaganda (226.02)	17.460,00		17.460,00	
Reuniones, conferencias y cursos (226.06)	15.000,00		15.000,00	
Estudios y trabajos técnicos (227.06)	131.040,00	114.322,21	16.717,79	87,24
Total Artículo 22	167.840,00	114.322,21	53.517,79	68,11
Total Capítulo 2	167.840,00	114.332,21	53.517,79	68,11



Este programa tiene carácter instrumental y sus créditos se destinan a atender los gastos necesarios para dar apoyo a la contratación centralizada.

El importe del crédito comprometido en 2019 ascendió a 114.322,21 euros, siendo los principales gastos realizados los relativos a las actividades técnicas de apoyo para la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica y de combustibles en el ámbito de la Administración General del Estado, y los efectuados para la realización de un contrato menor para la atención telefónica a usuarios.

#### Sección 10 Contratación Centralizada

En los Presupuestos Generales del Estado para 2019 se asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 10
Programa 923R Contratación Centralizada

CONCEPTOS	Presupuesto 2019	Modificaciones Presupuestarias	Crédito total 2019
216. Equipos procesos información	12.572.580,00	1.269.864,82	13.842.444,82
Total Artículo 21	12.572.580,00	1.269.864,82	13.842.444,82
222.00. Telecomunicaciones	51.032.110,00	1.232.187,19	52.264.297,19
222.01. Postales y mensajería	117.834.010,00	23.159.100,00	140.993.110,00
227.00. Limpieza y aseo	67.264.830,00	2.760.066,36	70.024.896,36
227.01. Seguridad	31.546.690,00	889.143,77	32.435.833,77
227.06. Estudios y trabajos técnicos	259.000,00	112.661,86	371.661,86
Artículo 22 (vinculación)	267.936.640,00	28.153.159,18	296.089.799,18
221.09. Labores F.N.M.T.	2.792.210,00	0,00	2.792.210,00
Total Artículo 22	270.728.850,00	28.153.159,18	298.882.009,18
Total Capítulo 2	283.301.430,00	29.423.024,00	312.724.454,00
352. Intereses de demora	0,00	90.434,48	90.434,48
Total Capítulo 3	0,00	90.434,48	90.434,48
620. Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	0,00	7.312.672,67	7.312.672,67
Total Capítulo 6	0,00	7.312.672,67	7.312.672,67
TOTAL SECCIÓN 10	283.301.430,00	36.826.131,15	320.127.561,15

Con estos créditos se atienden los compromisos derivados de los contratos centralizados, a los que se hace referencia más adelante en esta Memoria.

La financiación de los contratos centralizados se realiza mediante las aportaciones, con cargo a sus respectivos presupuestos, de los departamentos y entidades destinatarios de los servicios objeto de



estos contratos, bien mediante su dotación en los créditos iniciales del Presupuesto, bien mediante modificación presupuestaria durante el ejercicio.

Las dotaciones iniciales del Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" gestionadas por la

El presupuesto total en
2019 de la Sección 10
"Contratación
Centralizada" para
atender los contratos
centralizados fue de 320
millones de euros, lo que
supone un incremento de
más de 34 millones
respecto a 2018 (11,97%)

Dirección General ascendieron a 283.301.430 euros y, durante el ejercicio, fue preciso tramitar modificaciones presupuestarias por importe de 36.826.131,15 euros, para incrementar el citado capítulo 2 y dotar los capítulos 3 y 6, tras las cuales, el presupuesto total para 2019 se situó en 320.127.561,15 euros.

Para ello, en el año 2019, se realizaron 20 expedientes de modificaciones presupuestarias, frente a los 7 que se realizaron en 2018, lo que representa un incremento de casi el 300% de número de expedientes de modificación tramitados. También se tramitaron dos expedientes de elevación de los límites previstos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria que aprobó el Consejo de Ministros.

Si comparamos el presupuesto final para 2019 con el

correspondiente para 2018 se observa un incremento del mismo por importe de 34.230.473,01 euros (11,97%).

Este aumento se produce fundamentalmente en las siguientes partidas: 222.01 "Postales y mensajería" (21.567.963,43 euros), 620 "Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios" (7.312.672,67 euros) y 227.00 "Limpieza y aseo" (2.705.392,26 euros).

Por lo que se refiere a los compromisos adquiridos, en 2019 se cifraron en 294.983.084,21 euros frente a 265.868.722,19 euros en 2018, lo que supone un incremento de 29.114.362,02 euros, que representa un 10,95%, conforme se detalla en el siguiente cuadro



Concenter	Compromisos		Diferencias 2019-2018	
Conceptos	2019	2018	Importe	%
216. Equipos procesos información	13.710.556,45	12.572.585,43	1.137.971,02	9,05
Total Artículo 21	13.710.556,45	12.572.585,43	1.137.971,02	9,05
222.00. Telecomunicaciones	43.136.163,16	44.963.233,40	-1.827.070,24	- 4,06
222.01. Postales y mensajería	123.863.227,62	109.874.169,69	13.989.057,93	12,73
227.00. Limpieza y aseo	71.170.671,65	64.771.539,61	6.399.132,04	9,88
227.01. Seguridad	32.580.973,42	30.774.655,30	1.806.318,12	5,87
227.06. Estudios y trabajos técnicos	371.661,86	122.538,76	249.123,10	203,30
Artículo 22 (vinculación)	271.122.697,71	250.506.136,76	20.616.560,95	8,23
221.09. Labores F.N.M.T.	2.790.000,00	2.790.000,00	0,00	-
Total Artículo 22	273.912.697,71	253.296.136,76	20.616.560,95	8,14
Total Capítulo 2	287.623.254,16	265.868.722,19	21.754.531,97	8,18
352. Intereses de demora	47.157,38	0,00	47.157,38	-
Total Capítulo 3	47.157,38	0,00	47.157,38	-
620. Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	7.312.672,67	0,00	7.312.672,67	-
Total Capítulo 6	7.312.672,67	0,00	7.312.672,67	-
TOTAL SECCIÓN 10	294.983.084,21	265.868.722,19	29.114.362,02	10,95

La gestión de los contratos centralizados en la DGRCC ha supuesto la tramitación con cargo a la Sección 10 de 191 expedientes económicos frente a los 70 que se realizaron en 2018, lo que ha supuesto un incremento del 270 % de expedientes tramitados.



#### 2.2.3 Tecnología

El soporte tecnológico a la actividad de la DGRCC es un elemento fundamental para poder cumplir con su misión de acuerdo a los principios de eficacia y eficiencia, proporcionando un servicio de calidad a los organismos de la AGE y adheridos a los acuerdos marco, así como a las empresas licitadoras y adjudicatarias de contratos de la Dirección.

En un contexto de escasez de recursos humanos disponibles, el enorme volumen de expedientes y de organismos y usuarios que intervienen en los procesos de contratación centralizada, hacen imprescindible maximizar la automatización de tareas.

Durante 2019 se ha contado con un conjunto de aplicaciones específicas de carácter sectorial esenciales para el desarrollo de su función:

#### Portal de Contratación Centralizada

La Dirección General a través del Portal de Contratación Centralizada (<a href="http://contratacioncentralizada.gob.es">http://contratacioncentralizada.gob.es</a>) proporciona toda la información relativa a la contratación centralizada que pudiera interesar a empresas, organismos y ciudadanos en general.

En un contexto de escasez
de recursos humanos, el
enorme volumen de
expedientes y de
organismos y usuarios
que intervienen en los
procesos de contratación
centralizada, hacen
imprescindible maximizar
la automatización de
tareas.

En 2019, en base al compromiso de transparencia, se ha continuado con la mejora del acceso a la publicación diaria de los detalles de todos los contratos basados firmados por la Central de Contratación del Estado a través del Portal de Contratación Centralizada.

Adicionalmente, se ha seguido realizando un esfuerzo en la mejora de la accesibilidad. En el último diagnóstico de accesibilidad realizado por el Observatorio de Accesibilidad Web de la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, el Portal de Contratación Centralizada obtuvo una puntuación de 9,95.

#### CONECTA-CENTRALIZACIÓN

La Central de Contratación del Estado permite la gestión electrónica de los contratos basados en acuerdos marco a través de la aplicación CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

A lo largo de 2019 se ha avanzado fundamentalmente en la mejora y adecuación de los procesos de contratación a los requisitos impuestos por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector



Público, así como la renovación tecnológica necesaria para hacer frente a las exigencias impuestas por el Esquema Nacional de Seguridad o la normativa en Protección de Datos. Adicionalmente, se hacen continuas mejoras en la usabilidad de los procesos para adaptar la aplicación a las necesidades de la DGRCC.

Cabe destacar la implementación de los nuevos procesos de tramitación de propuestas de adjudicación de organismos adheridos cuando la competencia del órgano de contratación se determina según sus propias normativas, el avance en la integración de procesos a través del uso de la Plataforma de Contratación del Sector Publico para la licitación de contratos basados en acuerdos marco de la DGRCC, además de la extensión del uso de las plataformas comunes de la administración digital como Notifica, en este caso, para la notificación electrónica de adjudicación de nuevos contratos, o DIR3, para la identificación de unidades administrativas. Desde el punto de vista de la actualización tecnológica, la principal actuación ha sido la renovación del módulo de gestión de acuerdos marco en fase de preparación, incluyendo la herramienta de ayuda a las empresas licitadoras de acuerdos marco de la DGRCC, para la preparación de sus ofertas.

#### **MERCURIO**

El contrato centralizado de servicios postales cuenta también con una aplicación web llamada MERCURIO, que permite cargar los albaranes y facturas para certificar la facturación de acuerdo con los servicios solicitados por los gestores a las empresas adjudicatarias. Esta herramienta se integra diariamente con el registro contable de facturas, facilitando información sobre las facturas pendientes y pagos realizados.

A partir de la información disponible, MERCURIO realiza el seguimiento de las estimaciones de gasto y de las desviaciones sobre las mismas por cada centro gestor, con el fin de ajustar el presupuesto asignado a cada uno.

Durante 2019 se implementaron algunas mejoras en la herramienta tales como mejorar los buscadores de centros de facturación y de coste, mejora del rendimiento de las pantallas de albaranes respecto a la búsqueda y mensajes informativos antes de cambiar de pantalla. También se mejora la pantalla correspondiente a la distribución de presupuesto por centro de facturación, y se llevaron a cabo las actuaciones necesarias en la herramienta para incorporar los nuevos precios del contrato centralizado de paquetería que debía dar comienzo el 1 de enero de 2020.

#### **ELECTRA**

Para la preparación de la licitación de contratos basados de suministro de energía eléctrica se cuenta con una aplicación web en la que los centros gestores dan de alta el inventario de puntos de suministro



y se cargan mediante la integración de los datos de facturación de las empresas comercializadoras, los datos de consumo. En función de los datos de consumo, ELECTRA calcula el importe de licitación de los contratos basados y genera los documentos necesarios para invitar a las empresas y elaborar el informe de valoración que incluye los datos básicos del contrato. A su vez, esta herramienta se integra con CONECTA-CENTRALIZACIÓN para proporcionar algunos de los datos correspondientes a los contratos basados, facilitando al gestor y a la DGRCC su adjudicación, seguimiento y validación.

Durante 2019 se efectuaron un total de cinco modificaciones sobre la aplicación, para adaptarla a las necesidades surgidas. Destacan, entre estas modificaciones, la implementación de procesos de carga de consumo a disposición de los gestores, mejora en los controles de fechas de licitación, actualización de plantillas y las relativas a nuevos informes para su uso por personal de la DGRCC y por los gestores.

#### **ATLAS**

La Aplicación Atlas, permite el seguimiento del contrato centralizado de servicios de agencia de viajes, al recoger diariamente todos los servicios contratados con cargo a la Administración General del Estado, lo que facilita el análisis detallado y estadístico de esta información. Durante 2019 se han introducido cambios en la aplicación para asegurar la calidad de la información, facilitar la carga diaria de los servicios con el mínimo de intervención manual ante posibles errores de datos por parte de las agencias, así como para mejorar la gestión de los cambios ante reorganizaciones departamentales.

#### **AUTORIZEX**

La aplicación Autorizex proporciona soporte a la gestión de las autorizaciones para contratar al margen de la Central de Contratación del Estado.

En 2019, se han introducido mejoras en relación a la gestión de búsquedas de expedientes, trazabilidad de las operaciones, y gestión de la documentación de los expedientes de solicitud, así como en los listados que genera la aplicación.

Adicionalmente, se ha desarrollado una versión en línea de la aplicación para la solicitud de informes a través de Internet, que entró en producción a finales de 2019.

#### **NEXUS**

La aplicación Nexus da soporte a la gestión de los acuerdos de adhesión a la Central de Contratación del Estado.

En 2019 se han ampliado las funcionalidades de la aplicación, tanto en la mejora del interfaz, generación de nuevos informes etc.



#### **AGORA**

AGORA es una aplicación para la gestión de los expedientes de contratación, implantada para la tramitación de los expedientes de la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio, que permite canalizar las peticiones de los órganos proponentes de los contratos y realizar un seguimiento de la tramitación de los mismos. En 2019 se han introducido mejoras y adaptaciones en la aplicación, al objeto de que puedan comenzar a recibirse las solitudes de tramitación de expedientes a través de la misma.







## 3. La DGRCC como Central de Contratación del Estado

### 3.1 Principales objetivos y logros

- Consolidación de la contratación centralizada. Mantener el catálogo ha supuesto un importante esfuerzo en la preparación y licitación de aquellos contratos centralizados y acuerdos marco que han expirado durante 2019 y han sido renovados, y de aquellos que expirarán en 2020 y para los que se han iniciado las actuaciones previas a lo largo de 2019. En total a lo largo de 2019, se ha avanzado en alguna de las fases de la tramitación (preparación, licitación, adjudicación y formalización) en un total de 4 contratos centralizados y 12 acuerdos, habiendo sido formalizados 4 contratos centralizados y 4 acuerdos marco.
- Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del Gobierno. La contratación pública estratégica de carácter social permite influir en el mercado e incentivar a las empresas a desarrollar una gestión socialmente responsable. Asimismo, la contratación pública ecológica es una importante herramienta para el logro de las políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático, la mejor utilización de los recursos y la producción y el consumo sostenibles. La DGRCC, en el ámbito de la contratación centralizada y de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio, en línea con lo expuesto han incorporado aspectos sociales y medioambientales en los nuevos contratos que licitan.
- Impulso de la competencia en la contratación centralizada. En los nuevos acuerdos marco se ha ido incorporando como modelo para la adjudicación de los contratos basados, una segunda licitación entre los adjudicatarios del propio marco, lo que potencia la competencia. En 2019 se ha incrementado, respecto a 2018, un 17% el número de contratos basados adjudicados mediante una segunda licitación.
- Fomento de la participación de PYMES en la contratación centralizada. Mediante la división en lotes de los contratos y moderación de los requisitos de solvencia económica y técnica exigida en las licitaciones.
- Transparencia y lucha contra la corrupción. Favoreciendo la competencia en igualdad de condiciones y fomentando la integridad en la contratación. En los contratos basados en los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado se están introduciendo mecanismos que garanticen la objetivación de los criterios de valoración y unas prescripciones técnicas que garanticen la concurrencia. Asimismo, se vigilan las posibles conductas colusorias o fraudulentas para su denuncia, en su caso. En 2019, se han dictado dos resoluciones de la Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación declarando la



prohibición de contratar de una empresa adjudicataria de un acuerdo marco, en el ámbito del sistema estatal de contratación centralizada.

En el marco del Plan de Inspección de los Servicios para 2019 se ha realizado una visita de inspección a la DGRCC. En su informe, entre otras, se recogen las siguientes conclusiones:

- Eficacia: Los objetivos de la medida de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) número 3.00.001.5 "Centralización en la Administración General del Estado (AGE) de determinadas categorías de contratación" han sido cumplidos con la creación de la Dirección General de Racionalización y Contratación Centralizada dependiente de la Subsecretaría de Hacienda.
- Eficiencia: En cuanto a los objetivos de la medida CORA con la reducción de los precios unitarios, gracias al incremento de la concurrencia, también han sido cumplidos, si se tienen en cuenta los ahorros obtenidos en la licitación de los contratos examinados.

#### 3.2 Junta de Contratación Centralizada

La Junta de Contratación Centralizada (JCC) es el órgano colegiado de contratación interministerial, adscrito a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación al que se atribuye, en consonancia con el artículo 323.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, "las funciones de **órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada** regulado en los artículos 229 y 230".

La JCC se encuentra regulada en la Orden HAP/2834/2015, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, actuando en Pleno (órgano en el que se encuentran representantes permanentes de los Ministerios de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y de Hacienda, y representantes rotatorios del resto de departamentos ministeriales) y en Comisión Permanente.

Corresponde al Pleno la función básica de adoptar los actos de adjudicación de los contratos centralizados y de los acuerdos marco, siendo la Comisión Permanente la encargada de la valoración de las ofertas y del resto de las actuaciones propias de las mesas de contratación.

De forma agregada, los principales indicadores de actividades de la Junta de Contratación Centralizada, son:



	JUNTA CENTRALIZADA		
SESIONES	COMISIÓN PERMANENTE	PLENO	
Primer Semestre	15	3	
Segundo Semestre	13	4	
Total 2019	28	7	

Con relación a la tramitación de expedientes contractuales, en 2019 han realizado las siguientes actuaciones:

Trámites - 2019	Junta centralizada
CONTRATOS CENTRALIZADOS (Tramitados)	4
ACUERDOS MARCO (Tramitados)	7
MODIFICACIONES	31
PRÓRROGAS	28
PENALIDADES	7
SUSPENSIONES	1
RESOLUCIONES	3
INTERESES DEMORA	3
OPERACIONES SOCIETARIAS	5
BASTANTEO	14
OTROS	3
Total	104

Con relación a los recursos en materia de contratación gestionados:

Recursos	Contratos centralizados y AM	Contratos basados en AM
Interpuestos	7	12
Desestimación	2	9
Inadmisión	4	2
Estimación total/parcial	1	1

Los expedientes tramitados de contratos centralizados, acuerdos marco y sistemas dinámicos en 2019 según la fase del procedimiento son:



#### **EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA 2019 Fases** procedimiento **Fipo Contrato** AM/SDA ocedimiento NΘ Clave Objeto del contrato eparación. citación 700 CONTRATO CENTRALIZADO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICIOS DE LOS ORGANISMOS INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y CC Segu 1 CC Servicios Abierto AUDITORIA DE CUENTAS. INSTITUTO DE LA MUJER Y 50/18 PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD CC CONTRATO CENTRALIZADO DE Teleco 2 CC Servicios Abierto TELECOMUNICACIONES - FASE II (11/18)CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE, DE CC IBM Negociado 3 SOFTWARE MLC, DE SOPORTE TÉCNICO AVANZADO CC Servicios (67/18)sin pub. PARA DETERMINADOS PRODUCTOS IBM Y DE SU MINISTRO DE LICENCIAS CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA ORDINARIA, DE PAQUETERÍA Y CC Paq 4 CC Servicios Abierto (07/19)DOCUMENTACIÓN URGENTE NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE VALIJA NACIONAL AM 05 AM PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS 5 ΑM Suministros Abierto MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES Impr AM 10 AM PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SOFTWARE 6 ΑM Suministros Abierto DE COMUNICACIONES Equipo AM PARA EL SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS AM 13 7 DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE ΑM Suministros Abierto Servid **INFRAESTRUCTURA** AM SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE AM 01 8 ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y ΑM Suministros Abierto Mob GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO AM 21 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN AM 21 9 ΑM Suministros Abierto **ESTACIONES DE SERVICIO** Comb AM 20 10 AM 20 PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL ΑM Suministros Abierto **Papel** 80 MA AM 08/17 PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS Y 11 ΑM Suministros Abierto Segur **ELEMENTOS DE SEGURIDAD** AM 17 AM 17 /16 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES 12 ΑM Suministros Abierto Vind **PESADOS SDA 26** SDA 26 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE 13 **SDA** Servicios Abierto Des ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AM 07 AM 07 SUMINISTRO DE MATERIAL NO IVENTARIABLE 14 ΑM Suministros Abierto MONI (MONI) AM 18 V AM 18 PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 15 ΑM Suministros Abierto Com **COMERCIALES** AM SO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE AM 50 COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, 16 AM Servicios Abierto Publi NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL



Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente en 2019

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2019

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2019

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2019

#### 3.3 Materias centralizadas

El art. 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, atribuye a la Ministra de Hacienda la competencia para declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

Las materias declaradas de contratación centralizada se encuentran recogidas en la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

#### 3.3.1 Suministros declarados de contratación centralizada

En el ámbito establecido en el artículo 229.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se declararon de contratación centralizada los **contratos de suministros** que a continuación se relacionan:

- a) Mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico, de laboratorio y otros de uso común de la Administración.
- b) Ordenadores personales, servidores y sistemas de almacenamiento y elementos complementarios.
- c) Software de sistema, de desarrollo y de aplicación.
- d) Equipos de impresión, sus elementos complementarios, así como el material fungible que se contrate asociado directamente con dichos equipos.
- e) Fotocopiadoras, copiadoras, multicopiadoras, sus elementos complementarios y el material fungible.
- f) Equipos de destrucción de documentos.
- g) Papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras.
- h) Equipos audiovisuales.
- i) Equipos y programas de telecomunicación para la transmisión de voz y datos.



- j) Equipos de control de acceso de personas y paquetería.
- k) Sistemas contra intrusión, antirrobo y contra incendios.
- I) Equipos de seguridad electrónica y física.
- m) Vehículos a motor para transporte de personas y mercancías, tales como motocicletas, automóviles de turismo, todo terreno, vehículos industriales y autobuses con cualquier clase de equipamiento específico.
- n) Combustibles en estaciones de servicio.
- Energía eléctrica, con exclusión de aquellos suministros que puedan tramitarse mediante contrato menor.
- p) Material de oficina no inventariable.

#### 3.3.2 Servicios declarados de contratación centralizada

Asimismo, se encuentran declarados de contratación centralizada los contratos de servicios que a continuación se relacionan:

- a) Los servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica cuyo presupuesto de licitación no supere 862.000 euros, I.V.A. excluido, cuyo objeto consista en:
  - 1. Trabajos de consultoría, planificación, estudio de viabilidad, análisis, diseño, construcción e implantación de sistemas de información, y los mantenimientos de las aplicaciones desarrolladas bajo esta modalidad.
  - 2. Servicios de alojamiento en sus distintas modalidades, y los servicios remotos de explotación y control de sistemas de información que den soporte a servicios públicos de administración electrónica.
- b) Los servicios de telecomunicaciones.
- c) Los servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios relativos a campañas de publicidad institucional, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- d) Los servicios de seguridad privada y de servicios de auxiliares de control, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- e) Los servicios de limpieza integral de edificios, circunscritos actualmente a edificios de uso principal administrativo, judicial o laboratorio situados en la Comunidad de Madrid.
- f) Los servicios postales, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- g) Los servicios de agencias de viajes.



h) Los servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado y demás entidades del sector público estatal incluidas en el ámbito de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional cuya difusión se desarrolle dentro del territorio nacional, con exclusión de las campañas incluidas en el correspondiente Plan Anual de Publicidad Institucional que no tengan coste, las campañas incluidas en los supuestos previstos en el artículo cincuenta de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y las campañas institucionales cuya evaluación sea preceptiva y deba adecuarse a condiciones específicas de conformidad con la normativa de la Unión Europea.

Asimismo, se excluye de la presente centralización la evaluación ex post de aquellas campañas cuya contratación de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios hubieran tenido la consideración de contrato menor.

- i) Los servicios de ciberseguridad.
- j) Los servicios de actualización y de soporte del software mencionado en la letra c) del artículo anterior.

## 3.4 Ámbito subjetivo

#### 3.4.1 Ámbito subjetivo obligatorio

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público delimita el siguiente ámbito en el que la DGRCC actuará como central de contratación única:

- La Administración General del Estado,
- Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social,

Y siempre que pertenezcan al ámbito del sector público estatal:

- Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las autoridades administrativas independientes.
- Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como los consorcios regulados por la legislación aduanera.
- Las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público estatal o dependientes del mismo.



### 3.4.2 Ámbito subjetivo voluntario

El sistema de contratación centralizada no solamente tiene como destinatario el sector público estatal, sino que pueden adherirse:

- Las sociedades y fundaciones y los restantes entes, organismos y entidades del sector público no incluidas en el ámbito subjetivo obligatorio.
- Las comunidades autónomas, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.
- Entidades locales, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.

Se pueden adherir al sistema estatal de contratación centralizada las CC.AA. las EE.LL. y entidades del sector público no incluidas en el ámbito obligatorio. En 2019 se han acordado 67 nuevas adhesiones.

A 31 de diciembre de 2019, se encuentran adheridos al sistema estatal de contratación centralizada entidades de todas las Comunidades Autónomas, así como de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Algunas adhesiones a la Central de Contratación del Estado se han efectuado a nivel de Comunidad Autónoma en su conjunto y no de organismo. Este es el esquema seguido por las siguientes Comunidades Autónomas: Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana.

Durante 2019 se han acordado 67 nuevas adhesiones a la Central de Contratación del Estado con el siguiente desglose:

• Entidades autonómicas: 5

• Entidades locales: 61

• Entidades estatales: 1

El incremento experimentado en las adhesiones al sistema estatal de contratación centralizada pone de manifiesto las mejoras que de su utilización se derivan.



### 3.5 Acuerdos marco

Un acuerdo marco es un sistema de racionalización técnica de la contratación consistente en preestablecer una serie de condiciones o términos que serán comunes a todos los contratos basados en ese acuerdo marco. Existen acuerdos marco con todos los términos preestablecidos y acuerdos marco en los que no se encuentran todos los términos fijados.

Una vez celebrado un acuerdo marco, los ministerios y entidades que requieran servicios o suministros seleccionan, bien dentro del catálogo, bien mediante una nueva licitación en la que se fijan todos los términos del contrato, la empresa adjudicataria del acuerdo marco que proponen como adjudicataria del contrato basado y elevan su propuesta al órgano de contratación, que podrá ser o bien la DGRCC para los organismos destinatarios del ámbito obligatorio de la contratación centralizada o bien los órganos que determinen sus propias normas de competencia en el caso de los entes adheridos cuando el acuerdo marco se rija por la LCSP. En el caso de acuerdos marco regulados por el TRLCSP, el órgano de contratación es la DGRCC.

Los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado, que han estado en vigor durante 2019 han sido los siguientes:



Acuerdos marco	Objeto
01/2016- SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECA, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTR ICO Y DE LABORATORIO	Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio (en adelante, suministros de mobiliario).
02/2016-SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	Suministros de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores
05/2013-SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	Suministro de impresoras de color y blanco y negro, escáneres y la adquisición o arrendamiento de equipos multifuncionales (impresión, copiado y digitalización) con sus accesorios y consumibles.
05/2018 -SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres
07/2016-SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	Suministro de material de oficina no inventariable (MONI), en particular los artículos incluidos en las siguientes categorías: elementos de escritura y corrección, elementos generales de oficina, sellos y accesorios, carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel, elementos de encuadernación, elementos de transporte y embalaje de documentos.
08/2011-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad
08/2017-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad
10/2012-SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Suministro de equipos y software de comunicaciones para la implementación de redes de comunicaciones de voz y datos, videoconferencia y radiocomunicaciones móviles, así como de equipamiento de seguridad para las redes corporativas.
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Suministro de los bienes para la implementación redes de transmisión de datos, sistemas de comunicaciones unificadas y sistemas de radio profesionales
12/2016-SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Suministro de equipos audiovisuales.
13/2013-SUMINISTRO DE SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	Suministro de servidores y estaciones de trabajo de propósito general, e infraestructuras de almacenamiento (equipos y software) así como el soporte y mantenimiento de dichos equipos
14/2017-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	Suministro de vehículos turismos, incluidos sus complementos y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).
17/2011- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	Suministro de vehículos industriales de tipo vehículos comerciales y vehículos pesados, así como los kits complementarios



	El objeto del acuerdo marco es el suministro de vehículos industriales pesados, con masa máxima
17/2016- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	técnicamente admisible superior a 3500 kg, así como los kits complementarios para los distintos organismos.
	Suministro de vehículos industriales de tipo vehículos comerciales con masa máxima técnicamente admisible
18/2016- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	inferior a 3500Kg, así como sus complementos, transformaciones y kits de adaptación definidos por los
PESADOS	organismos.
19/2018- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y	Suministro de motocicletas y ATV/QUADS, incluidos sus accesorios y los kits que se consideren necesarios
ATV/QUADS	(transformaciones que requieren para su uso por los principales organismos peticionarios).
	Suministro de papel cortado tamaños DIN A-4 y DIN A-3, para su utilización en fotocopiadoras y equipos de
20/2017- SUMINISTRO DE PAPEL	impresión.
21/2016- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE	Adquisición de gasolinas y gasóleos (A y B) en estaciones de servicio mediante el uso de tarjetas de banda
AUTOMOCIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO	magnética u otros dispositivos de control adecuados
	Suministro de electricidad para todas las categorías de peajes de acceso de alta y baja tensión, salvo la 6.4 y
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.5.
26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE	Estudio de viabilidad, análisis, arquitectura, diseño, construcción, migración e implantación de sistemas de información, servicios vinculados al desarrollo de aplicaciones, tales como oficina de proyectos, de calidad y/o seguridad, pruebas y validación de desarrollos de aplicaciones y mantenimiento de aplicaciones
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	desarrolladas a medida (adaptación, evolución y aseguramiento de la continuidad).
50/2017- SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS	Prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la materialización de las campañas de publicidad institucional



# 3.5.1 Resumen de actividad

Las actuaciones del ejercicio 2019 respecto a la renovación de **acuerdos marco**, se resume en el siguiente cuadro:

Objeto del contrato	Tipo	Fases proce	dimiento (ar	io en que se com	npleta la fase)
Objeto dei contrato	contrato	Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM PARA EL SUMINISTRO DE					
IMPRESORAS, EQUIPOS	Suministros	2018	2018	2019	2019
MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES  AM PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS					
Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Suministros	2018	2018	2019	2019
AM PARA EL SUMINISTRO DE					
SERVIDORES, SISTEMAS DE	Suministros	2018	2018	2019	
ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE	3411111136103	2010	2010	2015	
INFRAESTRUCTURA					
AM SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE					
DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y	Suministros	2019	2019		
GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO					
AM 21 PARA EL SUMINISTRO DE					
COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE	Suministros	2019			
SERVICIO					
AM 20 PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL	Suministros	2019	2019		
AM 08/17 PARA EL SUMINISTRO DE		2010	2040	2010	2040
SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Suministros	2018	2018	2018	2019
AM 17/16 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	Suministros	2018	2018	2018	2019
SDA 26 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN	Servicios	2019			
ELECTRÓNICA	3C1 V1C103	2013			
AM 07 SUMINISTRO DE MATERIAL NO IVENTARIABLE (MONI)	Suministros	2019			
AM 18 PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES	Suministros	2019			
AM 50 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	Servicios	2019			

Siendo el número e importe de **contratos basados** un indicador fundamental de la actividad de la DGRCC, a continuación, se detallan, de forma comparada con 2018, los datos de actividad de 2019:



Actividad de la DGRCC en acuerdos marco en vigor	2018	2019	% de variación
Contratos basados	9.144	7.790	-15%
Importe de contratos basados (miles €) (i.i.)	1.057.939	893.380	-16%
Prórrogas de contratos basados (*)	3	140	4.567%
Contratos con segunda licitación (*)	1.491	1.738	17%
% de contratos con segunda licitación	17%	22%	29%
Propuestas de adjudicación recibidas	10.290	8.601	-16%
% de propuestas de adjudicación denegadas	8%	5%	-3%
Actualizaciones de catálogo	282	227	-20%
Contratos modificados	50	17	-66%
Resoluciones de contrato	17	23	35%

(\*) Incluidos en los valores registrados para contratos basados en la primera línea de la tabla.

En 2019 se ha producido un descenso de un 15% en número de contratos basados y del 16 % en importe respecto a 2018.

Como se analiza más adelante, a este descenso han contribuido circunstancias específicas de ciertos acuerdos marco de tecnología y de vehículos.

En 2019 se ha

producido un

descenso de un 15%

en número de

contratos basados y

del 16 % en importe

respecto a 2018.

Las prórrogas han sufrido un gran aumento en términos relativos, si bien en términos absolutos representan una pequeña parte del volumen de actividad de la DGRCC, ya que solo contemplan esta posibilidad los contratos basados en los acuerdos marco de suministro de electricidad, de suministro de combustible en estaciones de servicio y el de publicidad institucional. El aumento en 2019 respecto a 2018, se explica por el descenso que en 2018 experimentaron debido, por una parte, a la finalización del acuerdo marco de electricidad, y por otra, a que, debido al incremento experimentado en el precio de la energía, las empresas no prestaran su conformidad a la prorroga en los casos en los que se ésta se propuso. En 2019, sin embargo, el precio de la energía tuvo una mayor estabilidad en

comparación con 2018 y se produjeron las prórrogas de los contratos de suministro de electricidad iniciados en 2018 bajo el nuevo acuerdo marco.

Durante 2019 se ha continuado con el incremento de los contratos basados adjudicados mediante una segunda licitación que han ascendido a 1.738 contratos, lo que supone un incremento por segundo año consecutivo. Ello responde a que en los nuevos acuerdos marco se está introduciendo



la segunda licitación como procedimiento de adjudicación de los contratos basados, lo que favorece la competencia y la obtención de mejores precios y prestaciones para la Administración.

El cambio de modelo a acuerdos marco sin todos los términos definidos es el motivo fundamental de una disminución de las actualizaciones de catálogo del 20% en 2019, continuando la tendencia de 2018, donde ya se produjo una reducción del 27% con respecto a 2017.

Los contratos basados se ejecutan con carácter general sin incidencias, salvo en casos excepcionales (inferior al 0.3% de los contratos basados adjudicados) en los que se ha producido la resolución total o parcial de los mismos.

En cuanto a los expedientes de imposición de penalidades han sido de 25 con el siguiente desglose por acuerdo marco:

Acuerdo Marco	Número de expedientes de penalidades de contratos basados
14/2017. SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	3
17/2011. SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	3
18 /2016. SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	1
23/2015. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1
23/2017. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11
26/2015. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	2
50/2017. SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEM'SA SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	4

# 3.5.2 Principales aspectos del desempeño de la actividad de la DGRCC

## 3.5.2.1 Renovación de un elevado número de acuerdos marco.

Durante 2019 se ha trabajado en la renovación de 12 acuerdos marco, bien en su fase de trabajos previos, bien en la fase de tramitación del expediente de contratación.

#### 3.5.2.2 Descenso de volumen de contratación en 2019

El volumen de contratación ha descendido un 15% en número de contratos basados y un 16 % en importe.



Los siguientes diagramas muestran la evolución del número e importe de los contratos basados en acuerdos marco en los últimos seis años.

El análisis de estas cifras por acuerdo marco y por ámbito subjetivo se realiza más adelante.





NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS POR AÑO

IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS (MILLONES  $\mathfrak E$  IMPUESTOS INCLUIDOS)

#### 3.5.2.3 Estacionalidad de la actividad de la DGRCC

La actividad de la DGRCC, especialmente en cuanto a la tramitación de contratos basados está marcada tradicionalmente por una fuerte estacionalidad, derivada de la dificultar de los organismos para planificar sus contrataciones, lo que hace que en las semanas previas al cierre fiscal se acumule gran parte de la actividad.

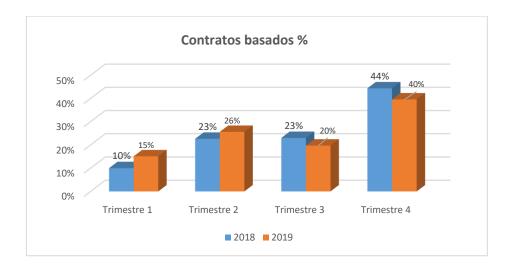
La siguiente tabla muestra la evolución de la actividad de la DGRCC desglosada por trimestre y expresada en porcentaje sobre el total correspondiente a 2019:

Actividad de la DGRCC en acuerdos marco en vigor	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019
Contratos basados	15%	26%	20%	40%	7.790
Importe de basados (miles €)	10%	16%	15%	58%	893.380
Prórrogas de basados (*)	1%	5%	7%	87%	140
Contratos con 2ª licitación (*)	8%	15%	19%	58%	1.738
Propuestas recibidas	17%	26%	20%	37%	8.601
% Propuestas denegadas	12%	22%	33%	32%	100%
Actualizaciones de catálogo	15%	25%	40%	21%	227
Contratos modificados	6%	18%	12%	65%	17
Resoluciones de contrato	13%	39%	26%	22%	23

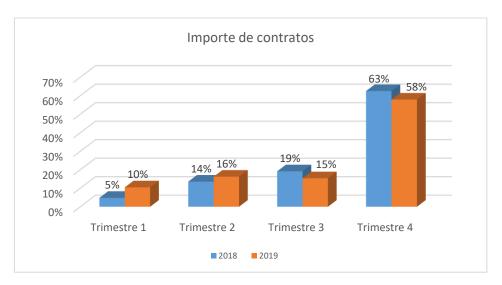
<sup>(\*)</sup> Incluidos en los valores de contratos basados.



La evolución de los contratos basados por trimestre, expresado en valor absoluto y en porcentaje y comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:

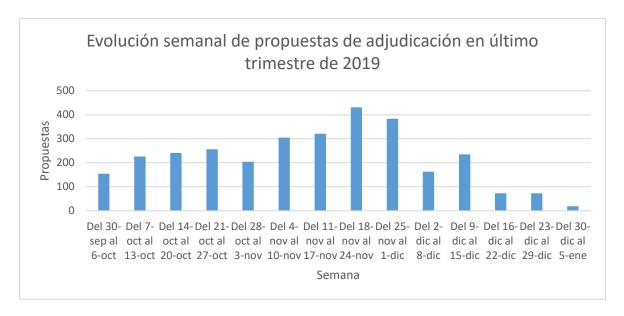


En términos de importes la evolución de los contratos basados por trimestre, expresado en valor absoluto y en porcentaje y comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:



Se deduce por tanto que la actividad en el último trimestre es próxima al doble que en cualquier otro periodo del año. Profundizando en las últimas semanas del año se puede ver como dicho problema se agudiza al acercarse el final del ejercicio presupuestario:





En este gráfico se puede observar que, si se descartan los efectos derivados de días festivos, la actividad aumenta gradualmente desde octubre hasta las fechas de cierre del ejercicio presupuestario. En concreto, entre el 4 de noviembre y el 1 de diciembre, en 2019 se han llegado a gestionar 1.440 contratos basados. Es decir, en ese periodo la actividad ha resultado ser 2.6 veces superior a la media durante todo el año y unas 4.3 veces superior a la media del trimestre de menor actividad.

La siguiente gráfica muestra la distribución por semanas del número de contratos por acuerdo marca, mediante un diagrama de calor por semanas, del último trimestre del año:



	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
Semana	Del 30- sep al 6-oct	Del 7- oct al 13-oct	Del 14- oct al 20-oct	Del 21- oct al 27-oct	Del 28- oct al 3- nov	Del 4- nov al 10-nov	Del 11- nov al 17-nov	Del 18- nov al 24-nov	Del 25- nov al 1-dic	Del 2- dic al 8-dic	Del 9- dic al 15-dic	Del 16- dic al 22-dic	Del 23- dic al 29-dic	Del 30- dic al 5- ene
SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECA, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTR ICO Y DE LABORATORIO	8	18	18	27	33	28	23	29	40	19	26	9	7	9
SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	15	19	29	28	22	38	44	80	51	15	50	14	6	
SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	1				1	1	3	1	9	7	10		6	
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	46	67	72	89	37	93	63	110	58	41	21	11	4	
SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	5	5	24	7	10	11	22	20	13	6	14	2	6	2
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	1	2	2	4	10	12	16	19	16	6	17		3	
SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	1	5	2	4	3	1	3	4	4	3	5	1	2	
SUMINISTRO DE SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	18	20	28	30	29	29	37	50	51	14	16	18	5	1
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	2	11	8	8	5	1	8	12	12	6	7	3	7	
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	3	4	4		1	2	3	6	8	2	3	1	1	
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	1		1	1		1	2	3	2		9			
SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS					1		1			1		1	1	
SUMINISTRO DE PAPEL	29	35	25	35	24	36	19	34	23	15	13	3	1	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO	8	13	13	6	8	22	14	16	25					
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	6	4	5	12	18	54	24	54	20	23	9	16	4
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	11	21	11	12	8	12	9	23	15	8	20	1	8	3
SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS	1								2		1			
Total	154	226	241	256	204	305	321	431	383	163	235	73	73	19



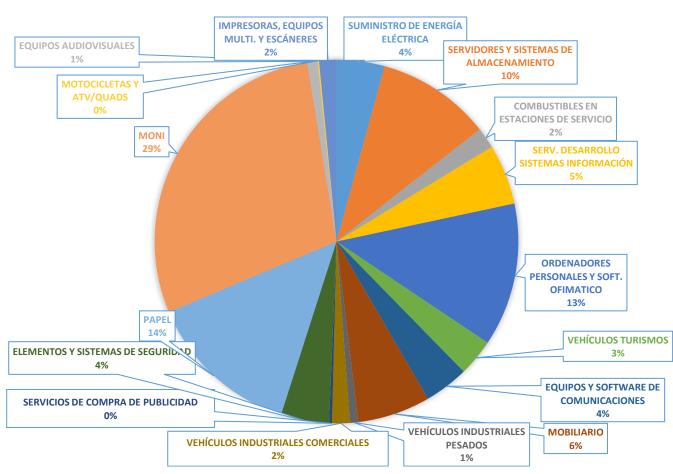
En el gráfico se observa el peso del acuerdo marco de MONI en cuanto al volumen de tramitación de contratos y con un patrón de estacionalidad acusado. El acuerdo marco de electricidad, el de servidores o el de ordenadores fomentan este patrón con un aumento de volumen a final de año. Otros acuerdos marco como el de papel, o combustibles presentan esta característica de forma menos acusada.

#### 3.5.2.4 Polarización de importe y número de contratos

Si analizamos cada acuerdo marco se observa que un número reducido de ellos acumula un gran porcentaje del número de contratos basados adjudicados que, sin embargo, no coinciden con los acuerdos marco con mayor volumen de contratación en cuanto a importe se refiere.

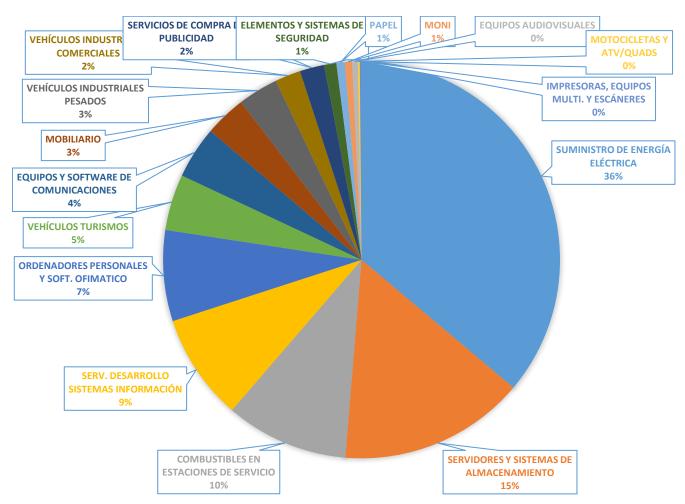
Los siguientes diagramas muestran el porcentaje en número de contratos y en importe que representa cada uno de los acuerdos marco:

# Número de contratos por acuerdo marco en porcentaje





# Importe por acuerdo marco en %



En estos gráficos se aprecia como el acuerdo marco de MONI, supone aproximadamente el 29% de los contratos, pero solo el 1% del importe o el de papel con aproximadamente el 14% de los contratos también representa el 1% del importe total.

En el otro extremo nos encontramos con el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica que acumula aproximadamente el 36% del importe total contratado con solo el 4% de los contratos basados, o en menor medida el de suministro de combustibles con aproximadamente el 10% del importe y únicamente el 2% de los contratos.

## 3.5.2.5 Medidas de apoyo técnico a los organismos interesados y agilización de la tramitación

La DGRCC ha adoptado a lo largo de 2019 medidas orientadas a facilitar la contratación a los organismos, prestando apoyo técnico y acotando la necesidad de los mismos de disponer de expertos dedicados a la gestión de los contratos basados.



Esta labor de racionalización de la contratación y soporte a los organismos se traduce en diversas áreas de actuación:

#### Instrucciones de tramitación

A lo largo del 2019, se han revisado y publicado nuevas instrucciones de tramitación y modelos de memoria justificativa para elección de modelo en compra directa y nueva licitación para el AM 14 (vehículos turismos), AM 18 (vehículos industriales comerciales), AM 17 (vehículos industriales ligeros) y AM 19 (motos y ATV/Quads), AM 05 (impresoras, equipos multifuncionales y escáneres), AM 10 (Equipos y software de comunicaciones) y AM 23/2017 (suministro de electricidad). Estos modelos permitirán a los organismos reducir los tiempos de elaboración de las propuestas de adjudicación de los contratos basados. También se han revisado la Guía rápida para la prórroga de contratos basados en ELECTRA, la Guía rápida para la modificación de contratos basados en ELECTRA, correspondientes al AM 23/2017.

En el ámbito de los acuerdos marcos de contratación de tecnologías, se han revisado las instrucciones de tramitación del AM 02 (ordenadores, portátiles y monitores), 05 (impresoras, fotocopiadoras y escáneres), 08 (elementos y sistemas de seguridad) y 10 (sistemas, equipos y software de comunicaciones).

#### Plantillas de documentos de licitación

Muchos de los acuerdos marco disponen de plantillas de documentos de licitación con el fin de facilitar la tramitación de la licitación a los organismos interesados.

A lo largo del 2019, se han revisado los modelos de documentos de licitación de los acuerdos marco 14 (vehículos turismos), 18 (vehículos industriales comerciales), 17 (vehículos industriales ligeros) y 19 (motos y ATV/Quads), adaptándolos a los cambios normativos en materia de protección de datos, y simplificando los modelos para reducir los tiempos de preparación de las nuevas licitaciones por parte de los organismos.

En el ámbito de los acuerdos marcos de contratación de tecnologías, se han definido las plantillas de documentos de licitación del AM 02 (ordenadores, portátiles y monitores), 05 (impresoras, fotocopiadoras y escáneres), 08 (elementos y sistemas de seguridad) y 10 (sistemas, equipos y software de comunicaciones).

Por último, el acuerdo marco 50 de servicios de compra de espacios en medios de comunicación y otros soportes publicitarios, dispone igualmente de plantillas documentos de licitación que se acompañan con instrucciones relativas a su contenido mínimo.



# Formularios para la autorevisión de documentos de licitación

Para la revisión de las propuestas de adjudicación se ha elaborado un documento de control o check list específico en los acuerdos marco 01/2016, de suministro de mobiliario, 20/2017 para el suministro de papel y 23/2017 de suministro de electricidad, mediante los cuales se comprueba que las licitaciones se han efectuado correctamente y que se adaptan a lo previsto en los respectivos acuerdos marco.

De cara a agilizar la revisión y facilitar la mejora continua de los documentos de licitación del AM 26 de desarrollo de sistemas de administración electrónica, se ha incorporado un formulario de comprobación de aspectos esenciales a revisar por el propio organismo interesado.

#### Plantillas de informes de valoración

En el AM 23/2017, el informe de valoración relativo a la licitación de los contratos basados se genera en la herramienta ELECTRA de forma que los centros gestores únicamente deben cumplimentar los datos que se les solicitan y el documento generado, una vez firmado, pueden subirlo a CONECTA cuando efectúan la propuesta de adjudicación.

Por su parte los acuerdos marco de suministro de vehículos turismos, vehículos industriales, vehículos industriales pesados y de motocicletas y atv/quads cuentan con plantillas de informes de valoración de las licitaciones de los contratos basados.

## Apoyo presencial para la creación en los sistemas de las propuestas de adjudicación de los centros

Al objeto de facilitar la licitación del suministro de electricidad se ofrece a los centros gestores que, previa solicitud, efectúen toda la tramitación necesaria en las dependencias de la SGCCSSGI con ayuda del personal funcionario de esta unidad.

#### Soporte a usuarios de la contratación centralizada

Durante 2019 la DGRCC ha proporcionado un servicio de soporte a usuarios por vía telefónica y correo electrónico, para la resolución de problemas con las aplicaciones de gestión de contratos basados y contratos centralizados, así como cualquier pregunta relativa a información de carácter general de la contratación centralizada.

El contrato sobre el que se apoya este servicio, tuvo su finalización en octubre, no pudiéndose proceder a la adjudicación de un nuevo contrato hasta el año 2020, por lo que los siguientes datos corresponden únicamente a los primeros 9 meses del año:



Consultas e incidencias gestionadas							
Teléfono	Correo	TOTAL					
1182	1138	2.320					

# Mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación de tramitación de contratos basados CONECTA-CENTRALIZACIÓN para facilitar su uso a los organismos

Durante 2019 la DGRCC evolucionado la herramienta de tramitación de contratos basados para facilitar su uso por parte de organismos y empresas y adaptarse a los nuevos modelos de acuerdos marco que se van sucediendo. La más importante de las funcionalidades nuevas incorporadas es la posibilidad de tramitación y adjudicación de los contratos basados a través de CONECTA, para las entidades adheridas a un acuerdo marco regido por la Ley de Contratos, en los que estas entidades se convierten en órgano de contratación. La ventaja de usar la Central de Contratación del Estado para la tramitación de estos contratos basados, tanto para los organismos como para la DGRCC, está en la eficiencia y comodidad de realizar el proceso de la misma forma que para aquellos contratos en los que la DGRCC es órgano de contratación, incluyéndose en la herramienta la solicitud, por parte del organismo, del informe preceptivo y vinculante de cada una de las contrataciones. Para la DGRCC es además una forma automática de consolidar toda la información de ejecución del acuerdo marco en el mismo sistema, lo que permite su posterior explotación y análisis.

3.5.2.6 Medidas para garantizar que el contrato basado se tramita por el organismo interesado conforme a lo establecido en los pliegos del acuerdo marco y en el documento de licitación.

#### Revisión de documentos de licitación de los contratos basados

Con el objetivo principal de asegurar que se cumple con los pliegos reguladores de los acuerdos marco, la DGRCC revisa y conforma o, en su caso, realiza las observaciones que procedan, los documentos de licitación de los contratos basados en acuerdos marco elaborados por los organismos interesados que superan los umbrales establecidos en los pliegos.

Esta tarea representa un volumen de actividad creciente en consonancia con la evolución de algunos acuerdos marco, que han pasado de estar basados en catálogos de productos definidos a requerir una segunda licitación para la adjudicación de cada contrato basado.

Los datos relativos a 2019 de documentos de licitación de acuerdos marco son:



(\*) Los informes favorables no contienen observaciones, los condicionados requieren una segunda revisión de forma previa a elevar la propuesta de adjudicación puesto que se les indica a los organismos las rectificaciones de que debe hacer.

INFORMES PREVIOS A LA LICITACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO (*)	Informes favorables	Informes desfavorables	Informes condicionados
AM 01/2016 SUM. MOBILIARIO DE DESPACHO, ARCHIVO, DE BIBLIOTECA, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTR ICO Y DE LABORATORIO	46		57
AM02/2016 ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	64	0	1
AM05/2018 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	1	0	6
AM08/2017 SUM.ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	1	0	18
AM 10/2018 SUM. SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE COMUNICACIONES	6	1	43
AM26/2015 SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	50	0	86
AM12/016 AUDIOVISUALES	11	0	0
AM 14/2017 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	27	0	0
AM 17/2016 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	9	0	0
AM 18/2016 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	5	0	0
AM 19/2018 SUMINISTRO DE MOTOS Y ATV/QUADS	3	0	0
AM 50 SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	50		
Total	273	1	211

# Revisión de memorias justificativas de las propuestas de adjudicación en compra directa

En los acuerdos marco con producto definido que contemplan compra directa, los pliegos recogen cuáles las condiciones objetivas que pueden determinar la elección de producto y adjudicatario de los contratos basados. Previo a la adjudicación, desde la DGRCC se revisan todas las memorias justificativas de todos los organismos del sector público, asegurando que cumplen los requisitos legales. La siguiente tabla, presenta el número de contratos que han requerido la revisión del documento de elección de adjudicatario y producto en compra directa:



REVISIÓN DE MEMORIA JUSTIFICATIVA EN COMPRA DIRECTA	Contratos con revisión de adjudicación de compra directa.
AM 02/2019 de suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles	27
y monitores	27
AM 14/2017 de suministro de vehículos turismos	228
AM 17/2016 de suministro de vehículos industriales pesados	46
AM 18/2016 de suministro de vehículos industriales comerciales	116
AM 19/2018 de suministro de motos y atv/quads	7
Total	424

# Revisión de toda la documentación que acompaña a la propuesta de adjudicación

La DGRCC en el desempeño de su responsabilidad como órgano de contratación de los contratos basados para los organismos del ámbito obligatorio de la contratación lleva a cabo la revisión de las propuestas de adjudicación y su documentación asociada, promoviendo la subsanación de todas aquellas incidencias que así lo permiten. El número de propuestas recibidas y revisadas a lo largo de 2019 se eleva a 8.601. Para cada una de esas propuestas, con carácter general se ha revisado:

- Fiscalización favorable de propuesta de adjudicación y compromiso de gasto
- Memorias justificativas en compra directa
- Documento de licitación
- Oferta del adjudicatario propuesto
- Certificado de licitación
- Número de empresas invitadas a la licitación en base a lo establecido en los pliegos de cada acuerdo marco
- Informe de valoración
- Plazos de presentación de oferta
- Documentación específica en función del AM

Las gestiones de las solicitudes de subsanación de documentación representan una carga significativa de trabajo para la DGRCC al mismo tiempo que genera una demora en el tiempo de tramitación de las propuestas de adjudicación.



A continuación, se muestra un desglose de las peticiones que han requerido solicitudes de documentación por AM a lo largo de 2019, así como el número total de subsanaciones:

	Número de propuesta	Número de propuestas que requirieron	Número total de solicitudes documentación	% de peticiones con
Acuerdo marco	recibidas	subsanación		subsanación
SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE				
ARCHIVO, DE BIBLIOTECA, MAMPARAS, CLÍNICO				
Y GERIÁTR ICO Y DE LABORATORIO	488	109	136	22%
SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA,				
PORTÁTILES Y MONITORES	916	195	230	21%
SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS				
MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	114	16	23	14%
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO				
INVENTARIABLE	2190	424	561	19%
SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE				
SEGURIDAD	315	66	72	21%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	297	79	92	27%
SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	72	18	21	25%
SUMINISTRO DE SERVIDORES Y SISTEMAS DE				
ALMACENAMIENTO	766	134	152	17%
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	252	154	214	61%
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	49	33	51	67%
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES				
PESADOS	120	84	121	70%
SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	9	5	9	56%
SUMINISTRO DE PAPEL	1051	325	388	31%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE				
AUTOMOCIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO	130	27	29	21%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	285			0%
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE				
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	409	195	222	48%
SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS				
DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES				
PUBLICITARIOS	20			0%
Total	7483	1864	2321	25%

De los datos se deduce que el 25% de las peticiones recibidas, requieren ser subsanadas antes de poder adjudicar el contrato y que en la DGRCC se gestionó un total de 2.321 solicitudes de documentación a lo largo del año. Ello pone de manifiesto que la creciente complejidad de la contratación cada vez exige un mayor grado de conocimientos y especialización, de la que en ocasiones no dispone el personal al que se le asignan estas funciones en los organismos interesados.



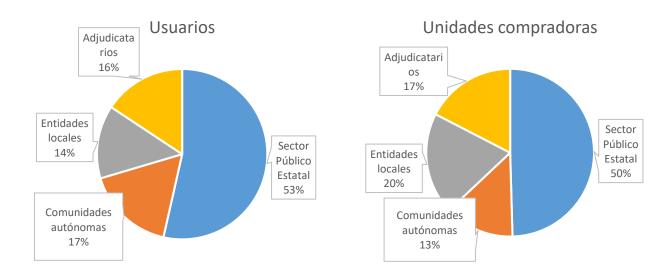
# 3.5.3 Usuarios de la aplicación CONECTA

La siguiente tabla recoge el número total de unidades compradoras y de usuarios dados de alta en la aplicación CONECTA para la tramitación de los contratos basados en acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado, clasificados por su pertenencia al Sector Público Estatal, a comunidades autónomas, o a entidades locales:

Ámbito	Unidades compradoras	Usuarios
Sector Público Estatal	1.231	8.873
Comunidades autónomas	333	2.798
Entidades locales	487	2.304

<sup>(\*)</sup> El número de unidades compradoras de sujetos no obligados dadas de alta en Conecta puede presentar diferencias con el número de adhesiones gestionadas al registrarse en Conecta con posterioridad a la tramitación de la adhesión.

El número de empresas adjudicatarias de los acuerdos marco en vigor en 2019 ha sido 433, con un total de 2.660 usuarios dados de alta en la aplicación CONECTA.



# 3.5.4 Ámbito objetivo

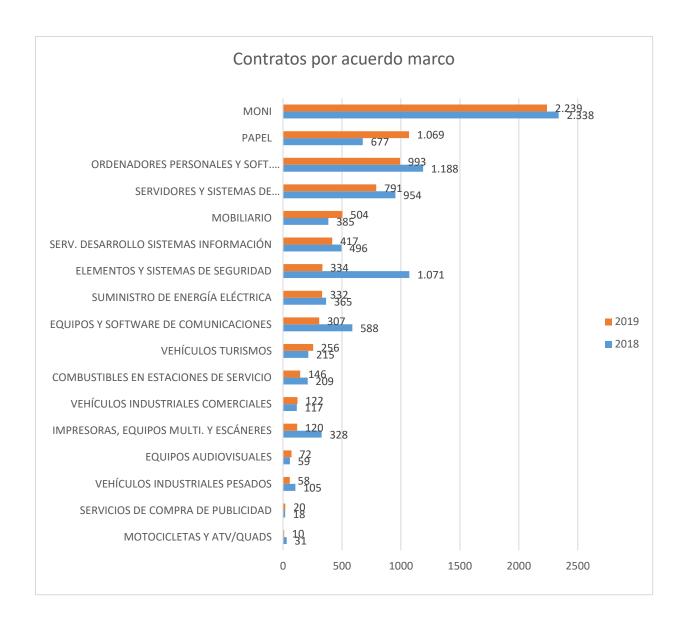
A continuación, se muestran los contratos basados de 2019 agrupados por acuerdo marco y comparados con 2018:



Acuerdos marco	Cont	ratos ba	sados	Importe (miles €) (i.i.)			
Acuel uos marco	2018	2019	%	2018	e (miles €) (i.i. 2019 322.789 135.522 89.533 77.554 66.193 40.829 38.029 30.119 29.314 18.647 17.792 8.915 6.085 5.267 4.171	%	
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	365	332	-9%	316.099	322.789	2%	
SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	954	791	-17%	172.030	135.522	-21%	
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	209	146	-30%	87.215	89.533	3%	
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	496	417	-16%	90.412	77.554	-14%	
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	1.188	993	-16%	59.709	66.193	11%	
VEHÍCULOS TURISMOS	215	256	19%	70.417	40.829	-42%	
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	588	307	-48%	77.857	38.029	-51%	
MOBILIARIO	385	504	31%	19.752	30.119	52%	
VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	105	58	-45%	45.345	29.314	-35%	
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	117	122	4%	21.152	18.647	-12%	
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	18	20	11%	32.764	17.792	-46%	
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	1.071	334	-69%	35.870	8.915	-75%	
PAPEL	677	1.069	58%	5.449	6.085	12%	
MONI	2.338	2.239	-4%	4.882	5.267	8%	
EQUIPOS AUDIOVISUALES	59	72	22%	5.443	4.171	-23%	
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	31	10	-68%	5.870	1.377	-77%	
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	328	120	-63%	6.672	1.244	-81%	
Total general	9.144	7.790	-15%	1.056.939	893.380	-15%	

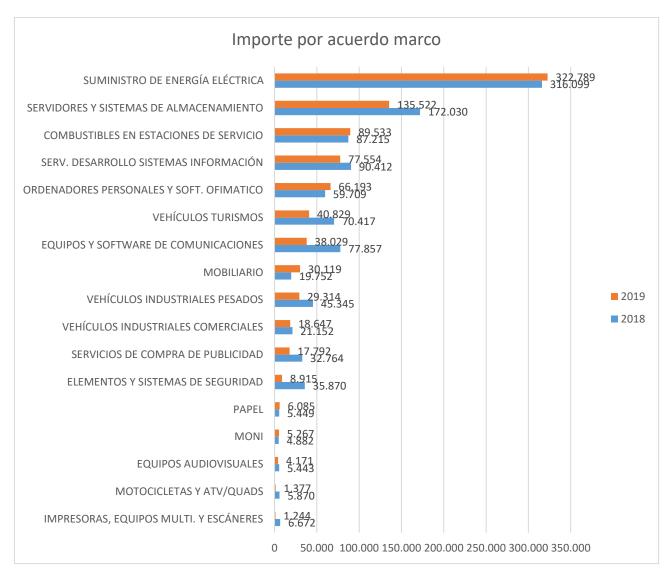
Se muestra a continuación la distribución por acuerdo marco del número de contratos:











(\*) Importes en miles de €

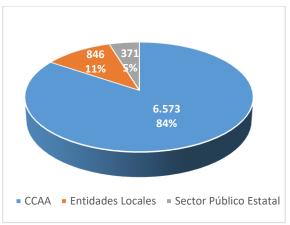
## 3.5.5 Ámbito subjetivo

En 2019 los contratos tramitados por el Sector público estatal ascendieron al 83%, mientras que el 17% restante corresponden a contratos basados tramitados por entidades adheridas pertenecientes a comunidades autónomas y entidades locales.

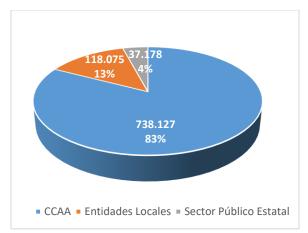
Se muestra a continuación la distribución por administraciones del número de contratos basados e importe adjudicado correspondiente de 2019 y su comparados con el año 2018.



	Contratos basados			Importe (miles de €) (			
Ámbito	2018	2019	%	2018	2019	%	
Sector público estatal	7.317	6.573	-10%	873.710	738.127	-15%	
Comunidades autónomas	1.361	846	-38%	136.660	118.075	-14%	
Entidades locales	466	371	-20%	46.569	37.178	-20%	
Total	9.144	7.790	-15%	1.056.939	893.380	-15%	







IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS (MILES DE €) (I.I.)

Corresponden al sector público estatal el 84% de los contratos basados adjudicados en 2019 y el 83% del importe total anual, mientras que a las CC.AA. corresponde el 11% y el 13% respectivamente y a las EE.LL. el 5% y el 4%.

La siguiente tabla muestra la evolución de contratos tramitados por trimestre expresado en porcentaje sobre el total correspondiente a 2019:

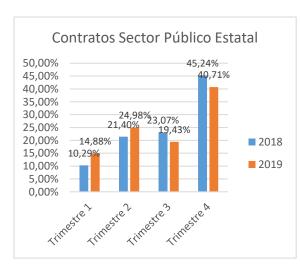
	Contra	atos basados	2019		
Ámbito	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019
Sector Público Estatal	15%	25%	19%	41%	6.573
Comunidades autónomas	16%	29%	23%	31%	846
Entidades locales	16%	29%	16%	39%	371
Total					7.790

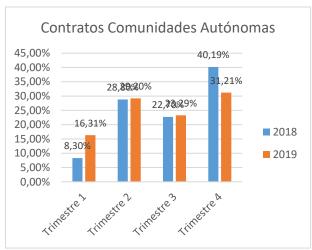
A continuación, se muestra la tabla anterior con los valores desglosados por trimestres de forma comparada con los correspondientes al año 2018:

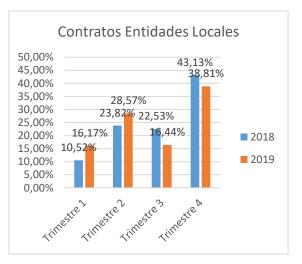


Contratos basados	T	rimestre 1		٦	Trimestre 2		٦	Trimestre 3		Trimestre 4			
Ámbito	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	
Sector Público Estatal	753	978	30%	1.566	1.642	5%	1.688	1.277	-24%	3.310	2.676	-19%	
Comunidades autónomas	113	138	22%	392	247	-37%	309	197	-36%	547	264	-52%	
Entidades locales	49	60	22%	111	106	-5%	105	61	-42%	201	144	-28%	
Total	915	1.176	29%	2.069	1.995	-4%	2.102	1.535	-27%	4.058	3.084	-24%	

# La representación gráfica de la distribución en porcentaje por trimestre del importe, comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:



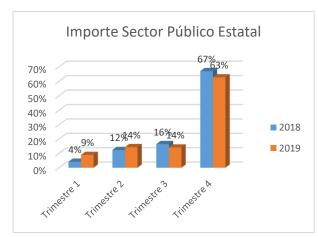


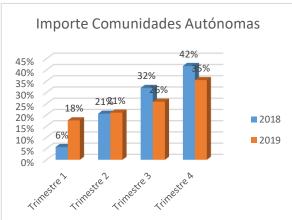


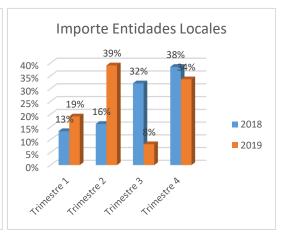


Importe (miles €) (i.i.)				Tı	rimestre 2		T	rimestre 3		Trimestre 4		
Ámbito	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
Sector Público Estatal	36.575	65.639	79%	107.673	105.707	-2%	143.766	103.810	-28%	585.695	462.971	-21%
Comunidades aut	7.796	20.774	166%	28.104	24.833	-12%	43.734	30.568	-30%	57.026	41.900	-27%
Entidades locales	6.210	7.111	15%	7.530	14.521	93%	14.916	3.048	-80%	17.913	12.499	-30%
Total	50.581	93.524	85%	143.307	145.060	1%	202.417	137.426	-32%	660.634	517.370	-22%

La representación gráfica de la distribución en porcentaje por trimestre del importe, comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:









# 3.5.6 Segundas licitaciones

En 2019 se han tramitado 1.738 contratos tras una licitación previa. Esto representa un aumento del 17% con respecto a 2018.

La siguiente tabla muestra el número e importe de contratos basados con segunda licitación por ámbito de 2019, comparado con el año 2019:

	Cont	ratos bas	sados	Import	te (miles €) (	i.i.)
Contratos con segunda licitación	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var
Sector Público Estatal	1.299	1.438	11%	565.674	447.227	-21%
Comunidades autónomas	140	215	54%	13.066	47.081	260%
Entidades locales	52	85	63%	8.637	11.675	35%
Total	1.491	1.738	17%	587.377	505.983	-14%

A continuación, se muestra el desglose de contratos con segunda licitación por trimestres correspondiente al año 2019 comparados con el mismo periodo de 2018:



	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			
Contratos con segunda licitación	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var	
Sector Público Estatal	76	116	53%	276	206	-25%	240	263	10%	707	853	21%	
Comunidades autónomas	2	17	750%	16	38	138%	44	53	20%	78	107	37%	
Entidades locales	3	5	67%	8	20	150%	7	9	29%	34	51	50%	
Total	81	138	70%	300	264	-12%	291	326	12%	819	1.011	23%	





El desglose del importe de contratos con segunda licitación por trimestres correspondiente al año 2019 comparados con el mismo periodo de 2018 es el siguiente:

	Tri	mestre 1		Т	rimestre	2		rimestre 3		Trimestre 4		
Importe miles €) (i.i.)	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var	2018	2019	%Var
Sector Público Estatal	25.690	57.252	123%	77.370	47.396	-39%	54.283	50.753	-7%	408.331	291.825	-29%
Comunidades autónomas	314	11.504	3568%	635	3.440	441%	4.248	13.106	209%	7.869	19.031	142%
Entidades locales	1.313	672	-49%	592	2.508	323%	824	375	-54%	5.908	8.121	37%
Total	27.316	69.428	154%	78.598	53.344	-32%	59.356	64.235	8%	422.108	318.976	-24%



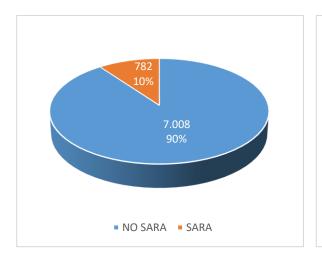


# 3.5.7 Contratos SARA y no SARA

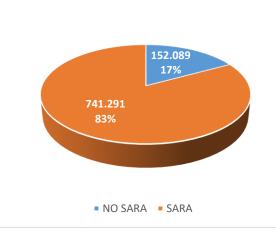
A continuación, se muestran los datos globales de contratación en función del importe de licitación de los contratos basados. En este punto hay que tener en cuenta que en el caso de las adjudicaciones directas se toma como referencia el importe de adjudicación del contrato.

Como se deduce de los datos, han disminuido un 13% el número de contratos basados no sujetos a regulación armonizada (NO SARA), lo que se traduce en una disminución del 18% de su importe, mientras que los sujetos a regulación armonizada (SARA) han disminuido un 21% en número de contratos y un 15% en volumen:

SARA/NO SARA	Contra	tos bas	ados	Importe (miles €) (i.i.)					
	2018	2019	%	2018	2019	%			
NO SARA	8.137	7.008	-13%	184.694	152.089	-18%			
SARA	1.007	782	-21%	872.245	741.291	-15%			
Total	9.144	7.790	-14%	1.056.939	893.380	-15%			

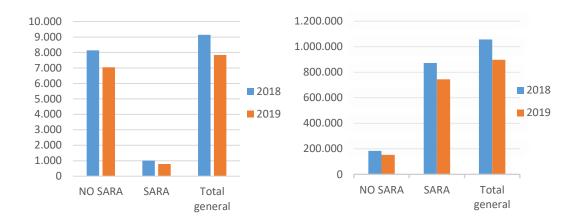


**Número de contratos basados SARA/No SARA** Acumulados en el año hasta fin de periodo.



Importe de contratos basados SARA/No SARA. Acumulados en el año hasta fin de periodo. (miles de €)





NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS SARA/NO SARA ACUMULADOS EN EL AÑO HASTA FIN DE PERIODO.

IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS SARA/NO SARA ACUMULADOS EN EL AÑO HASTA FIN DE PERIODO. (MILES DE €)

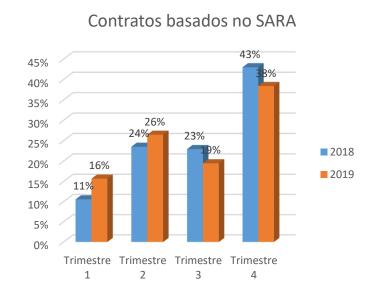
La siguiente tabla muestra la evolución de los contratos por tipo SARA/NO SARA desglosada por trimestre y expresada en porcentaje sobre el total correspondiente a 2018:

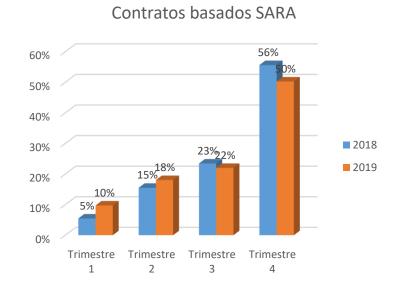
	Contr	atos basados 201	.8 según importe		
SARA/NO SARA	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2018
NO SARA	14%	24%	17%	35%	7.008
SARA	1%	2%	2%	5%	782
Total					7.790



Contratos basados	Trimestre 1			Т	rimestre 2		Т	rimestre 3		Trimestre 4		
SARA/NO SARA	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
NO SARA	860	1.100	28%	1.913	1.854	-3%	1.866	1.363	-27%	3.498	2.691	-23%
SARA	55	76	38%	156	141	-10%	236	172	-27%	560	393	-30%
Total	915	1.176	29%	2.069	1.995	-4%	2.102	1.535	-27%	4.058	3.084	-24%

La evolución de los contratos expresada en porcentaje por trimestre y comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:





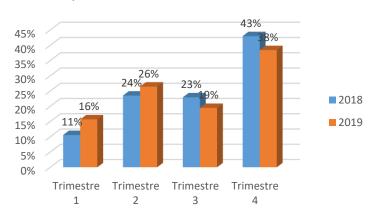


# La evolución del importe de los contratos por trimestre y comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:

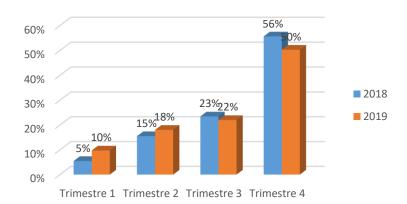
Importe (miles €) (i.i.)	T	Trimestre 1			rimestre 2		Т	rimestre 3		Trimestre 4		
SARA/NO SARA	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
NO SARA	12.693	13.959	10%	34.604	32.124	-7%	47.054	31.517	-33%	90.343	74.489	-18%
SARA	37.889	79.565	110%	108.703	112.937	4%	155.362	105.909	-32%	570.291	442.881	-22%
Total	50.581	93.524	85%	143.307	145.060	1%	202.417	137.426	-32%	660.634	517.370	-22%

# La evolución del importe de los contratos expresada en porcentaje por trimestre y comparado con el mismo periodo del año anterior resulta:

# Importe contratos basados no SARA



# Importe contratos basados SARA





Los Anexos I y II de esta memoria recogen información detallada acerca de la gestión de acuerdos marco de la DGRCC en 2019. El Anexo I proporciona una visión por ámbito subjetivo, mientras que el Anexo II lo hace por acuerdo marco.

# 3.6 Contratos centralizados

Para racionalizar la contratación de los suministros y servicios, la DGRCC ha utilizado no solo la figura del acuerdo marco, sino también el procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 206.3 a) del TRLCSP y en el 218 de la nueva LCSP, es decir, la figura del contrato centralizado.

En el contrato centralizado se integran, en un único contrato, las prestaciones de varios ministerios y organismos.

A diferencia de los acuerdos marco, los créditos para atender estos contratos, excepto los relativos a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, se encuentran centralizados en el programa 923R Contratación centralizada, en la Sección 10 de los Presupuestos Generales del Estado (antes de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos generales del Estado para el 2019 se imputaban a la Sección 31), crédito que es gestionado por la DGRCC.

Esta centralización se hace compatible con una descentralización de la gestión y la ordenación de pagos. Así, aunque las competencias de órgano de contratación corresponden a la DGRCC, el control efectivo de la prestación del servicio corresponde a los distintos centros gestores, que son quienes realizan el seguimiento de su correcta ejecución y quienes certifican la conformidad con el mismo y ordenan el pago de las facturas.

El procedimiento de gestión económico-presupuestaria consiste en la gestión centralizada por parte de la DGRCC de los créditos del Servicio 01 de la Sección 10 de los Presupuestos Generales del Estado hasta la fase de compromiso del gasto y una gestión descentralizada de los mismos por los responsables de los servicios en cada departamento u organismo en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.

Las únicas excepciones las constituyen el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de estos servicios y el contrato de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional, cuya gestión no ha sido descentralizada en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.



En fase de ejecución de estos contratos se prevé la existencia de comisiones o grupos de trabajo formados por representantes de la DGRCC y de los ministerios y organismos con mayor presencia en el contrato, como herramienta de participación de éstos en su seguimiento general.

En el marco del Plan de Inspección de los Servicios para 2019 se ha realizado una visita de inspección a la DGRCC con el fin de analizar los procedimientos de contratación y las relaciones con los proveedores y destinatarios de los contratos centralizados de electricidad, limpieza y seguridad de los edificios. En su informe, con relación a los procedimientos de contratación, se recoge la siguiente conclusión:

Procedimientos de contratación: Los contratos centralizados examinados son muy complejos, con numerosas fases de tramitación. Las fases preparatorias de los contratos hasta su adjudicación son excesivamente largas en comparación con las de ejecución, por lo tanto, si la duración prevista de los contratos es de 3 años, independientemente de la posibilidad de prórroga, al año y medio de entrada en vigor del contrato se debe comenzar a preparar el primer borrador de pliegos del siguiente contrato. Se recomienda alargar dentro de los plazos permitidos por la Ley la duración de los contratos y aligerar en la media de lo posible los plazos de preparación de las fases previas a la adjudicación.

A 31 de diciembre de 2019 se encontraban en vigor los siguientes contratos:



Contrato	Objeto del contrato	Ámbito subjetivo	Lotes	Adjudicatarios	Fecha entrada en vigor	Duración	Prórrogas
Agencia de viajes	Prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la AGE.	125 organismos de la AGE incluyendo a todos los Ministerios	Lote 1: Ministerio de Defensa Lote 2: Ministerio de Hacienda, Industria, Economía, Ciencia y Política Territorial Lote 3: MAEC, Educación, Cultura, Justicia, Presidencia Lote 4: Fomento, Agricultura, Transición ecológica, Sanidad y Trabajo Lote 5: Ministerio del Interior	Lote 1 UTE IAG7 Viajes, S.A Nautalia Viajes, S.L. Lote 2 VIAJES HALCÓN, S.A.U. Lote 3 VIAJES HALCÓN, S.A.U. Lote 4 Viajes El corte Inglés S.A. Lote 5 UTE IAG7 Viajes, S.A Nautalia Viajes, S.L.	06/04/2018	2 años	Hasta un máximo de dos años. Prorrogado hasta 31/12/2020
Telecomunicacio nes Fase I	Prestación de los servicios de comunicaciones fijos y móviles en el territorio español y fuera de él, necesarios para dotar a los Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado incluidos en el ámbito subjetivo de este contrato de una comunicación de calidad para todas sus ubicaciones y todos sus empleados	Todos los Departamentos, salvo Sanidad y Defensa, numerosos organismos autónomos y otros entes públicos estatales	Lote I: Red corporativo multiservicio y servicio de telefonía fija. Lote II: Comunicaciones móviles. Lote III: Internet Lote IV: Red internacional.	Lote 1 Telefónica de España. Lote 2 Telefónica Móviles. Lote 3 Telefónica de España y lote 4 BT España	11/09/2015	4 años	1 año-



Soporte y licencias IBM	Suministro de licencias y la prestación de los servicios de mantenimiento y soporte de software, de software MLC y soporte técnico avanzado para determinados productos de la empresa IBM	Determinados Departamentos y organismo de la AGE que requieren de licencias IBM	NA	IBM S.A.	01/07/2016	3 años	No admite.
Soporte y licencias IBM (67/18)	Servicios de mantenimiento y soporte de software y de servicios avanzados asociados a licencias de IBM, así como al suministro de licencias de base instalada.	Determinados Departamentos y organismo de la AGE que requieren de licencias IBM	NA	IBM SA	01/07/2019	18 meses	No admite.
Servicios postales Fase II (19/15)	Servicios postales de notificaciones, carta certificada, carta ordinaria y paquetería	27 Ministerios y Organismos	Lote 1: Notificaciones administrativas Lote 2: Cartas certificadas y cartas certificadas urgentes Lote 3: Tarjetas postales y cartas ordinarias, cartas urgentes, envíos publicitarios y franqueo en destino Lote 4: Paquete postal, documentación y paquetería urgente y valija nacional VIGENTE EN 2019 SOLO LA PRÓRROGA DEL LOTE 4	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	01/11/2015	3 años y dos meses	1 año
Servicios postales de paquetería (48/16)	Servicios postales de paquetería ordinaria y urgente	50 Ministerios y Organismos	Lote 1: Paquetería ordinaria nacional e internacional y valija nacional Lote 2: Documentación y paquetería urgente nacional e internacional	Lote 1: Redyser Transporte, S.L.U. (en la actualidad GENERAL LOGISTICS SYSTEMS SPAIN S.A.) Lote 2: ALAS COURIER, S.L.	01/01/2017	2 años	1 año



Servicios postales de notificación (38/18)	Servicios postales de notificaciones	79 Ministerios y Organismos	NA	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	01/11/2018	1 año	1 año
Servicios postales, cartas ordinarias y certificadas (39/18)	Servicios postales de carta certificada y carta ordinaria	79 Ministerios y Organismos	Lote 1: Cartas certificadas y cartas certificadas urgentes y servicios adicionales – ámbito subjetivo 1a Lote 2: Cartas ordinarias y tarjetas postales, cartas urgentes, envíos publicitarios y franqueo en destino y servicio adicional- ámbito subjetivo 1a Lote 3: Cartas certificadas y cartas certificadas urgentes y servicios adicionales – ámbito subjetivo 1b Lote 4: Cartas ordinarias y tarjetas postales, cartas urgentes, envíos publicitarios y franqueo en destino ámbito subjetivo anexo 1b	Lotes 1, 2, 3 y 4: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	01/01/2019	1 año	1 año
Control de publicidad institucional	Evaluación de campañas de publicidad institucional, preparación de medios técnicos necesarios para llevar a cabo el estudio post test, ejecución del estudio post test y elaboración de un informe de evaluación de cada campaña institucional.	Los departamentos y organismos que propongan campañas de publicidad institucional en el marco del AM 50/2017	NA	Merka Star SL	20/06/2018	Hasta el 31 de marzo de 2020.	Un año.



Seguridad de edificios Fase I (expediente 66/17)	Servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en determinados edificios que ocupan los departamentos ministeriales y organismos públicos de la Administración General del Estado (expediente 66/17)		Lote 1: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Comisionado para el Mercado de Tabacos, Parque Móvil del Estado y Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura Lote 2: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de la Presidencia y para la Administraciones Territoriales, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, Agencia Española de Protección de la Salud en el Deportes Lote 3: Ministerio de Justicia, Delegación del Gobierno en Madrid, Mutualidad General Judicial (MUGEJU), Confederación Hidrográfica del Tajo, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Lote 4: Fondo Español de Garantía Agraria, Agencia de Información y Control Alimentarios, Organismo Autónomo Parques Nacionales y Centro de Estudios Jurídicos	Lote 1: UTE SURESTE SEGURIDAD SLU - SURESTE FACILITY SERVICES, SL Lote 2: UTE SASEGUR NAVALSERVICE- NAVALSERVICE SL- EUROPEA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA, S.L Lote 3: UTE COMPAÑIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. Y SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA, SL Lote 4: UTE COMPAÑIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. Y SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA, SL LOTE 4: UTE COMPAÑIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. Y SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA, SL	01/08/2018	2 años	2 años	
---	--	--	---	--	------------	--------	--------	--



Seguridad de edificios Fase II (expediente 16/18)	Servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en determinados edificios que ocupan los departamentos ministeriales y organismos públicos de la Administración General del Estado (expediente 16/18)	16 Ministerios y Organismos 117 edificios	Lote 1: Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Lote 2: Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y Jefatura Provincial de Tráfico Lote 3: Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Asuntos Exteriores y Cooperación, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) e Instituto de Estudios Fiscales (IEF)) Lote 4: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Real Patronato Sobre Discapacidad	Lote 1: UTE SURESTE SEGURIDAD SLU - SURESTE FACILITY SERVICES, SL Lote 2: UTE SURESTE SEGURIDAD SLU - SURESTE FACILITY SERVICES, SL Lote 3: UTE SASEGUR NAVALSERVICE- SL Lote 4: Desierto	01/11/2018	2 años	2 años	
--	--	---	--	---	------------	--------	--------	--



Seguridad de edificios Fase II (expediente 50 /18)	servicios de seguridad integral en los edificios adscritos a los Organismos del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, Instituto de la mujer y Real Patronato sobre Discapacidad, ubicados en el municipio de Madrid.	3 Ministerios y Organismos 4 edificios	Lote 1: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Lote 2: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Real Patronato Sobre Discapacidad	Lote 1: SASEGUR S.L. Lote 2: SASEGUR S.L.	9/02/2019	2 años	2 años
--	---	--	--	--	-----------	--------	--------



Limpieza de edificios Fase III:  Exp. Inicial 34/18;  Exp. 48/18: lotes 2 y 12, que quedaron desiertos  Exp. 49/18: lote 17 que quedó desierto	Prestación del servicio de limpieza integral de los edificios, locales y dependencias de la AGE ubicados en la Comunidad de Madrid.	•17 ministerios •42 Organismos Autónomos. •8 Agencias •6 Entidades Gestoras, Servicios Comunes y entes dependientes de la Seguridad Social •4 Entidades de derecho público •1 Autoridad administrativa independiente	•Lote 1: Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación •Lote 2: Mº de Justicia •Lote 3: Mº de Defensa •Lote 4: Mº de Hacienda •Lote 5: Mº del Interior •Lote 6: Mº de Fomento •Lote 7: Mº de Educación y Formación Profesional y Mº de Ciencia, Innovación y Universidades •Lote 8: Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social •Lote 9: Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social •Lote 10: Mº de Industria, Comercio y Turismo y Mº de Economía y Empresa •Lote 11: Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación •Lote 12: Mº de La Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad •Lote 13: Mº de Política Territorial y Función Pública •Lote 14: Mº para la Transición Ecológica •Lote 15: Mº de Cultura y Deporte •Lote 16: Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social •Lote 17: reservado a Centros Especiales de Empleo •Lote 18: Organismos Públicos de Investigación y Laboratorios	•Lote 1: TÉCNICAS Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN •Lote 2: SACYR FACILITIES •Lote 3: OPTIMA FACILITY SERVICES •Lote 4: TALHER •Lote 5: FISSA FINALIDAD SOCIAL •Lote 6: FISSA FINALIDAD SOCIAL •Lote 7: FISSA FINALIDAD SOCIAL •Lote 8: CEJAL LIMPIEZAS •Lote 10: CEJAL LIMPIEZAS •Lote 10: CEJAL LIMPIEZAS •Lote 11: EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR •Lote 12: SACYR FACILITIES •Lote 13: INTERSERVE FACILITIES •Lote 14: FISSA FINALIDAD SOCIAL •Lote 15: GRUPO NORTE AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS •Lote 16: OHL SERVICIOS-INGESAN •Lote 18: CLECE	01/01/2019	36 meses, excepto lote 17 (2,5 meses, hasta 15/03/2019, exp. 49/18)	Hasta 24 meses
--	--	--	--	---	------------	--	-------------------



A continuación, se recoge el resumen de la información correspondiente a las licitaciones de los contratos centralizados en vigor a 31 de diciembre de 2019:

Contrato	Valor estimado	Importe de Licitación	Importe de Adjudicación
Agencia de viajes	285.600.000,00€	NA	285.600.000€
Telecomunicaciones Fase I	282.196.314,65 €	245.475.726,86€	164.969.944,70€
Soporte y licencias IBM	42.097.011,96 €	33.958.256,32 €	33.958.256,32€
Soporte y licencias IBM (67/18)	22.138.995,24 €	26.788.184,24 €	26.788.184,24 €
Servicios postales Fase II (19/15)	55.057.984,30 €	31.238.944,33 €	31.238.944,33 €
Servicios postales de paquetería (48/16)	6.786.193,31 €	4.525.290,95 €	4.525.290,95 €
Servicios postales de notificación (38/18)	214.473.452,80€	108.130.365,79€	108.130.365,79€
Servicios postales de cartas (39/18)	63.622.928,64 €	32.076.559,84 €	32.076.559,84 €
Control de publicidad institucional	770.578,51 €	518.000,00€	518.000,00€
Seguridad de edificios Fase I (66/17)	67.793.465,67 €	37.286.406,12 €	34.795.747,44 €
Seguridad de edificios Fase II (16/18)	73.096.725,46 €	40.203.199,00€	38.423.921,33 €
Seguridad de edificios Fase II (42/18)	98.107,02 €	107.917,72 €	90.834,95 €
Seguridad de edificios Fase II (50 /18)	1.694.731,50 €	932.102,33 €	733.132,16€
Limpieza de edificios Fase III (34/18)	421.654.984,33€	254.462.412,52€	215.853.298,56€
Limpieza de edificios Fase III (48/18)	37.077.869,47 €	22.432.110,98 €	20.935.328,04 €
Limpieza de edificios Fase III (49/18)	99.923,36 €	120.907,27 €	108.072,43 €
Totales	1.574.259.266,22 €	837.214.996,91€	997.704.493,72 €
Totales sin Agencia de Viajes (*)	1.288.659.266,22 €	837.214.996,91€	712.104.493,72 €

<sup>(\*)</sup> Estos datos incluyen los correspondientes a la CNMC y la Seguridad Social.

El contrato de Agencia de Viajes tiene valor estimado, pero no así importe de adjudicación y de licitación al tener presupuesto base de licitación cero.



De forma gráfica, la distribución del valor estimado por contrato centralizado en vigor a 31 de diciembre resulta:



El Anexo III de esta Memoria se puede consultar la información de detalle de cada uno de los contratos centralizados de la DGRCC a lo largo de 2019.



#### 3.7 Encargo a la FNMT-RCM atendida con créditos centralizados

En 2019 se formalizó el encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM), para la prestación de servicios electrónicos de confianza a la Administración General del Estado y a determinados organismos públicos y entidades dependientes, cuya duración se extiende desde el 1 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

El encargo incluye los siguientes servicios:

- a) Servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios para garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios EIT (servicios de certificación y firma electrónica).
- b) Servicios relativos a la identificación electrónica de las Administraciones Públicas y autenticación del ejercicio de su competencia, de conformidad con las Leyes 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, y normativa de desarrollo.
- c) Y otros servicios tales como la expedición de certificados de autenticación de sitio web, servicios de validación de certificados a través de la plataforma FNMTRCM o el servicio de sellado de tiempo (creación de sellos cualificados de tiempo electrónicos).

De acuerdo con la cláusula segunda del Encargo, son destinatarios de los servicios contemplados en la encomienda todos los departamentos ministeriales y sus organismos autónomos, así como los siguientes entes públicos:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) Dirección General de Aviación Civil.
- ENAIRE.
- RED.es.
- Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED).
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Instituto Cervantes.

El importe total ejecutado en la encomienda durante 2019 fue de 2.790.000 de euros.

#### 3.8 Excepciones a la contratación centralizada

La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los acuerdos marcos cuando las necesidades planteadas no se puedan atender a través de la Central de Contratación del Estado.



Asimismo, la citada Orden contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los contratos centralizados de la Central de Contratación del Estado cuando se justifique por las características del servicio o del suministro o por razones de planificación de la propia centralización de la contratación.

El número de **expedientes tramitados** ascendió en 2019 a 1.798 solicitudes, con los siguientes resultados:

Tipo de Informes	Semestre 1	Semestre 2	Total	%
Informe favorable	637	607	1244	70%
Informe desfavorable	35	39	74	4%
Sin necesidad de informe	177	182	359	20%
Existe informe genérico	64	25	89	5%
Otras respuestas	14	9	23	1%
Total	927	862	1789	100%

#### El porcentaje de solicitudes de excepción por materia ha sido el siguiente:



De las solicitudes de excepción recibidas en 2.019, se emitió informe favorable para 1.244.

Adicionalmente la Dirección General ha emitido informes de carácter general en los que se autoriza la contratación, al margen del sistema español de contratación centralizada y eliminando la necesidad de realizar la solicitud individualizada, en relación a los acuerdos marco para la prestación de servicios de alojamiento de sistemas de información, suministro de equipos audiovisuales, suministro de



material de oficina no inventariable y de elementos y sistemas de seguridad. Aun así, se han recibido 89 solicitudes a las que les era de aplicación uno de los informes favorables de carácter general.

Por otra parte, 359 de las solicitudes recibidas no precisaban emisión de informe alguno, bien porque los bienes o servicios no estaban dentro del ámbito de la contratación centralizada, bien porque, aun estando declarados de contratación centralizada, la contratación se solicitaba con carácter previo a la entrada en vigor del correspondiente acuerdo marco o sistema dinámico, no siendo la duración superior al año.

Finalmente se ha emitido informe desfavorable para 74 de las solicitudes recibidas, generalmente por solicitar bienes o servicios contratables a través de la Central de Contratación del Estado, o no justificar suficientemente la imposibilidad de contratar a través de la misma.

#### 3.9 Recursos a acuerdos marco o contratos centralizados

A continuación, se muestran los datos relativos a 2019 que recogen la actividad de la DGRCC con relación a la gestión de recursos relativos a contratos centralizados:

	Junta centrali			
Recursos	Contratos centralizados y AM	Contratos basados en AM	Junta ministerial	
Interpuestos	7	12	5	
Desestimación	2	9	4	
Inadmisión	4	2	1	
Estimación total/parcial	1	1	0	

#### 3.10 Otros informes de contratación centralizada

Al objeto de coordinar la vigencia de determinados contratos, la Disposición adicional segunda de la Orden EHA 1049/2008, de 10 de abril, dispone que la Administración General del Estado y demás entidades comprendidas en el ámbito subjetivo obligatorio de la Central de Contratación del Estado deberán recabar el informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para tramitar contratos cuya duración sea superior a un año, prorrogable por un año adicional, cuando su objeto consista en aquellos suministros, obras y servicios que, por Resolución de la citada Dirección General, se identifiquen como susceptibles de ser próximamente declarados de contratación centralizada por el Ministro de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Esta disposición ha sido desarrollada mediante la Resolución de 8 de junio de 2018, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (BOE de 13 de junio), habiéndose emitido por este Centro directivo, a lo largo de 2019, 128 informes.





# 4. Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda. Estructura y competencias

La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Junta Ministerial) se rige, además de por la Ley de Contratos del Sector Público y normativa reglamentaria en materia de contratación, por la Orden HFP/506/2018, de 21 de mayo, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En la Junta Ministerial están representadas las Secretarías de Estado del departamento y asume la competencia de contratación, en el ámbito de los servicios centrales del departamento, de los servicios, de los suministros de bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y de las obras de reparación simple, de conservación y mantenimiento; salvo que estas contrataciones competan a la Junta de Contratación Centralizada, o se sigan los procedimientos abierto simplificado, el del contrato menor o el de tramitación de emergencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden HFP/506/2018, de 21 de mayo, la presidencia de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, será ejercida por el titular de una de las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, habiendo sido designado para esta función el Secretario de la Junta de Contratación Centralizada.

#### 4.1 Funciones

Corresponden a la Junta Ministerial las siguientes funciones:

- a) Las facultades de contratación respecto a los contratos que se le atribuyen.
- b) La programación general de la contratación en el departamento.
- La de informe previo facultativo de aquellos contratos en que la Junta no sea órgano de contratación.
- d) El seguimiento y control de la contratación realizada en el departamento.
- e) La elaboración y difusión de directrices de obligado cumplimiento y de recomendaciones sobre contratación en el ámbito del departamento.
- f) La elaboración de documentos normalizados y modelos para la tramitación de las distintas modalidades de contratación.
- g) La evaluación anual de los resultados de la contratación administrativa en el Ministerio.



#### 4.2 Contratación

La función principal que desarrolla la Junta Ministerial es la de órgano de contratación. El tipo principal de contratos que se tramitan por parte de la Junta Ministerial es de carácter informático, dado que al Ministerio de Hacienda se adscriben algunos de los órganos más importantes de la Administración General del Estado con competencia en esta materia, como son la Intervención General de la Administración del Estado y Dirección General del Catastro, principalmente.

Igualmente, se realizan contratos relacionados con actuaciones del Catastro, de colaboración en auditorías de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado y en otros controles derivados de las actuaciones de la Dirección General de Fondos Europeos, además de los necesarios para el mantenimiento de instalaciones, edificios, etc.

Los principales indicadores de actividades de la Junta Ministerial en el año 2019 son:

	JUNTA MINISTERIAL			
SESIONES	JUNTA	MESA		
Primer Semestre	29	20		
Segundo Semestre	23	18		
Total 2018	52	38		

Con relación a los trámites de actuaciones contractuales en 2019 son:

Trámites - 2018	Junta ministerial
MODIFICACIONES	10
PRÓRROGAS	38
PENALIDADES	0
OPERACIONES SOCIETARIAS	0
OTROS	6
AMPLIACIÓN DE PLAZO	2
SUBROGACIONES Y BASTANTEOS	6
CONTRATOS	42
BASADOS EN AM	9
Total	113









### 5. Otras actividades

#### 5.1 Transformación Digital

El desarrollo de nuevos modelos de negocio por parte de la DGRCC requiere una continua revisión de los procesos de gestión de manera que la digitalización no se reduce a una mera introducción de la tecnología sino un vehículo de la transformación de la organización, optimizando el uso de recursos y facilitando la introducción de mejoras operativas.

La información generada por los procesos de contratación digitalizados, permitirá la introducción de capacidades de análisis e inteligencia de negocio generando así ventajas estratégicas para todos los participantes en los procesos de contratación pública gestionada por la DGRCC.

En este contexto, la DGRCC ha contado durante 2019 con un conjunto de aplicaciones esenciales para el desarrollo de su función, algunas de las cuales han sido mantenidas por la SGTIC del Ministerio de Hacienda, y otras han sido desarrolladas, gestionadas y mantenidas directamente por la DGRCC, para lo que se ha contado con los servicios de gestión de infraestructuras y sistemas proporcionados por la Secretaría General de Administración Digital.

El impulso de la transformación digital en el ámbito de actuación sectorial de la DGRCC, ha ido acompañado de un esfuerzo en materia de análisis de datos, de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal, orientado a generar confianza en el uso de los medios electrónicos, garantizando la autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los servicios. El esfuerzo realizado por la DGRCC en este sentido ha estado guiado por la normativa vigente, Esquema Nacional de Seguridad Real Decreto 3/2010, de 8 de enero y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

#### Plan de Acción de Transformación Digital

A lo largo de 2019 se ha continuado en el Ministerio de Hacienda la ejecución del Plan de Acción de Transformación Digital (PATD) con la colaboración de la DGRCC.

Se trata de un plan ambicioso impulsado al más alto nivel en el que la DGRCC participa con la adopción del uso de herramientas informáticas horizontales.

Con relación al PATD, la DGRCC tiene asignadas actuaciones o acciones requeridas en las siguientes ponencias:



- 1.2 Interconexión de registros
- 2.1 Sedes electrónicas y 2.2. Portales de Internet. Intranets. Cuentas en redes sociales.
- 2.3 y 5.2 Asistencia al interesado en el uso de medios electrónicos. Oficinas de asistencia en materia de registros
- 3.2 Identificación y firma de los ciudadanos
- 3.3 Identificación y firma de los empleados públicos
- Sistemas de Intermediación de datos
- 5.1 Inicio e impulso de la tramitación: formularios electrónicos
- 5.3. Apoderamientos
- 5.4 Notificaciones
- 5.5 Seguimiento de expedientes
- 5.6 Portafirmas electrónicos
- 5.7 Reingeniería de procedimientos
- 6.6 Archivos
- 7.1 Implantación de la Política de Seguridad de la Información
- 7.2 Planes de continuidad de los Servicios
- 8.2 Definición de los puestos de trabajo
- 8.3. Acceso a Internet
- 9.1. Implantación de DIR3
- 9.2 ACTUA-SIA: catálogo de procedimientos
- 9.3 Reutilización de la información del sector público
- 9.4 Encuestas de satisfacción del uso de servicios digitales

A lo largo de 2019, se ha extendido el uso de **Geiser**, para la recepción y envío de documentación por registro electrónico, **Notifica**, que proporciona una plataforma para gestionar todas las notificaciones de forma electrónica, tanto las enviadas desde CONECTA-CENTRALIZACIÓN para la tramitación de contratos basados, como las enviadas por la JCC o las subdirecciones directamente, que ahora se realiza a través de la interfaz web de esta plataforma. También se ha continuado con la implantación de la aplicación **Ágora** para la gestión de expedientes digitales de contratación.



#### 5.2 Seguridad y protección de datos personales

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo diferentes trabajos para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, ENS, (Real Decreto 3/2010, de 8 de enero) así como al nuevo Reglamento Europeo General de Protección de datos, Reglamento, RGPD, (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en el ámbito de sus sistemas.

En aplicación de la Política de Seguridad de la Información (PSI) del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Orden HAP/1953/2014, de 15 de octubre), así como las directrices de seguridad de primer nivel que desarrollan las líneas principales de la PSI se han transpuesto completamente las Normas de Seguridad de la Información de segundo nivel y se han aprobado y difundido a todo el personal de la DGRCC y el de sus empresas contratadas, manteniéndose publicadas en la Intranet.

Los trabajos de adecuación al ENS y RGPD, han desarrollado una intensa actividad orientada a realizar un análisis y diagnóstico del estado actual de cumplimiento de ambas normas que ha permitido la puesta en marcha de un plan para conseguir la adecuación a los mismos. En concreto se ha llevado a cabo:

- Mantenimiento actualizado del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales.
- Mantenimiento actualizado del inventario de información, servicios y sistemas, así como su valoración y categorización.
- Elaboración de modelos de cláusulas de tratamiento de datos personales en función de la tipología de contratos y la relación del adjudicatario con los datos personales que pudieran ser accedidos.
- Análisis de Riesgos de los sistemas de la RGRCC.
- Incorporación a la gestión de los contratos basados en acuerdos marco de la DGRCC de las cláusulas de protección de datos que aplican en cada caso.
- Envío periódico de píldoras informativas con información relevante sobre seguridad y protección de datos, a todo el personal de la DGRCC y el personal de las empresas contratadas.
- Se mantiene un registro actualizado de información y formación a todo el personal nuevo que se incorpora a la DGRCC, tanto funcionario como externo, en relación a los temas de seguridad y protección de datos personales.



#### 5.3 Soporte a usuarios de la contratación centralizada

Durante 2019 la DGRCC ha proporcionado un servicio de soporte a usuarios por vía telefónica y correo electrónico, para la resolución de problemas con las aplicaciones de gestión de contratos basados y contratos centralizados, así como cualquier pregunta relativa a información de carácter general de la contratación centralizada. Contar con este servicio permite desahogar a los escasos recursos personales de la DGRCC evitando que tengan que dedicar parte de su tiempo a la resolución de incidencias sencillas y repetitivas de organismos y empresas durante la tramitación de sus contratos, dudas sobre acuerdos marco o contratos centralizados, y toda aquella problemática que un primer nivel de soporte con un conocimiento básico puede resolver

Este contrato tuvo su finalización en octubre, no pudiéndose proceder a la adjudicación de un nuevo contrato hasta el año 2020, por lo que los siguientes datos corresponden únicamente a los primeros 9 meses del año:

Consultas e incidencias gestionadas					
Teléfono	Correo	TOTAL			
1182	1138	2.320			

#### 5.4 Participación internacional de la DGRCC

A lo largo de 2019 la DGRCC ha tenido presencia internacional, permitiendo el intercambio de experiencias con los países de nuestro entorno y favoreciendo el desarrollo de mejores prácticas.

En el marco de la red de centrales de compras europeas, la DGRCC participó en la reunión celebrada en Dublín los días 17 y 18 de enero y en Oslo los días 7 y 8 de octubre.

Esta red está formada por 17 centrales de compras de 16 Estados Miembros (Suecia tiene doble representación, de su central estatal y de su central para entidades locales), y celebra con carácter semestral una reunión en la que se estudian los problemas comunes en la regulación de las centrales de compras y en la gestión de contratos y acuerdos marco.

A estas reuniones asisten representantes de la Comisión Europea, dado su interés en conocer la evolución de la actividad de la red.

Los países que forman parte de esta red son: Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Italia, Islandia, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, desde mayo de 2014, España, representada por la DGRCC y, posteriormente, se sumó Irlanda.



En la reunión de Dublín, se trató la profesionalización de la contratación, la contratación electrónica, el acceso a las licitaciones públicas por parte de las pequeñas y medianas empresas, la transparencia, integridad y la importancia de la gestión de la información.

En la reunión en Oslo por su parte, se trató la sostenibilidad y los derechos sociales en la contratación pública, la organización y gestión de las organizaciones de compras, la profesionalización de los compradores públicos y la digitalización de los procesos de contratación y sus efectos.

#### 5.5 Contratación estratégica

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público incorpora al ordenamiento jurídico español, las nuevas directivas europeas de contratación pública. Estas directivas recogen novedades muy importantes, y entre ellas cabe destacar el refuerzo de la apuesta por la contratación estratégica.

A través de la contratación pública socialmente responsable o la contratación pública estratégica de carácter social, las autoridades públicas pueden promover oportunidades de empleo, trabajos dignos, inclusión social, accesibilidad, diseño para todos, comercio justo, el cumplimiento de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la más amplia aplicación de las normas sociales, así como compromisos voluntarios más exigentes en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas. Estas actuaciones permiten influir en el mercado e incentivar a las empresas a desarrollar una gestión socialmente responsable, por una parte, de manera directa mediante los bienes y servicios concretos que se adquieren, e, igualmente, por vía indirecta a través del ejemplo de las Administraciones públicas. Todo ello permite impulsar el avance progresivo de la sociedad por la senda del desarrollo sostenible e integrador.

La contratación pública ecológica es, asimismo, una importante herramienta para el logro de las políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático, la utilización de los recursos y la producción y el consumo sostenibles.

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) del Ministerio de Hacienda, en el ámbito de la contratación centralizada y la Junta de Contratación los Servicios Centrales del Ministerio, en línea con lo ya iniciado en el ejercicio anterior ha continuado incorporando aspectos sociales y medioambientales en los contratos licitados en 2019, ya sea como criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución o especificaciones técnicas.

Así, por ejemplo, en el contrato centralizado de paquetería se han establecido condiciones especiales de ejecución relacionadas con el empleo (cuando resulten necesarias nuevas contrataciones, el número de mujeres contratadas deberá ser del 50% del total del nuevo personal fijo contratado) y el medioambiente (utilización de vehículos y medios de transporte eléctrico). En el acuerdo marco de impresoras, entre los criterios de adjudicación se incluyen aspectos sociales, como la valoración de un



"Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar", y también prescripciones medioambientales, como por ejemplo que los equipos sean compatibles con el uso de papel reciclado. Por último señalar que en todos los contratos centralizados licitados se incluye como criterio de desempate la previsión contenida en el artículo 147.2 de la LCSP que, como criterio preferente en caso de empate para la adjudicación del contrato, establece el de "mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla".

#### 5.6 Transparencia y buenas prácticas

La DGRCC ha tenido como objetivo la transparencia de su actividad de contratación. Por ello, además de proporcionar la información establecida de los contratos al Registro de Contratos, al Portal de la Transparencia y al Tribunal de Cuentas, se han publicado diariamente los contratos basados en acuerdos marco firmados ese mismo día a través del Portal de Contratación Centralizada. Esta información se ha seguido mejorando y completando a lo largo del año.

Por otra parte, durante 2019 se resolvieron 3 solicitudes de acceso a la información pública, reguladas en los arts. 12 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno





# Memoria 2019

## Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación



## **ANEXOS**





ANEXO I: Acuerdos marco por ámbito subjetivo



### 1. Contratos basados del Sector Público Estatal

En cuanto al desglose por organismos interesados pertenecientes al Sector Público Estatal, en 2019 el Ministerio del Interior es el principal comprador tanto en importe como en número de contratos, seguido por el Ministerio de Defensa como ya sucedió en 2018. En tercer lugar, aparece el Ministerio de Fomento que adelanta en cuanto a importe en 2019 al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y al Ministerio de Hacienda, si bien su número de contratos es bastante inferior al de éstos.

	Contra	Contratos basados		Impor	Importe (miles	
Sector Público Estatal	2018	2019	% var	2018	2019	% var
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.270	1.093	-14%	264.672	188.638	-29%
MINISTERIO DE DEFENSA	1.148	891	-22%	127.971	86.461	-32%
MINISTERIO DE FOMENTO	279	269	-4%	38.719	75.804	96%
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD						
SOCIAL	828	825	0%	64.282	63.178	-2%
MINISTERIO DE HACIENDA	695	624	-10%	92.013	63.163	-31%
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y						
UNIVERSIDADES	874	892	2%	30.671	44.908	46%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	226	209	-8%	45.958	33.076	-28%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	313	361	15%	24.445	27.711	13%
MINISTERIO DE JUSTICIA	149	168	13%	39.175	26.562	-32%
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR						
SOCIAL	270	240	-11%	23.409	24.988	7%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN						
PÚBLICA	261	209	-20%	24.935	19.496	-22%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	264	163	-38%	22.173	18.844	-15%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON						
LAS CORTES E IGUALDAD	191	157	-18%	22.596	17.340	-23%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN						
PROFESIONAL	210	175	-17%	15.982	17.205	8%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y						
ALIMENTACIÓN	71	48	-32%	14.736	11.597	-21%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	91	107	18%	5.494	6.863	25%
OTROS	48	61	27%	7.296	6.629	-9%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN						
EUROPEA Y COOPERACIÓN	129	81	-40%	9.183	5.664	-40%
Total general	7.317	6.573	-10%	873.710	738.127	-27%

OTROS (\*). Se recoge aquí información correspondiente a autoridades independientes, órganos constitucionales y otros órganos no adscritos en la aplicación informática a ningún Departamento Ministerial.

Al margen del aumento del volumen del importe de contratación del Ministerio de Fomento, mientras que los ministerios de Economía y Empresa, Cultura y Deporte, y Ciencia e Innovación presentan incrementos que en términos absolutos son limitados, los grandes compradores, como el Ministerio del Interior, Defensa o Hacienda presentan importantes disminuciones.

Si agregamos la cuantía de los importes en los que ha caído la contratación en los ministerios de Interior, Defensa, Hacienda, Transición Ecológica y Justicia, el resultado es de 172 millones de euros.



El siguiente cuadro muestra el porcentaje que suponen el **número de contratos e importe de cada uno de los Ministerios** con relación al total en 2019:

Sector Público Estatal	Contratos basados	Importe (miles €) (i.i)
MINISTERIO DEL INTERIOR	17%	26%
MINISTERIO DE DEFENSA	14%	12%
MINISTERIO DE FOMENTO	4%	10%
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	13%	9%
MINISTERIO DE HACIENDA	9%	9%
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	14%	6%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	3%	4%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	5%	4%
MINISTERIO DE JUSTICIA	3%	4%
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	4%	3%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	3%	3%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2%	3%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	2%	2%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3%	2%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1%	2%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2%	1%
OTROS	1%	1%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	1%	1%
Total	100%	100%

El siguiente cuadro muestra el porcentaje que suponen el número de contratos e importe de cada uno de los Ministerios con relación al total en 2018:

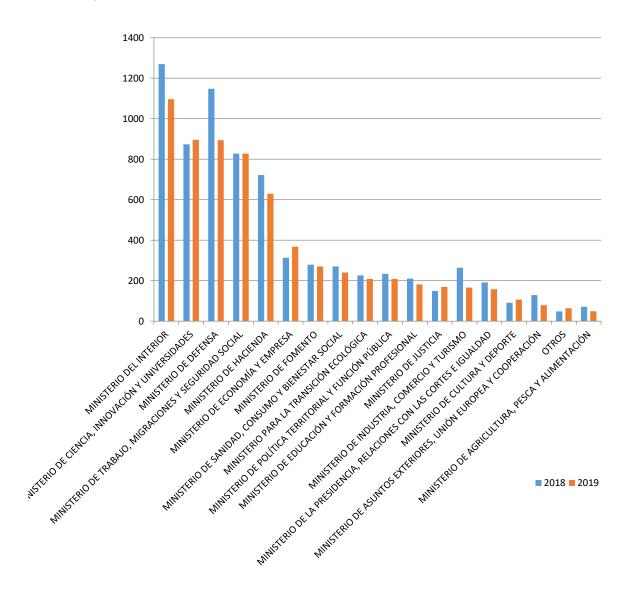
Sector Público Estatal	Contratos basados	Importe (miles €) (i.i)
MINISTERIO DEL INTERIOR	17%	30%
MINISTERIO DE DEFENSA	16%	15%
MINISTERIO DE HACIENDA	10%	12%
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	11%	7%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	3%	5%
MINISTERIO DE JUSTICIA	2%	4%
MINISTERIO DE FOMENTO	4%	4%
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	12%	4%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	4%	3%
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	4%	3%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	3%	3%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	4%	3%



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3%	2%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1%	2%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	3%	1%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	2%	1%
OTROS (*)	1%	1%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	1%	1%
Total	100%	100%

OTROS (\*). Se recoge aquí información correspondiente a autoridades independientes, órganos constitucionales y otros órganos no adscritos en la aplicación informática a ningún Departamento Ministerial.

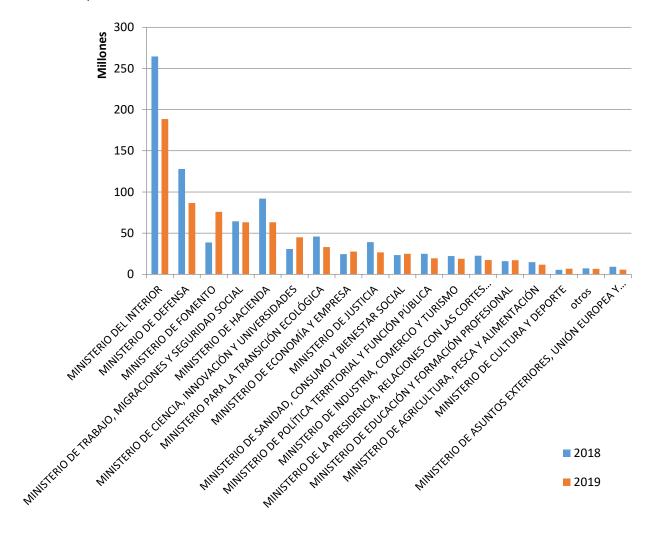
El siguiente cuadro muestra el número de contratos de 2019 correspondiente a cada ministerio de forma comparada con los de 2018:



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL



De igual manera, con relación al importe de contratos de 2019 correspondiente a cada ministerio de forma comparada con los de 2018:



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS INTERESADOS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (MILLONES DE €, IMPUESTOS INCLUIDOS)

A continuación, se muestra la evolución por trimestre de los contratos por ministerio expresados en porcentaje sobre el total de sus contratos en 2019.

Sector Público Estatal	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR	8%	27%	20%	44%	891
MINISTERIO DE DEFENSA	25%	20%	20%	34%	1093
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y					
SEGURIDAD SOCIAL	17%	24%	18%	41%	825
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y					
UNIVERSIDADES	11%	36%	19%	34%	892
MINISTERIO DE HACIENDA	16%	22%	18%	44%	624
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	19%	27%	17%	37%	361
MINISTERIO DE FOMENTO	14%	28%	12%	47%	269



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	11%	25%	23%	42%	240			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	8%	20%	17%	55%	175			
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	16%	21%	20%	43%	209			
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	17%	19%	23%	41%	209			
MINISTERIO DE JUSTICIA	14%	24%	14%	49%	168			
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	11%	27%	18%	45%	157			
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	10%	17%	36%	37%	163			
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	8%	36%	18%	38%	107			
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	8%	9%	31%	52%	81			
OTROS	5%	13%	20%	62%	61			
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	6%	29%	27%	38%	48			
Total	Total							

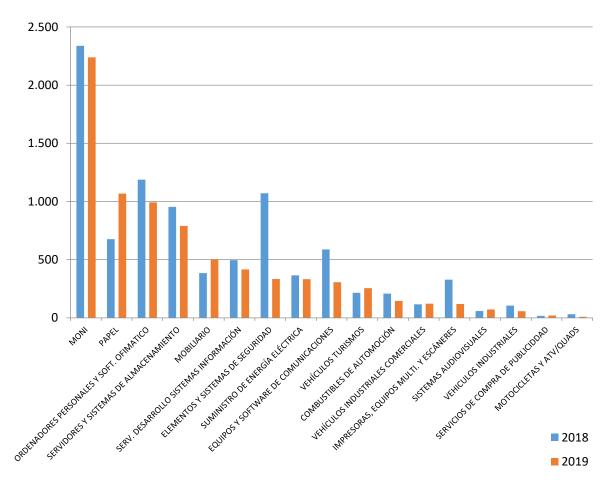
De la misma manera, a continuación, se muestra la evolución por trimestre del importe de los contratos por ministerio expresados en porcentaje sobre el total del importe de sus contratos en 2019.

Sector Público Estatal	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019 (miles €) (i.i.)
MINISTERIO DE DEFENSA	3%	3%	7%	87%	188.638
MINISTERIO DEL INTERIOR	1%	31%	8%	59%	86.461
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	41%	2%	3%	55%	75.804
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	6%	13%	22%	59%	63.178
MINISTERIO DE HACIENDA	5%	16%	22%	57%	63.163
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	12%	12%	7%	69%	44.908
MINISTERIO DE FOMENTO	3%	10%	9%	78%	33.076
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	12%	17%	16%	54%	27.711
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	6%	50%	14%	30%	26.562
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	10%	17%	14%	59%	24.988
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	11%	18%	30%	41%	19.496
MINISTERIO DE JUSTICIA	3%	20%	26%	51%	18.844
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	2%	12%	36%	50%	17.340
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	9%	16%	41%	34%	17.205
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	20%	9%	28%	44%	11.597
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	5%	16%	21%	59%	6.863
OTROS	3%	2%	37%	58%	6.629



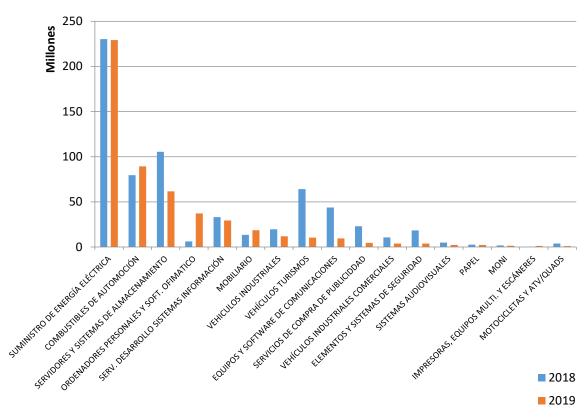
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2%	25%	30%	43%	5.664
Total					738.127

Las siguientes gráficas muestran el desglose del número de contratos e importe del Sector Público Estatal, desglosado por acuerdo marco:



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL AGRUPADOS POR ACUERDO MARCO





IMPORTE CON IMPUESTOS DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL AGRUPADOS POR ACUERDO MARCO

Las gráficas permiten identificar que, aunque MONI es el acuerdo marco con un mayor número de contratos basados (28,7%) de forma bastante destacada respecto del resto, es el acuerdo marco de energía eléctrica el que presenta un mayor importe de contratación produce un mayor gasto, estable desde el año pasado, y con casi el doble de importe que el segundo acuerdo marco que es el de servidores y sistemas de almacenamiento.

El número de contratos basados por acuerdo marco del Sector público estatal en 2019 desglosado por trimestre es:

Contratos ba	asados Sector Pú	blico Estatal 20	19		
dos Marco	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	498	617	412	712	2239
NADORES PERSONALES, ORDENADORES ÁTILES Y MONITORES	92	285	205	411	993
DORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	55	190	200	346	791
LIARIO	31	86	93	294	504
	238	330	208	292	1068
NISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30	28	22	253	333
DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	39	83	133	162	417
ENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	102	41	44	147	334
USTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	3	6	12	125	146
OS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	36	140	23	108	307
ULOS TURISMOS	30	61	75	90	256



SORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	0	60	21	39	120
OS AUDIOVISUALES	6	15	13	38	72
ULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	9	33	42	38	122
ULOS INDUSTRIALES PESADOS	4	16	18	20	58
CICLETAS Y ATV/QUADS	0	1	4	5	10
CIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	3	3	10	4	20
general	1.176	1.995	1.535	3.084	7.790

# El importe de los contratos basados por acuerdo marco del Sector público estatal en 2019 desglosado por trimestre es:

Importe	(miles €) (i.i.) Se	ctor Público Esta	atal 2019		
Acuerdos Marco	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	41.382	44.826	7.291	229.178	322.677
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIOS	4	24	179	89.326	89.533
SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	5.293	30.551	38.018	61.660	135.522
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	11.203	1.644	16.104	37.243	66.194
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	8.089	16.073	24.016	29.376	77.554
MOBILIARIO	1.915	3.288	6.428	18.489	30.120
VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	953	11.615	4.960	11.786	29.314
VEHÍCULOS TURISMOS	8.622	8.144	13.590	10.472	40.828
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	4.234	21.063	3.135	9.597	38.029
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDDAD	3.385	768	9.040	4.599	17.792
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	584	3.386	10.785	3.891	18.646
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	4.233	152	701	3.828	8.914
EQUIPOS AUDIOVISUALES	669	576	713	2.212	4.170
PAPEL	1.321	1.356	1.226	2.181	6.084
MONI	1.637	1.562	787	1.281	5.267
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	0	10	34	1.200	1.244
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	0	23	304	1.050	1.377
Total general	93.524	145.061	137.311	517.369	893.265



A continuación, se muestra el desglose por trimestres de los contratos basados agrupados por Acuerdo Marco y comparado con 2018 ordenado por número de contratos del cuarto trimestre de 2019:

Contratos basados	٦	Trimestre	1	Ti	rimestre	2	Ti	rimestro	e <b>3</b>	Tr	imestre	4
Acuerdos Marco	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
MONI	430	498	16%	673	617	-8%	421	412	-2%	814	712	-13%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	101	92	-9%	304	285	-6%	383	205	-46%	400	411	3%
SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	59	55	-7%	129	190	47%	245	200	-18%	521	346	-34%
MOBILIARIO	1	31	3000%	33	86	161%	86	93	8%	265	294	11%
PAPEL	0	238	100%	60	330	448%	224	208	-7%	393	292	-26%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20	30	50%	121	28	-77%	10	22	120%	214	253	18%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	52	39	-25%	127	83	-35%	160	133	-17%	157	162	3%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	96	102	6%	250	41	-84%	234	44	-81%	491	147	-70%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	1	3	200%	50	6	-88%	72	12	-83%	86	125	45%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	31	36	16%	73	140	92%	148	23	-84%	336	108	-68%
VEHÍCULOS TURISMOS	0	30	100%	0	61	100%	32	75	134%	183	90	-51%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	103	0	-100%	203	60	-70%	14	21	50%	8	39	388%
EQUIPOS AUDIOVISUALES	2	6	200%	4	15	275%	8	13	63%	45	38	-16%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	2	9	350%	15	33	120%	29	42	45%	71	38	-46%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	14	4	-71%	21	16	-24%	25	18	-28%	45	20	-56%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	1	0	-100%	4	1	-75%	8	4	-50%	18	5	-72%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	2	3	50%	2	3	50%	3	10	233%	11	4	-64%
Total general	915	1.176	29%	2.069	1.995	-4%	2.102	1.535	-27%	4.058	3.084	-24%

A continuación, se muestra el desglose por trimestres de los importes agrupados por acuerdo marco y comparado con 2018, ordenada por importes del cuarto trimestre de 2019:



Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1 Trimestre 2		Trimestre 3			Trimestre 4						
Acuerdos Marco	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17.647	41.382	134%	50.131	44.826	-11%	18.001	7.403	-59%	230.320	229.178	0%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	2	4	99%	1.836	24	-99%	5.915	179	-97%	79.462	89.326	12%
SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	7.229	5.293	-27%	19.712	30.551	55%	39.615	38.018	-4%	105.474	61.660	-42%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	3.312	11.203	238%	8.106	1.644	-80%	42.210	16.104	-62%	6.081	37.243	512%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	7.499	8.089	8%	21.725	16.073	-26%	28.161	24.016	-15%	33.027	29.376	-11%
MOBILIARIO	10	1.915	20043%	851	3.288	286%	5.456	6.428	18%	13.436	18.489	38%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS	4.702	953	-80%	8.368	11.615	39%	12.741	4.960	-61%	19.534	11.786	-40%
VEHÍCULOS TURISMOS	0	8.622	100%	0	8.144	100%	6.251	13.590	117%	64.166	10.472	-84%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	3.419	4.234	24%	9.730	21.063	116%	20.910	3.135	-85%	43.798	9.597	-78%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDDAD	1.752	3.385	93%	2.810	768	-73%	5.148	9.040	76%	23.054	4.599	-80%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	95	584	517%	3.078	3.386	10%	7.322	10.785	47%	10.658	3.891	-63%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	2.007	4.233	111%	8.269	152	-98%	7.141	701	-90%	18.453	3.828	-79%
EQUIPOS AUDIOVISUALES	88	669	658%	274	576	110%	200	713	256%	4.880	2.212	-55%
PAPEL	0	1.321	100%	990	1.356	37%	1.788	1.227	-31%	2.671	2.181	-18%
MONI	788	1.637	108%	1.410	1.562	11%	962	787	-18%	1.723	1.281	-26%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	2.001	0	-100%	4.614	10	-100%	46	34	-27%	10	1.200	11357%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	31	0	-100%	1.403	23	-98%	550	304	-45%	3.886	1.050	-73%
Total general	50.581	93.524	85%	143.307	145.060	1%	202.417	137.426	-32%	660.634	517.370	-22%



### 2. Contratos basados de comunidades autónomas

En cuanto al desglose por comunidad autónoma, la Comunidad de Madrid lidera tanto en importe como en número de contratos. El número total de contratos basados ha disminuido un 56% mientras que el importe de los mismos se baja únicamente un 1%. En segundo lugar, en los organismos de la Comunidad Valenciana, aunque experimentan una reducción del 22% en número de contratos, el importe total apenas ha variado. Cabe destacar el aumento de Andalucía con casi un 100% del importe, si bien no aparece hasta la posición 6 y apenas representa un 4% del total.

El número e importe de contratos basados por acuerdo marco y Comunidad autónoma en 2019 es:

	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)			
Comunidades autónomas	2018	2019	%	2018	2019	%	
MADRID (COMUNIDAD DE)	773	342	-56%	47.445	46.897	-1%	
COMUNIDAD VALENCIANA	146	114	-22%	34.302	34.364	0%	
CANARIAS	69	44	-36%	14.954	9.535	-36%	
CASTILLA Y LEON	54	46	-15%	6.584	6.588	0%	
BALEARS (ILLES)	72	60	-17%	9.115	4.987	-45%	
ANDALUCIA	28	34	21%	2.507	4.972	98%	
CASTILLA-LA MANCHA	58	20	-66%	5.884	2.613	-56%	
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	31	19	-39%	3.024	2.532	-16%	
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	68	84	24%	5.282	2.027	-62%	
CANTABRIA	2	2	0%	1.588	1.556	-2%	
MURCIA (REGION DE)	48	64	33%	4.220	904	-79%	
GALICIA	1	7	600%	162	496	207%	
CATALUÑA	9	7	-22%	1.262	293	-77%	
ARAGON	0	1	100%	0	157	100%	
EXTREMADURA	1	2	100%	261	154	-41%	
RIOJA (LA)	1	0	-100%	70	0	-100%	
Total general	1361	846	-38%	136.660	118.075	-14%	

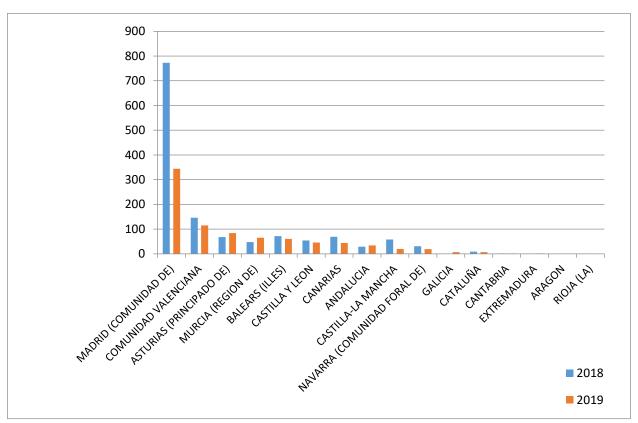


La siguiente tabla muestra el porcentaje que representa cada comunidad autónoma con relación al total de las mismas tanto en cuanto a contratos basados como a importe:

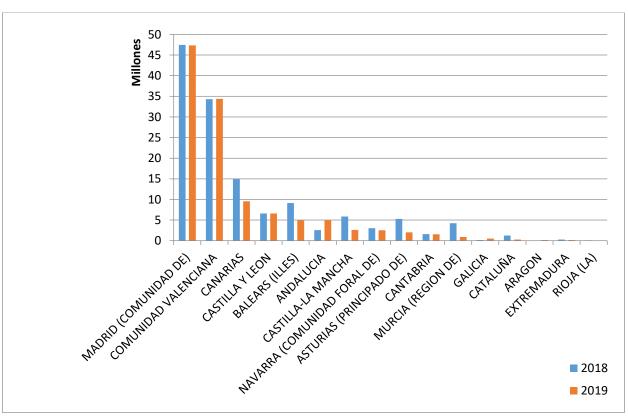
Comunidad autónoma	Contratos basados	Importe
MADRID (COMUNIDAD DE)	40%	40%
COMUNIDAD VALENCIANA	14%	29%
CANARIAS	5%	8%
CASTILLA Y LEON	5%	6%
BALEARS (ILLES)	7%	4%
ANDALUCIA	4%	4%
CASTILLA-LA MANCHA	2%	2%
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	2%	2%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	10%	2%
CANTABRIA	0%	1%
MURCIA (REGION DE)	8%	1%
GALICIA	1%	0%
CATALUÑA	1%	0%
ARAGON	0%	0%
EXTREMADURA	0%	0%
RIOJA (LA)	0%	0%
Total	100%	100%



Las siguientes gráficas muestran el **número de contratos e importe de 2019 por comunidad autónoma** en comparación con 2018.



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO AUTONÓMICO



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS INTERESADOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO AUTONÓMICO (MILLONES DE €, IMPUESTOS INCLUIDOS)



A continuación, se muestra **la evolución por trimestre de los contratos por comunidad autónoma** expresados en porcentaje sobre el total de sus contratos en 2019.

Comunidad autónoma	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019
MADRID (COMUNIDAD DE)	63%	27%	41%	41%	342
COMUNIDAD VALENCIANA	11%	11%	15%	16%	114
BALEARS (ILLES)	6%	4%	9%	9%	60
MURCIA (REGION DE)	4%	11%	6%	7%	64
CASTILLA Y LEON	8%	4%	5%	6%	46
ANDALUCIA	1%	5%	3%	5%	34
CANARIAS	3%	6%	6%	5%	44
CASTILLA-LA MANCHA	2%	2%	1%	3%	20
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1%	2%	3%	3%	19
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0%	23%	10%	2%	84
CANTABRIA	0%	0%	0%	1%	2
EXTREMADURA	0%	0%	0%	1%	2
CATALUÑA	0%	1%	2%	0%	7
ARAGON	1%	0%	0%	0%	1
GALICIA	0%	2%	1%	0%	7
RIOJA (LA)	0%	0%	0%	0%	0
Total					846



De la misma manera a continuación, se muestra la evolución por trimestre de los importes por comunidad autónoma expresados en porcentaje sobre el total de 2019, en miles de euros e impuestos incluidos.

Comunidad autónoma	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	<b>Total 2019</b>
MADRID (COMUNIDAD DE)	12%	28%	34%	34%	46.897
JNIDAD VALENCIANA	62%	31%	43%	31%	34.364
CANARIAS	2%	1%	1%	10%	9.535
BALEARS (ILLES)	8%	12%	5%	8%	6.588
CASTILLA-LA MANCHA	1%	10%	1%	5%	4.987
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0%	0%	0%	4%	4.972
CASTILLA Y LEON	2%	1%	3%	3%	2.613
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	13%	8%	4%	2%	2.532
CANTABRIA	0%	3%	2%	1%	2.027
MURCIA (REGION DE)	0%	2%	5%	1%	1.556
ANDALUCIA	0%	2%	0%	1%	904
CATALUÑA	0%	0%	0%	0%	496
EXTREMADURA	0%	1%	0%	0%	293
GALICIA	1%	0%	0%	0%	157
RIOJA (LA)	0%	2%	0%	0%	154
PAIS VASCO	0%	0%	0%	0%	0
Total					118.075



A continuación, se muestra el desglose por Comunidad Autónoma del número de contratos por trimestre de forma comparada con los correspondientes al año 2018:

Contratos basados		Trimestre	1		Trimestre	2		Trimestre	3	Trimestre 4			
Comunidad autónoma	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	
MADRID (COMUNIDAD DE)	53	87	64%	246	66	-73%	155	81	-48%	319	108	-66%	
COMUNIDAD VALENCIANA	13	15	15%	23	27	17%	52	30	-42%	58	42	-26%	
BALEARS (ILLES)	11	8	-27%	20	10	-50%	13	17	31%	28	25	-7%	
MURCIA (REGION DE)	5	6	20%	8	27	238%	7	12	71%	28	19	-29%	
CASTILLA Y LEON	2	11	450%	17	11	-35%	15	9	-40%	20	15	-25%	
ANDALUCIA	8	2	-75%	3	13	333%	8	5	-44%	9	14	56%	
CANARIAS	8	4	-50%	17	14	-18%	18	12	-33%	26	14	-46%	
CASTILLA-LA MANCHA	4	3	-25%	28	6	-79%	14	2	-86%	12	9	-25%	
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	3	1	-67%	3	6	100%	5	5	0%	20	7	-65%	
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0	0	0%	27	58	115%	22	20	-9%	19	6	-68%	
CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2	2	0%	
EXTREMADURA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	2	100%	
CATALUÑA	6		-100%	0	3	100%	0	3	100%	3	1	-67%	
ARAGON	0	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
GALICIA	0	0	0%	0	6	100%	0	1	100%	1	0	-100%	
RIOJA (LA)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0	-100%	
Total general	113	138	22%	392	247	-37%	309	197	-36%	547	264	-52%	

A continuación, se muestra el desglose por Comunidad Autónoma del importe de contratos por trimestre de forma comparada con los correspondientes al año 2018:



Importe (miles €) (i.i.)	Ti	rimestre 1			Trimestre 2	2		Trimestre 3		Trimestre 4			
Comunidad autónoma	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	
COMUNIDAD VALENCIANA	974	2.455	152%	2.643	7.052	167%	18.924	10.462	-45%	11.762	14.394	22%	
MADRID (COMUNIDAD DE)	2.058	12.960	530%	12.847	7.658	-40%	12.969	13.253	2%	19.571	13.026	-31%	
BALEARS (ILLES)	173	350	102%	3.274	181	-94%	1.950	279	-86%	3.718	4.177	12%	
CANARIAS	1.039	1.594	53%	3.727	2.859	-23%	2.956	1.612	-45%	7.233	3.471	-52%	
ANDALUCIA	519	142	-73%	164	2.485	1412%	1.016	353	-67%	808	1.992	147%	
CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.588	1.556	-2%	
CASTILLA-LA MANCHA	6	330	5057%	609	252	-59%	1.596	888	-44%	3.672	1.144	-69%	
CASTILLA Y LEON	273	2.689	885%	2.732	1.988	-27%	1.466	1.215	-17%	2.113	697	-67%	
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0	0	0%	442	710	60%	2.154	725	-66%	2.686	592	-78%	
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	206	11	-94%	738	539	-27%	323	1.609	398%	1.757	373	-79%	
MURCIA (REGION DE)	1.556	87	-94%	927	424	-54%	381	79	-79%	1.357	313	-77%	
EXTREMADURA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	261	154	-41%	
CATALUÑA	991	0	-100%	0	213	100%	0	70	100%	270	11	-96%	
ARAGON	0	157	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
GALICIA	0	0	0%	0	473	100%	0	24	100%	162	0	-100%	
RIOJA (LA)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	70	0	-100%	
Total general	7.796	20.775	166%	28.104	24.833	-12%	43.734	30.568	-30%	57.026	41.900	-27%	



## 3. Contratos basados de entidades locales

En cuanto al detalle por comunidad autónoma de los contratos basados de organismos interesados pertenecientes al ámbito local, las entidades locales de la Comunidad de Madrid ocupan la primera posición tanto por el importe de los contratos basados como por el número de contratos, seguida por las entidades locales de Andalucía, si bien con una diferencia cuantitativa muy significativa.

El número total de contratos basados, así como el importe correspondiente ha descendido en 2019 un 20%.

Aunque las entidades locales de la Comunidad de Madrid han registrado un aumento en el volumen del importe contratado del 36%, el resto de comunidades registran importantes descensos. Con relación al número de contratos, únicamente Andalucía registra un aumento del 5% del número de contratos, que sin embargo se traduce en una disminución del 30% de su volumen.

El número e importe de contratos basados por acuerdo marco y Comunidad autónoma en 2019 es:

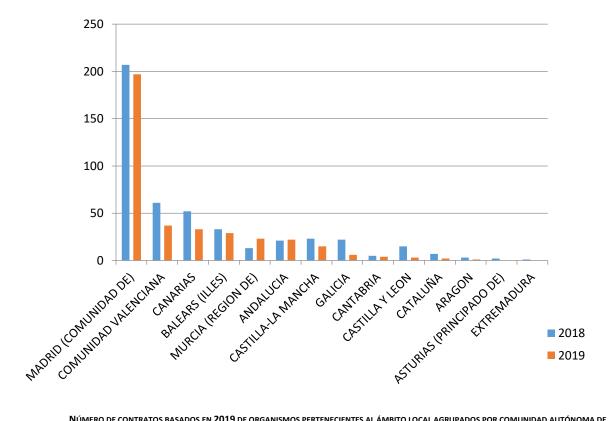
	Cont	ratos b	asados	lr	nporte (m	iles €) (i.i.)
Entidades locales por comunidad autónoma	2018	2019	%	2018	2019	%
MADRID (COMUNIDAD DE)	207	197	-5%	18.298	24.820	36%
ANDALUCIA	21	22	5%	6.088	4.253	-30%
COMUNIDAD VALENCIANA	61	37	-39%	5.944	3.033	-49%
CANARIAS	52	32	-37%	2.700	1.721	-31%
MURCIA (REGION DE)	13	23	77%	2.049	797	-61%
CASTILLA-LA MANCHA	23	15	-35%	1.348	741	-45%
ARAGON	3	1	-67%	1.029	571	-45%
BALEARS (ILLES)	33	29	-12%	942	471	-50%
GALICIA	22	6	-73%	429	426	-1%
CANTABRIA	5	4	-20%	618	221	-64%
CASTILLA Y LEON	15	3	-80%	3.018	110	-96%
CATALUÑA	7	2	-71%	1.771	15	-99%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	2	0	-100%	935	0	-100%
EXTREMADURA	1	0	-100%	1.399	0	-100%
Total general	466	371	-20%	46.569	37.179	-20%



La siguiente tabla muestra el porcentaje que representan las entidades locales de cada comunidad autónoma con relación al total de las mismas tanto en cuanto a contratos basados como a importe:

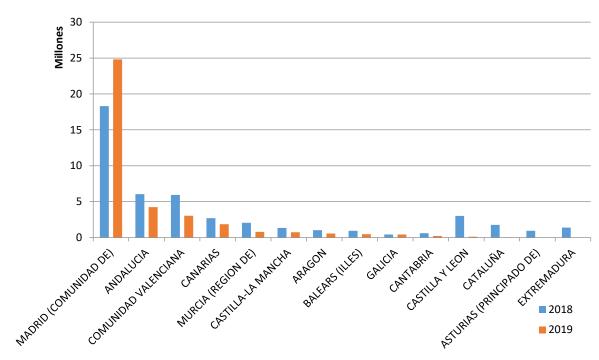
Entidades locales por comunidad autónoma	Contratos basados	Importe
MADRID (COMUNIDAD DE)	53%	67%
ANDALUCIA	6%	11%
COMUNIDAD VALENCIANA	10%	8%
CANARIAS	9%	5%
MURCIA (REGION DE)	6%	2%
CASTILLA-LA MANCHA	4%	2%
ARAGON	0%	2%
BALEARS (ILLES)	8%	1%
GALICIA	2%	1%
CANTABRIA	1%	1%
CASTILLA Y LEON	1%	0%
CATALUÑA	1%	0%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0%	0%
EXTREMADURA	0%	0%
Total	100%	100%

En comparación con 2018, los datos de número de contratos y de importe de contratos basados de entidades locales por comunidad autónoma se representan en los siguientes gráficos.



Número de contratos basados en **2019** de organismos pertenecientes al ámbito local agrupados por comunidad autónoma de Procedencia





IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS EN 2019 DE ORGANISMOS INTERESADOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO LOCAL AGRUPADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA (MILLONES DE €) (I.I.)

A continuación, se muestra la evolución por trimestre de los contratos de EE.LL. por comunidad autónoma expresados en porcentaje sobre el total del total de sus contratos en 2019.

Entidades locales por comunidad autónoma	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2019
MADRID (COMUNIDAD DE)	18%	26%	10%	46%	197
COMUNIDAD VALENCIANA	0%	19%	30%	51%	37
CANARIAS	9%	22%	31%	38%	32
BALEARS (ILLES)	14%	45%	21%	21%	29
CASTILLA-LA MANCHA	27%	20%	13%	40%	15
ANDALUCIA	32%	32%	18%	18%	22
CANTABRIA	0%	0%	25%	75%	4
MURCIA (REGION DE)	13%	48%	26%	13%	23
GALICIA	17%	50%	17%	17%	6
ARAGON	0%	100%	0%	0%	1
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0%	0%	0%	0%	0
CASTILLA Y LEON	33%	33%	33%	0%	3
CATALUÑA	50%	50%	0%	0%	2
EXTREMADURA	0%	0%	0%	0%	0
Total					371

De la misma manera a continuación, se muestra la **evolución por trimestre de los importes en miles de euros** con impuestos incluidos, de las entidades locales de cada comunidad autónoma expresados en porcentaje sobre el total de 2019.



<b>Entidades Locales</b>	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	<b>Total 2019</b>
MADRID (COMUNIDAD DE)	23%	42%	2%	33%	24.820
ANDALUCIA	15%	31%	3%	50%	4.253
COMUNIDAD VALENCIANA	0%	34%	39%	27%	3.033
CANARIAS	19%	18%	30%	33%	1.721
CASTILLA-LA MANCHA	34%	11%	7%	49%	797
CANTABRIA	0%	0%	19%	81%	741
GALICIA	2%	58%	10%	30%	571
BALEARS (ILLES)	16%	50%	21%	13%	471
MURCIA (REGION DE)	12%	38%	46%	4%	426
ARAGON	0%	100%	0%	0%	221
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0%	0%	0%	0%	110
CASTILLA Y LEON	19%	66%	15%	0%	15
CATALUÑA	67%	33%	0%	0%	0
EXTREMADURA	0%	0%	0%	0%	0
Total					37.179



A continuación, se muestra el desglose por trimestres de los contratos basados del año 2019 comparados con los correspondientes al año 2018:

Contratos basados	Т	Trimestre 1		Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Entidades locales por comunidad autónoma	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
MADRID (COMUNIDAD DE)	20	36	80%	43	52	21%	37	19	-49%	107	90	-16%
COMUNIDAD VALENCIANA	3		-100%	12	7	-42%	13	11	-15%	33	19	-42%
CANARIAS	1	3	200%	17	7	-59%	23	10	-57%	11	12	18%
BALEARS (ILLES)	1	4	300%	15	13	-13%	5	6	20%	12	6	-50%
CASTILLA-LA MANCHA	6	4	-33%	6	3	-50%	6	2	-67%	5	6	20%
ANDALUCIA	3	7	133%	6	7	17%	3	4	100%	10	4	-60%
CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%	2	1	-50%	3	3	0%
MURCIA (REGION DE)	3	3	0%		11	100%	4	6	50%	6	3	-50%
GALICIA	8	1	-88%	6	3	-50%	6	1	-83%	2	1	-50%
ARAGON	0	0	0%	2	1	-50%	0	0	0%	1	0	-100%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2	0	-100%
CASTILLA Y LEON	2	1	-50%	4	1	-75%	3	1	-67%	6	0	-100%
CATALUÑA	2	1	-50%		1	100%	2	0	-100%	3	0	-100%
EXTREMADURA	0	0	0%	0	0	0%	1	0	-100%	0	0	0%
Total general	49	60	22%	111	106	-5%	105	61	-41%	201	144	-28%



A continuación, se muestra el desglose por trimestres de los importes de contratos del año 2019 comparados con los correspondientes al año 2018:

Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1				Trimestre	2		Trimestre 3	3	Trimestre 4		
Entidades Locales	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%	2018	2019	%
MADRID (COMUNIDAD DE)	1.706	5.676	233%	2.623	10.339	294%	6.774	598	-91%	7.195	8.207	14%
ANDALUCIA	330	651	97%	567	1.322	133%	452	133	-71%	4.740	2.147	-55%
COMUNIDAD VALENCIANA	1.966	0	-100%	1.240	1.033	-17%	1.247	1.190	-5%	1.490	810	-46%
CANARIAS	59	324	448%	564	317	-44%	1.624	509	-69%	454	571	26%
CASTILLA-LA MANCHA	497	249	-50%	230	79	-66%	132	49	-63%	489	364	-26%
CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%	527	41	-92%	91	180	98%
GALICIA	48	9	-82%	107	248	132%	271	42	-84%	3	127	3546%
BALEARS (ILLES)	1	73	7955%	251	234	-7%	434	101	-77%	257	62	-76%
MURCIA (REGION DE)	866	98	-89%	0	301	100%	237	369	55%	946	29	-97%
ARAGON	0	0	0%	767	571	-26%	0	0	0%	262	0	-100%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	935	0	-100%
CASTILLA Y LEON	22	21	-4%	1.182	73	-94%	1.418	16	-99%	396	0	-100%
CATALUÑA	715	10	-99%	0	5	100%	401	0	-100%	655	0	-100%
EXTREMADURA	0	0	0%	0	0	0%	1.399	0	-100%	0	0	0%
Total	6.210	7.111	15%	7.530	14.521	93%	14.916	3.048	-80%	17.913	12.499	-30%



ANEXO II: Acuerdos marco por ámbito objetivo



## 01/2016 – SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-01/2016 - MOBILIARIO LOTES	Empr esas adjudica tarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Nú mero de contra tos	Importe con impuestos
1DESPACHOS DE DIRECCIÓN Y MESAS ESTRADO	20	11	48	2.432.865,58€
2MUEBLE DE OFICINA GENERAL	20	18	193	11.001.669,61 €
3SILLERÍA	20	17	127	7.283.373,79€
4BUTACAS PARA SALONES DE ACTOS	10	5	9	537.167,71€
5 ESTANTERÍAS	15	11	28	2.658.979,11 €
6 BIOMBOS, TABIQUES Y MAMPARAS	15	9	39	1.057.137,69€
7 MOBILIARIO DE LABORATORIO	10	6	17	1.391.830,48 €
8MOBILIARIO CLÍNICO Y GERIÁTRICO	15	10	45	3.465.415,78€
9 COMPLEMENTARIOS A CONTRATOS BASADOS (*)	57	12	25	290.900,67 €
90 INSTALACIÓN Y TRANSPORTE (*)	56	0	0	0€

<sup>(\*)</sup> El tipo 90 no corresponde con un lote del acuerdo marco. Es utilizado para contrataciones complementarias que se realizan como compras directas sin segunda licitación tal como recogen los pliegos del mismo.

Los 7 contratos que incluyen claves del tipo 9.- COMPLEMENTARIOS A CONTRATOS BASADOS (\*) recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más



de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.	72	3.325.584,00 €
DYNAMOBEL, S.A.	27	2.175.745,00€
MOBILIAR, S.L.	38	2.112.846,00 €
UTE MOMO ART INTERIORISMO SL Y KAUDEXMOBEL SL	20	1.704.596,00 €
GRUPO FORMA 5, S.L.U.	35	1.692.848,00 €
BURODECOR, S.A.	43	1.645.983,00 €
OFITA INTERIORES, S.A.	25	1.506.878,00 €
UTE CTO, S.A. Y METALUNDIA, S.L.	13	1.237.446,00€
AF STEELCASE, S.A.	17	1.222.335,00€
TOTAL EKIP S.L.	10	1.212.062,00€

#### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
CM-D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES	58	2.887.281,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO. Mº DE JUSTICIA	24	2.620.006,00€



CM - GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERMAS	11	1.861.534,00€
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	7	1.497.086,00€
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	23	1.484.210,00€
OA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7	1.469.261,00€
CM - GERENCIA DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	17	1.433.746,00€
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4	916.778,00€
DELEGACION ESPECIAL DE LA A.E.A.T. DE MURCIA	5	764.964,00 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	3	745.034,00 €

Adicionalmente a todo lo anterior, se han preparado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la licitación del nuevo Acuerdo Marco de mobiliario 1/2019 y remitido a la Junta de Contratación Centralizada. Para ello se efectuó un análisis de los datos relativos a la ejecución del AM 01/2016 durante un año completo, se reunió a los principales compradores del acuerdo marco y se remitió un cuestionario a las empresas adjudicatarias y a los organismos gestores, al objeto de recabar información de cara a la preparación del nuevo acuerdo marco. Estas actuaciones preparatorias se efectuaron a lo largo del primer semestre de 2019.

# 2. 02/2016 – ORDENADORES DE MESA, ORDENADORES PORTÁTILES Y MONITORES

AM-02/2016-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO LOTES	Empresas adjudicataria s	Empresas con contratos basados adjudicado s	Número de contrato s	Importe con impuestos
1ORDENADORES DE SOBREMESA GAMA ESTÁNDAR	7	5	48	12.599.710,02€



2ORDENADORES DE SOBREMESA GAMA SUPERIOR	5	5	324	50.521.534,95 €
3ORDENADORES TODO EN UNO (ALL IN ONE)	3	3	11	152.916,04€
4ORDENADORES PORTÁTILES GAMA ESTÁNDAR	5	5	55	1.138.414,25 €
5ORDENADOR PORTÁTIL ULTRALIGEROS SIN 4G	5	4	48	2.922.346,2 €
6ORDENADOR PORTÁTIL ULTRALIGEROS CON 4G	5	4	85	4.921.747,67€
7ORDENADOR PORTÁTIL PANTALLA SEPARABLE	5	5	62	1.524.928,72 €
8MONITORES DE 21,5 PULGADAS	5	4	86	3.305.476 €
9MONITORES DE 23,6 PULGADAS	5	4	274	3.360.647,44 €
99DTOS. CONTR. BASADOS DE NUEVA LICITACIÓN	15	11	136	-14.254.321,84 €

Los 3 contratos que incluyen claves del tipo 99.-DTOS. CONTR. BASADOS DE NUEVA LICITACIÓN recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Empresas	Contratos basados	lmporte (€ ) (i.i.)
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	394	28.915.904,00 €
COMPUSOF, S.A.	35	9.793.936,00 €
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.	35	8.730.266,00 €
DELL COMPUTER, S.A	25	6.386.585,00 €
LENOVO SPAIN S.L.	54	4.978.272,00 €



INFOREIN, S.A.	47	2.306.556,00 €
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	52	1.367.276,00 €
TEKNOSERVICE, S.L.	14	1.348.691,00 €
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	18	1.127.785,00€
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	206	1.007.707,00 €

## **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
GVA-CONSEJERÍA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO	11	14.988.748,00 €
CM - AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA CM	3	11.851.683,00 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7	9.061.295,00 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MDE	8	3.387.607,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	4	2.727.188,00 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA. MPTFP.	5	2.515.608,00 €
AYTO. MADRID-INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO MADRID	2	2.243.904,00 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	1	1.569.221,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS. Mº DEL INTERIOR	4	1.267.290,00 €
GIB-SERVICIO DE SALUD DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS. IB.SALUT	3	1.177.455,00 €



# 3. 05/2013 – IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

AM-05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y  ESCÁNERES  LOTES	Empresas adjudicataria s	Empresas con contratos basados adjudicado s	Número de contrato s	Importe con impuestos
1EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA B/N	11	0	0	0,00 €
2EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA COLOR	13	0	0	0,00 €
3MULTIFUNCIONALES DE OFICINA B/N	11	0	0	0,00 €
4MULTIFUNCIONALES DE OFICINA COLOR	12	0	0	0,00 €
5MULTIFUNCIONALES DE PRODUCCIÓN B/N	8	0	0	0,00 €
6MULTIFUNCIONALES DE PRODUCCIÓN COLOR	10	0	0	0,00 €
7ARRENDAMIENTO MF PRODUCCIÓN B/N	7	0	0	0,00 €
8ARRENDAMIENTO MF DE PRODUCCIÓN COLOR	8	0	0	0,00 €
9ESCÁNERES	6	0	0	0,00 €
10AMPLIACIÓN GARANTÍA TIPOS 1, 2, 3, 4 Y 9	10	0	0	0,00 €
11MINORACIÓN COSTE NO INSTALACIÓN	10	0	0	0,00 €
90DESCUENTOS	11	0	0	0,00 €
99OTROS TIPOS	14	6	86	4.8041,86 €



Los 25 contratos que incluyen claves del tipo 10.-AMPLIACIÓN GARANTÍA TIPOS 1, 2, 3, 4 Y 9, 11.-MINORACIÓN COSTE NO INSTALACIÓN y 90.-DESCUENTOS, recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	9	24.195,00€
CANON ESPAÑA, S.A.U.	36	12.446,00€
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	37	11.057,00 €
XEROX ESPAÑA S.A.U	2	206,00 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	1	83,00 €
TOSHIBA TEC GERMANY IMAGING SYSTEMS GMBH	1	56,00 €

#### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	1	18.733,00 €
CM-D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES	3	10.979,00€
PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	66	9.568,00 €
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	1	3.022,00€
CARM-CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	1.371,00€



CM - VICECONSEJERÍA DE SANIDAD	1	1.095,00€
GVA-CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	3	932,00€
CONSEJO DE ESTADO	2	670,00€
CM - D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	2	597,00 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA MPTFP	1	305,00 €

# 4. 05/2018 – IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

AM-05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1EQUIPOS IMPRESIÓN OFICINA B/N PERSONALES	10	3	3	64.136,78€
2EQ. IMPRESIÓN OFICINA B/N GRUPO TRABAJO	8	2	2	20.352,48€
3EQ. IMPRES. OFICINA B/N DEPARTAMENTALES	11	2	2	106.448,53€
4EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA COLOR	10	4	6	54.648,53€
5EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N PERSONALES	10	0	0	0,00€
6EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N GR. TRABAJO	8	1	1	5.314,32 €
7EQUIPOS MULTIFUNCIONALES OFICINA COLOR	10	2	2	77.803,24€
8EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG./AÑO	9	0	0	0,00€



9EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG./AÑO	9	1	1	5.185,12 €
10EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG./AÑO	9	0	0	0,00€
11EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG./AÑO	10	0	0	0,00€
12EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	9	1	1	85.368,53€
13EQ. MF. PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	2	3	170.029,93€
14EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	9	0	0	0,00€
15EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	1	4	31.665,70€
16EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	1	1	29.911,20€
17EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	11	1	1	16.702,84€
18ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG/AÑO	9	1	1	9.954,91 €
19ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG/AÑO	9	0	0	0,00€
20ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG/AÑO	9	2	2	26.818,44€
21ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG/AÑO	9	0	0	0,00€
22ARREND. MF PRODUC. B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	8	0	0	0,00€
23ARREN MF PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	0	0	0,00€
24ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	10	0	0	0,00€
25ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	2	3	218.482,44 €
26ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	1	1	273.554,64 €
27ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	10	0	0	0,00€
28ESCÁNERES	11	0	0	0,00€

Los 25 contratos que incluyen claves del tipo 10.-AMPLIACIÓN GARANTÍA TIPOS 1, 2, 3, 4 Y 9, 11.-MINORACIÓN COSTE NO INSTALACIÓN y 90.-DESCUENTOS, recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la



suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	4	396.501,00€
CANON ESPAÑA, S.A.U.	10	295.680,00€
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	2	167.801,00€
SHARP ELECTRONICS (EUROPE) LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	1	85.369,00 €
EPSON IBÉRICA, S.A.U.	3	84.551,00 €
EL CORTE INGLES, S.A.	3	53.889,00€
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	4	41.355,00 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	3	34.995,00 €
XEROX ESPAÑA S.A.U	2	19.629,00€
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	1	9.955,00 €

#### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contrato s basados	Importe (€) (i.i.)
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA (IEO)	1	273.555,00€
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	1	175.764,00 €
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESA	1	164.957,00€



JEFATURA SISTEMAS INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	6	137.453,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA.  Mº JUSTICIA	1	103.932,00€
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL. MINHAC	1	85.369,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMATICA, COMUNICACIONES Y REDES. MAEC	1	33.730,00€
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN	2	29.674,00 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA. MPTFP	1	28.274,00€
ACADEMIA GENERAL MILITAR.MDE	2	25.927,00€

# 5. 07/2016 - MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE

AM-05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1ANDALUCÍA	7	5	349	633.773,50€
2ARAGÓN	5	5	72	232.928,28€
3ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	3	51	44.200,02€
4BALEARS, ILLES	3	3	67	182.635,04€
5CANARIAS	2	2	99	165.314,98€
6CANTABRIA	3	3	38	32.802,46€



7CASTILLA Y LEÓN	5	4	191	412.114,09€
8CASTILLA - LA MANCHA	5	3	117	230.469,67€
9CATALUÑA	5	5	107	103.077,31€
10COMUNIDAD VALENCIANA	5	5	138	244.667,25 €
11EXTREMADURA	5	3	75	187.639,19€
12GALICIA	5	4	159	183.160,64 €
13MADRID, COMUNIDAD DE	7	6	543	2.156.387,23 €
14MURCIA, REGIÓN DE	5	3	60	228.197,89 €
15NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	3	24	24.029,37 €
16PAÍS VASCO	3	3	55	53.782,60 €
17RIOJA, LA	3	3	22	10.420,88€
18CEUTA	1	1	35	67.333,86€
19MELILLA	1	1	37	74.009,73 €

## **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
OFIPAPEL CENTER, S.L.	1535	2.486.331,00€
ASENGA LOGISTICA S.L.U.	114	1.035.553,00€
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S. L.	298	737.586,00€
SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA S.L.	25	352.398,00€



GRAFICAS ZAR S.L.	26	183.281,00€
LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	122	180.714,00€
CANARIA DE CONSUMIBLES DE OFICINA, OFIPLUS. S.L.	86	150.325,00€
GUTHERSA S.A.	22	114.484,00€
SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE S.L.	4	24.507,00 €
OFFICE DEPOT SL	6	1.690,00 €

### ORGANISMOS COMPRADORES

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	7	736.456,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	230	212.706,00€
JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS ESTE	18	200.968,00€
INTENDENCIA DE MADRID. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA. Mº DEFENSA	4	179.130,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ECONOMICOS Y PAGADURIAS. Mº DEFENSA	19	151.619,00€
JJEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS SUR	51	151.317,00€
ARSENAL DE CÁDIZ	2	140.200,00€



JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS OESTE-VALLADOLID	20	127.887,00€
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR-A16001	255	106.097,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL. Mº DEL INTERIOR	2	104.087,00€

# 6. 08/2011 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

AM-08/2011-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1SISTEMAS CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS	16	1	4	1.469.703,49€
2DETECTORES METALES, DROGAS Y EXPLOSIVOS	11	1	1	45.980,00€
3ELEMENTOS DE SEGURIDAD FÍSICA	10	2	4	13.233,77 €
4SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO TELEVISIÓN	28	7	13	753.730,77€
5SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN	18	4	42	536.368,42€
6SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	27	9	17	992.040,55€
7EQUIPOS DE DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	13	4	11	273.154,00€
8SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	17	6	9	317.003,34€
9SEGURIDAD VIAL	8	1	1	13.464,40 €
88 IMPORTE BIENES A ENTREGAR PARTE DEL PAGO	80	1	1	819,90 €
77ACCESORIOS VARIOS	80	0	0	- €
90DESCUENTOS	12	3	0	-182.301,40 €



Los 14 contratos que incluyen claves del 77.-ACCESORIOS VARIOS y 90.-DESCUENTOS recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
GUNNEBO ESPAÑA, S.A.U.	11	2.190.801,00 €
UTE UBERCROS SEGURIDAD, S.L. Y ANCO SISTEMAS DE GESTIÓN, S.A.	1	444.421,00 €
TYCO INTEGRATED FIRE AND SECURITY CORPORATIION SERVICIOS, SAU	43	410.517,00 €
CAPARROS EXTINTORES S.A.U.	2	258.172,00 €
SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN, S.L.	2	188.653,00 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	7	168.508,00 €
BÖWE SYSTEC S.A.	2	150.986,00 €
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	3	123.821,00 €
TECHCO SEGURIDAD, S.L.U.	4	61.410,00 €
UTE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DESTRUCTORAS, S.L., Y APLICACIONES ZURBARÁN, S.L.	1	59.048,00 €

#### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos Importe (€ ) (i.i.) basados
--



SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	2	1.356.225,00€
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	4	721.290,00€
AYTO. MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	444.421,00€
CM - GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERMAS	45	437.727,00€
CM-D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES	4	269.861,00€
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	1	241.559,00€
CM - GERENCIA DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	6	178.258,00€
GVA-CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	1	152.127,00€
CONSORCIO DE TRIBUTOS DE LA ISLA DE TENERIFE	1	94.058,00€
OFICIALIA MAYOR DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	1	59.048,00€

# 7. 08/2017 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

AM-08/2011-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD  LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1SISTEMAS CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA	20	6	9	361.144,35€
2SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	20	9	27	698.941,58€
3SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN	15	6	8	125.456,13€
4SIST. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	14	6	7	536.629,87€
5SIST. ALIMENTACIÓN ELÉCT. ININTERRUMPIDA	15	8	23	1.126.601,12€



6EQUIPOS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X	5	3	20	1.164.306,00€
7ARCOS DET METALES Y DET METALES PORTÁT.	4	3	19	224.107,90 €
8DETECTORES DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS	3	0	0	- €
9CAJAS FUERTES AUTÓNOMAS	5	2	7	13.689,70€
10ARMARIOS DE SEGURIDAD	3	1	5	32.953,76€
11ARMARIOS IGNÍFUGOS	4	1	1	2.621,85€
12ARMEROS	1	1	2	133.003,20€
13EXTINTORES DE INCENDIOS	4	2	29	44.595,68€
14EQUIPOS PROTEC PERSONAL CONTRA INCENDIOS	2	1	2	77.851,40 €
15DESTRUCTORAS DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL	5	5	73	139.838,50€

Los 14 contratos que incluyen claves del 77.-ACCESORIOS VARIOS y 90.-DESCUENTOS recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
TARGET TECNOLOGIA S.A.	25	835.788,00 €
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	14	489.233,00€
ESPRINET IBERICA S.L.U.	2	430.585,00€
INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	13	343.488,00€
CHUBB IBERIA S.L.	5	283.823,00 €



INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	4	211.541,00€
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	7	202.804,00 €
VERTIV SPAIN, S.A.	2	171.146,00€
BTV, S.L.	7	165.958,00€
UTE TRC INFORMATICA SL Y TRC SISTEMAS SEGURIDAD SL	5	159.475,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	23	922.041,00€
CM - AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA CM	1	423.490,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS. Mº DEL INTERIOR	4	329.735,00€
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	4	269.550,00 €
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT)	6	228.449,00€
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA. MPTFP.	10	183.993,00€
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA. MPTFP	4	171.034,00 €
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	1	153.972,00€
JEFATURA SISTEMAS INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	2	140.192,00€



SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS. MINISTERIO DE	2	120 250 00 6
JUSTICIA	3	128.258,00 €

## 8. 10/2012 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-10/2012-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1REDES DE DATOS	32	16	96	15.847.905,07€
2COM UNIFICADAS Y COLABORACIÓN	27	6	16	828.907,20€
3RADIOCOM MÓVILES DE VOZ Y DATOS	7	2	4	465.165,53€
4SEGURIDAD DE REDES DE DATOS	32	10	56	5.495.768,93 €
5SOPORTE Y MANTENIMIENTO	42	11	67	2.085.689,20 €
88 IMPORTE BIENES A ENTREGAR PARTE DEL PAGO	42	0	0	- €
90DESCUENTO IMPORTE DE PEDIDO	42	13	76	- 2.106.543,91€
99CONTRATO NUEVA LICITACIÓN	42	21	44	4.857.515,56€

Los 239 contratos que incluyen claves del 90.-DESCUENTO IMPORTE DE PEDIDO recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019



Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	30	7.497.131,00 €
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	25	3.972.203,00 €
ACUNTIA, S.A.U.	39	3.884.789,00 €
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	12	1.979.755,00 €
DELL COMPUTER, S.A	6	1.754.094,00 €
LÍNEAS Y CABLES, S.A.	9	1.272.984,00 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	6	1.210.205,00 €
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	5	1.070.756,00 €
DIMENSIÓN DATA ESPAÑA, S.L.U.	4	634.156,00 €
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	4	624.677,00€

## ORGANISMOS COMPRADORES

Organismos	Contratos basados	lmporte (€ ) (i.i.)
GVA-CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	2	3.563.855,00€
CM - D.G. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	3	1.979.149,00€
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	10	1.807.842,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA. M?  JUSTICIA	4	1.742.286,00€
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10	1.256.092,00€



JEFATURA SISTEMAS INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	7	1.040.572,00€
CM - AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA CM	3	1.008.990,00€
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE	5	897.693,00€
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. C.A.CANARIAS	3	839.881,00€
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	3	781.371,00€

## 9. 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-10/2012-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS	38	23	93	9.334.679,79€
2SISTEMAS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	28	9	14	742.781,94€
3SISTEMAS DE RADIO PROFESIONALES	17	5	7	477.025,99 €

Los 239 contratos que incluyen claves del 90.-DESCUENTO IMPORTE DE PEDIDO recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019



Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L	14	1.659.136,00€
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	7	1.369.628,00€
LOGICALIS SPAIN, S.L.U.	1	1.173.700,00 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	3	1.033.985,00€
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	10	914.873,00 €
ACUNTIA, S.A.U.	15	741.506,00 €
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	6	642.745,00 €
UTE TRC INFORMATICA, S.LNUCLEO DE COMUNICACIONES YCONTROL, S.L. Y EDNON, SL	4	563.078,00 €
ESPRINET IBERICA S.L.U.	6	520.807,00 €
UTE CSA- CIBERNOS CONSULTING SA -CIBERNOS OUTSOURCING SL	6	257.327,00€

## ORGANISMOS COMPRADORES

Organismos	Contratos basados	lmporte (€ ) (i.i.)
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	1	1.173.700,00 €
OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA (IGAE). MINHAFP	6	1.098.937,00€
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	1	857.513,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA.  Mº JUSTICIA	3	754.033,00 €



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA. MPTFP	1	500.192,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMATICA, COMUNICACIONES Y REDES. MAEC	6	458.443,00€
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. MINHAC	3	445.478,00 €
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESA	2	423.106,00 €
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES	5	362.459,00€
AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE (SEA 15)-Mº DEFENSA	3	337.603,00€

# 10.12/2016 - EQUIPOS AUDIOVISUALES

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-12/2016-EQUIPOS AUDIOVISUALES  LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1SISTEMAS AUDIOVISUALES	25	14	56	3.137.275,11€
2VIDEOCÁMARAS Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	15	6	17	608.954,16 €
99GASTOS INSTALACIÓN	27	13	45	424.842,07 €

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
VITEL, S.A.	9	826.218,00 €



INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	3	684.347,00€
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	10	577.010,00 €
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	1	346.862,00 €
S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.	5	310.419,00€
INSTALACIONES Y SISTEMAS PRÓSPER, S.A.	7	257.521,00 €
FOTO CASANOVA, S.L.	5	249.979,00 €
TEKNOSERVICE, S.L.	12	242.526,00 €
BIENVENIDO GIL, S.L.	2	212.573,00€
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	4	159.761,00 €

## ORGANISMOS COMPRADORES

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	5	933.317,00€
AYTO. MADRID-COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA	2	564.390,00€
OA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	459.709,00 €
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	2	356.445,00€
SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Mº DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES	4	216.580,00€
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL CENTRO PARA DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)	1	135.434,00€
SUBSECRETARIA DE FOMENTO. Mº DE FOMENTO	2	122.116,00€



SUBDIRECCION GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA.  Mº JUSTICIA	2	101.716,00€
AYTO. MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	2	90.847,00 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS	2	74.684,00 €

# 11.13/2013 - SERVIDORES DE PROPÓSITO GENERAL Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO (EQUIPOS Y SOFTWARE)

AM-13/2013-SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1SERVIDORES	33	19	550	67.508.128,75 €
2INFRA RED DE AREA DE ALMACENAMIENTO	22	11	73	5.221.198,74€
3SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	28	21	335	44.710.718,02 €
4SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO	28	18	110	19.498.088,96 €
5SOPORTE Y MANTENIMIENTO	38	18	186	9.940.476,47 €
6INSTALACIÓN Y GARANTIAS	15	4	11	- 15.513,07€
90DESCUENTO IMPORTE DE PEDIDO	38	24	339	- 11.340.767,81€
99OTROS TIPOS	37	0	0	- €



Los 28 contratos que incluyen claves del 90.-DESCUENTO IMPORTE DE PEDIDO recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

## **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	244	41.157.013,00€
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	73	13.682.627,00€
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	65	12.273.981,00€
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	23	10.480.744,00€
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	52	9.417.562,00 €
ESPRINET IBERICA S.L.U.	66	6.204.275,00€
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.	34	6.119.420,00€
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	19	4.725.230,00€
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	35	4.611.857,00€
DELL COMPUTER, S.A	67	4.465.727,00€

#### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Organismos	Contratos basados	lmporte (€ ) (i.i.)
CM - AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA CM	9	8.136.153,00€



SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	5	7.619.878,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA. Mº JUSTICIA	4	6.965.516,00€
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	86	5.715.884,00 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	11	4.757.181,00€
GVA-CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	7	4.652.867,00€
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7	4.612.531,00€
GVA-CONSEJERÍA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO	9	3.990.504,00 €
CM - D.G. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	6	3.796.980,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	6	3.577.856,00€

### 12.14/2017 - VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-14/2017-VEHÍCULOS TURISMOS LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1VEHÍCULOS DE SERVICIO	9	7	61	7.377.646,74 €
2VEHÍCULOS BERLINA	7	5	34	7.109.268,29 €
3VEHÍCULOS MONOVOLUMEN	7	6	41	3.259.914,61€
4VEHÍCULOS TODOCAMINO	10	8	63	7.199.240,67 €
5VEHÍCULOS TODOTERRENO	7	5	60	11.683.027,67€



50EQUIPAMIENTO ADICIONAL	10	9	167	738.013,87 €
70KITS DE IMAGEN	11	7	30	335.688,48 €
71KITS FUNCIONALES	11	9	56	2.833.532,30 €
99TIPOS DE USO INTERNO	12	9	64	292.244,42 €

Los 463 contratos que incluyen claves del 50.-EQUIPAMIENTO ADICIONAL, 70.-KITS DE IMAGEN, 71.-KITS FUNCIONALES, 99.-TIPOS DE USO INTERNO recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	79	19.512.168,00 €
B&M AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.	29	5.377.023,00 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	54	4.806.753,00 €
FORD ESPAÑA, S.L.	27	3.067.262,00 €
NISSAN IBERIA, S.A.	31	3.049.776,00€
OPEL ESPAÑA, S.L.U.	9	2.304.334,00 €
SEAT, S.A	12	1.436.509,00 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	10	975.707,00€
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.	4	270.271,00€
BILBOTRUCK, S.L	1	28.776,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**



Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación en todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
AYTO. MADRID–ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	8	5.038.617,00€
PARQUE MOVIL DEL ESTADO	3	4.153.932,00€
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	12	3.610.104,00€
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	9	2.894.339,00€
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA,S.A.,S.M.E., M.P. (TRAGSA)	7	2.258.298,00€
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE	6	1.737.890,00€
GVA-CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSIC	3	1.537.484,00 €
GOBIERNO FORAL DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	15	1.459.740,00€
GVA-CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA	3	1.284.275,00€
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	4	1.257.010,00€

### 13.17/2011 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-17/2011-VEHICULOS INDUSTRIALES  LOTES	Empresas adjudicataria s	Empresas con contratos basados adjudicado s	Número de contrato s	Importe con impuestos
1Vehículos comerciales	12	0	0	- €



2Vehículos pesados	7	1	3	696.488,10 €
70Kits	10	0	0	- €
77Accesorios	13	1	3	33.416,98 €
88 IMPORTE BIENES A ENTREGAR PARTE DEL PAGO	13	0	0	- €
90Descuentos	6	1	3	- 21.819,05 €

Los 107 contratos que incluyen claves del 70.-Kits, 77.-Accesorios y 90.-Descuentos recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	3	708.086,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	1	3.016.312€
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.,S.M.E., M.P. (TRAGSA)	6	2.794.943 €



### 14.17/2016 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-17/2011-VEHICULOS INDUSTRIALES  LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1VEHÍCULOS TRANSPORTE DE CARGA TIPO FURG	3	1	10	731.562,38 €
2VEHÍCULOS DE CARGA TIPO CHASIS CABINA	6	5	29	8.059.192,37 €
3VEHÍCULOS TRANSPORTE DE PERSONAS	4	3	13	5.419.608,60 €
50EQUIPAMIENTO ADICIONAL	7	5	37	1.955.696,38 €
70KITS DE IMAGEN CORPORATIVA	6	3	8	96.800,00€
71KITS FUNCIONALES	6	3	26	10.143.457,90€
90DESCUENTOS	3	0	0	- €
91GARANTÍAS	5	0	0	- €
99TIPOS DE USO INTERNO	7	5	19	2.199.619,26 €

Los 107 contratos que incluyen claves del 70.-Kits, 77.-Accesorios y 90.-Descuentos recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
IVECO ESPAÑA, S.L.	17	18.905.767,00€



VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	18	5.341.366,00€
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	16	2.431.672,00€
SCANIA HISPANIA SA	3	1.356.033,00€
MAN TRUCK AND BUS IBERIA S.A.UNIPERSONAL	1	571.096,00 €

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
AYTO. MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	1	7.718.186,00€
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE	4	4.076.479,00 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	1	3.016.312,00€
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA,S.A.,S.M.E., M.P. (TRAGSA)	6	2.794.943,00 €
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	7	1.401.521,00€
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. PROVINCIA GRANADA	2	1.292.280,00€
DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL. Mº DEFENSA	1	1.232.869,00 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	6	1.148.193,00€
GOBIERNO FORAL DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	3	1.060.824,00€
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	4	737.746,00 €



### 15.18/2016 - VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-18/2016-VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES LOTES	Empresas adjudicatari as	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1VEHÍCULOS TIPO 01	8	6	33	1.418.254,35 €
2VEHÍCULOS TIPO 02	7	3	9	2.220.050,68€
3VEHÍCULOS TIPO 03	8	7	81	11.127.152,51€
50COMPLEMENTOS	9	7	65	263.294,52€
70KITS DE IMAGEN	9	7	15	139.960,70€
71KITS FUNCIONALES	9	6	20	3.082.472,90 €
77ACCESORIOS VARIOS	9	7	55	469.501,38€
78REDUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO	9	0	0	- €
81 KITS NO DEFINIDOS	9	2	2	141.267,50 €
82 OTRAS TRANSFORMACIONES NO DEFINIDAS	9	0	0	- €
90DESCUENTOS	6	6	94	- 214.456,41€
99TIPOS DE USO INTERNO	9	0	0	- €

Los 361 contratos que incluyen claves del 50.-COMPLEMENTOS, 70.-KITS DE IMAGEN, 71.-KITS FUNCIONALES, 77.-ACCESORIOS VARIOS, 81.- KITS NO DEFINIDOS, 90.-DESCUENTOS y 90.-DESCUENTOS recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán



contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2018.

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	20	6.691.659,00€
VOLKSWAGEN GROUP ESPAÑA DISTRIBUCIÓN, S.A.	15	2.909.288,00 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	24	2.796.659,00 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	37	2.312.022,00€
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.	8	1.747.857,00€
FORD ESPAÑA, S.L.	10	1.209.200,00€
NISSAN IBERIA, S.A.	8	980.811,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	14	6.223.270,00 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	5	2.534.540,00 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	2	1.894.500,00 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE	11	1.512.168,00 €



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA,S.A.,S.M.E., M.P. (TRAGSA)	5	1.133.800,00€
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. Mº DE FOMENTO	1	726.127,00 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR-A16001	1	473.011,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	10	397.328,00€
JCYL-CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	2	362.697,00 €
CM - GERENCIA DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	1	339.979,00 €

### 16.19/2018 - MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-19/2014-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS LOTES	Empresas adjudicata rias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1ESCÚTERES	6	2	2	85.434,40 €
2MOTOCICLETAS DE TURISMO	5	4	6	837.216,93 €
3MOTOCICLETAS DE TODO TERRENO	5	1	1	69.612,40 €
4ATV/QUADS	1	1	1	33.095,92 €
70KITS	7	5	8	387.218,71 €
90DESCUENTOS	3	0	0	- €



99OTROS TIPOS	7	2	2	- 35.786,99 €
---------------	---	---	---	---------------

Los 13 contratos que incluyen claves 70.-KITS y 99.-OTROS TIPOS y recogidos en la tabla, también incluyen claves en otros lotes por lo que estarán contemplados en más de una línea en la tabla anterior y la suma de las columnas correspondientes al número de contratos, o importes no se corresponden con el total de contratos e importes del acuerdo marco en 2019.

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
COOLTRA MOTOS SL	1	612.800,00€
SUZUKI MOTOR IBERICA S.A.U.	2	323.733,00€
YAMAHA MOTOR EUROPE, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	4	251.570,00€
BMW IBÉRICA, S.A.	2	123.062,00€
PEUGEOT MOTOCYCLES, SAS	1	65.626,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
AYTO. MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	2	678.426,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	1	296.450,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1	128.115,00€
AYUNTAMIENTO SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	1	100.284,00€
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	2	75.422,00 €



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	1	48.033,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	1	27.283,00€
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL CUARTO MILITAR Y GUARDIA REAL	1	22.778,00 €

# 17.20/2017 - SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-20/2017-PAPEL LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1LOTE 1 PAPEL FIBRA VIRGEN	2	2	841	4.671.096,80 €
2LOTE 2 PAPEL RECICLADO	3	2	228	1.413.441,81 €

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	lmporte (€ ) (i.i.)
LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	826	3.215.428,00 €
STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA	16	1.469.475,00 €
ANTALIS IBERIA, S.A	227	1.399.595,00 €

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación.



Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	3	725.051,00€
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	1	344.166,00€
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	1	237.323,00€
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA. MPTFP.	4	234.745,00€
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	2	149.969,00€
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR-A16001	1	143.922,00€
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	3	120.459,00 €
SUBDIRECCIÓN GRAL ADMÓN FINANCIERA. Mº TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	11	101.380,00€
DIRECCION PROVINCIAL DEL INSS DE BARCELONA	1	76.536,00€
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2	74.554,00 €

Adicionalmente se han preparado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del nuevo AM 20/2019 para su posterior remisión a la Junta de Contratación Centralizada. Se efectuó un análisis de la información relativa a la ejecución del acuerdo marco 20/2017, a través de la explotación de los datos obrantes en la aplicación CONECTA y se mantuvo una reunión con el Centro de Investigación Forestal (CIFOR) adscrito al Instituto Nacional de Investigación Agraria, al objeto de conocer el estado actual de las normas técnicas y etiquetas medioambientales de este producto. Las actuaciones preparatorias transcurrieron a lo largo del primer semestre de 2019.

## 18.21/2016 - SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:



AM-21/2016-SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1PENÍNSULA Y BALEARES	3	3	144	89.529.799,02 €
2I.CANARIAS EXCEPTO EL HIERRO Y LA GOMERA	1	1	2	3.078,00 €
3EL HIERRO Y LA GOMERA	1	0	0	- €
4CEUTA	1	0	0	- €
5MELILLA	1	0	0	- €

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2019

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SOLRED S.A.	62	77.761.078,00 €
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	62	11.639.948,00 €
DISA PENÍNSULA, S.L.U.	20	128.772,00€
DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS S.A.U.	2	3.078,00 €

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación.

basados	Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
---------	------------	----------------------	---------------------



SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	6	32.260.000,00€
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	6	17.000.000,00 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR-A16001	3	14.800.752,00 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MDE	1	6.918.407,00€
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	1	3.234.330,00 €
AYTO. MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL	1	2.490.988,00 €
GOBIERNO DE CANTABRIA-CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.	2	1.556.059,00€
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA. Mº DE FOMENTO	1	1.107.770,00€
PARQUE MOVIL DEL ESTADO	1	860.000,00€
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	1	828.000,00 €

### 19.23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1LOTE 1: PENÍNSULA CONSUMO >=1000000kWh	5	4	139	297.580.866,98 €
2LOTE 2. PENÍNSULA CONSUMO <1000000kWh	5	3	105	8.891.972,43€
3LOTE 3: ISLAS BALEARES	5	3	19	4.494.281,74€
4LOTE 4: CIUDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	4	3	30	7.346.494,84 €



5LOTE 5: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	5	2	20	2.116.519,41 €
6LOTE 6: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	5	2	19	2.358.700,98 €

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación la distribución de los contratos basados entre las empresas adjudicatarias del acuerdo marco durante todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	83	154.536.614,00€
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	116	106.470.575,00 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	79	47.187.821,00 €
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.U.	11	11.469.794,00 €
ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	26	2.059.526,00 €
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	12	685.074,00 €
GASELEC DIVERSIFICACIÓN, S.L.	5	379.435,00 €

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019 no habiendo contratos basados en este acuerdo marco adjudicados durante el segundo semestre.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.  Mº DEL INTERIOR	5	68.698.708,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA. Mº DE FOMENTO	8	58.426.858,00 €



SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MDE	16	44.409.913,00€
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	3	16.197.005,00€
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	3	12.424.310,00 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA, O.A.	1	10.940.985,00€
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	5	7.105.916,00€
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. MINHAC	4	4.176.660,00 €
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. REAL CASA DE LA MONEDA	1	3.859.433,00 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	9	3.682.085,00 €

# 20.26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1DESA. SIST. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	70	51	417	77.554.109,67 €

#### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2019.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)



INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	46	7.842.549,00 €
ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.	42	6.710.402,00€
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	32	4.770.475,00 €
IBERMÁTICA, S.A.	13	3.854.794,00 €
BILBOMATICA, S.A.	29	3.839.895,00€
TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	11	3.132.641,00 €
UTE RICOH ESPAÑA, S.L.U. Y PANEL SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	19	2.925.195,00 €
UTE CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U. Y GLOBAL ROSETTA, S.L.	11	2.748.438,00 €
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A	9	2.731.222,00€
UTE GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA, S.A. Y GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE, S.L.	13	2.497.448,00 €

### ORGANISMOS COMPRADORES

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA . MPTFP	17	5.858.173,00 €
SUBDIRECCION GENERAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. MINCOTU	55	4.871.808,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	24	4.575.992,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	9	3.385.171,00 €



AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	26	2.940.875,00 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	24	2.691.591,00€
D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES. Mº ECONOMIA Y EMPRESA.	7	2.639.147,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	13	2.259.507,00€
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR-A16001	4	2.057.310,00 €
FONDO DE GARANTIA SALARIAL	3	1.788.092,00 €

# 21.50/2017 - SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-50/2017-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1SERVICIOS DE PUBLICIDAD	13	6	20	17.791.647,93 €

### **EMPRESAS ADJUDICATARIAS**

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación.

Empresas	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	9	10.069.888,00€
EQUMEDIA XL, S.L.	2	1.210.000,00€



MEDIA DIAMOND, S.L.	2	583.080,00€
MINDSHARE SPAIN SAU	1	510.000,00€
UNIVERSAL MCCANN, S.A.	1	420.000,00€
MEDIACOM IBERIA S.A.	1	400.000,00€

### **ORGANISMOS COMPRADORES**

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2019.

Organismos	Contratos basados	Importe (€ ) (i.i.)
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD	3	5.000.000,00€
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	1	3.459.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3	3.299.618,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	7	3.283.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. MAGRAMA	1	1.000.000,00€
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	1	525.000,00 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	1	510.000,00 €
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)	1	300.080,00 €
FONDO ESPA?OL DE GARANTIA AGRARIA (FEGA), O.A.	1	300.000,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS. MINISTERIO DE JUSTICIA	1	114.950,00€



ANEXO III: Contratos Centralizados



### 1. Contrato centralizado de Limpieza

El proceso de centralización del servicio de limpieza se circunscribe a edificios, locales y dependencias de la Administración General del Estado de uso principal administrativo, judicial o laboratorio ubicados en la Comunidad de Madrid. El concepto de limpieza integral incluye las siguientes prestaciones:

- Limpieza de toda la superficie, sobre rasante y bajo rasante, interior y exterior, incluyendo fachadas, cristales y cubiertas
- Recogida selectiva de residuos y traslado al punto limpio o local de almacenaje
- Servicio de lavandería y tintorería
- Servicio de desinfección, desinsectación y desratización (DDD)
- Servicio de colocación y retirada de unidades higiénicas sanitarias, recipientes hospitalarios y recipientes para objetos punzantes y cortantes en las sedes que dispongan de gabinete médico

El proceso de centralización se ha llevado a cabo en tres fases, cuyos indicadores principales son los siguientes:

Fase	Valor estimado	Ámbito subjetivo Ministerios/ Organismos	Edificios	Duración
Fase I	222.710.369,48€	61	386	01/01/2015 al 31/12/2018
(11 lotes)				
Fase II	15.435.426,64 €	8	18	01/01/2016 al 31/12/2018
(3 lotes)				
Fase III	421.654.984,33 €	78	441	01/01/2019 al 31/12/2021, prorrogable
(18 lotes)				hasta 24 meses adicionales

Tanto la fase I como la fase II finalizaron en 31 de diciembre de 2018. La fase III entró en vigor el 1 de enero de 2019, con una duración de 36 meses para todos los lotes a excepción del 17, hasta el 31 de diciembre de 2021, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses. La incorporación de ciertos edificios se ha producido de modo paulatino a lo largo de 2019, según lo previsto en pliegos.



La duración del contrato del lote 17 ha sido de 2,5 meses, desde el día 1 de enero de 2019 al día 15 de marzo 2019. Los edificios incluidos en dicho lote se han integrado a sus respectivos lotes orgánicos mediante modificación contractual con fecha de efectos 16 de marzo de 2019.

Los indicadores de gestión del año 2019 se recogen en el siguiente cuadro:

Indicador	Fase III
Nº expedientes de modificación tramitados	21
Nº expedientes de penalidad aprobados	0
Importe comprometido	64.735.967,57 €
Obligaciones reconocidas	64.577.296,34 €
Importe descontado por controles de calidad	74.738,29 €
Remanentes (suspensiones y otros)	83.932,94 €

La mayor parte de las incidencias gestionadas a lo largo de 2019 han sido detectadas y resueltas de común acuerdo entre el responsable de la administración en el edificio y el encargado de la empresa, sin que haya sido preciso imponer penalidades por incumplimiento a ninguna empresa. No obstante, en algunos casos han dado lugar a descuentos en factura.

El grado de ejecución presupuestaria de la Fase III ha sido el siguiente:

LOTE	ОВЈЕТО	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE MÁXIMO TOTAL (CON IVA)	IMPORTE PAGADO TOTAL (CON IVA)	% PAGADO SOBRE TOTAL (ene-nov)
1	Mº DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	TÉCNICAS Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN	2.156.468,87	2.156.468,87	100,00 %
2	Mº DE JUSTICIA	SACYR FACILITIES	3.053.903,52	3.024.122,03	99,02 %
3	Mº DE DEFENSA	OPTIMA FACILITY SERVICES	7.285.166,57	7.249.092,37	99,96 %
4	Mº DE HACIENDA	TALHER	9.114.159,67	9.112.198,19	99,98 %
5	Mº DEL INTERIOR	FISSA FINALIDAD SOCIAL	3.333.564,36	3.330.187,55	99,90 %
6	Mº DE FOMENTO	FISSA FINALIDAD SOCIAL	3.691.070,37	3.690.986,42	100,00 %



7	Mº DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y Mº DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	FISSA FINALIDAD SOCIAL	1.882.389,42	1.882.389,42	100,00 %
8	Mº DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	CEJAL LIMPIEZAS	3.987.238,15	3.969.445,41	99,55 %
9	ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CLECE	341.537,71	341.537,71	100,00 %
10	Mº DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y Mº DE ECONOMÍA Y EMPRESA	CEJAL LIMPIEZAS	4.401.748,60	4.358.746,95	99,05 %
11	Mº DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR	2.817.174,75	2.817.174,75	100,00 %
12	Mº DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	SACYR FACILITIES	3.355.459,05	3.355.459,05	100,00 %
13	Mº DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	INTERSERVE FACILITIES SERVICES	1.921.748,39	1.913.816,49	99,59 %
14	Mº PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	FISSA FINALIDAD SOCIAL	2.155.351,17	2.155.351,17	100,00 %
15	Mº DE CULTURA Y DEPORTE	GRUPO NORTE  AGRUPACIÓN EMPRESARIAL  DE SERVICIOS	2.181.202,65	2.179.785,16	99,95 %
16	Mº DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	OHL SERVICIOS-INGESAN	3.334.051,10	3.319.832,60	99,57 %
17	RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	SBC OUTSOURCING	91.430,72	91.430,68	100,00 %
18	ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIOS	CLECE	9.632.302,50	9.629.271,52	99,97 %
TOTAL			64.735.967,57	64.577.296,34	99,81%



De todo lo anterior se deduce que el contrato se ha ejecutado de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares de forma satisfactoria para la Administración, sin incidencias relevantes y con un ritmo de pago que permite mantener el equilibrio económico del mismo.

### 2. Contrato centralizado de Seguridad. Fases I y II.

La centralización de los servicios de seguridad y de auxiliares de control se ha iniciado en edificios ubicados en el municipio de Madrid, existiendo a finales de 2019 en vigor tres contratos centralizados de servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios de la Administración General del Estado, que han sustituido a los correspondientes a las Fases I y II, que finalizaron el año anterior.

Las actuaciones realizadas en 2019 se han centrado en la gestión y seguimiento de los contratos, así como en la tramitación de las modificaciones que se han propuesto por los centros gestores destinatarios de los servicios.

Se han tramitado asimismo diversos expedientes de reajustes de compromiso de gasto entre orgánicas, solicitados por algunos de los Ministerios que resultaron afectados por la reestructuración de los departamentos ministeriales que tuvo lugar en el año 2018. En concreto se han tramitado dos expedientes en la fase I y un expediente en la fase II.

Adicionalmente, durante el año 2019 se ha procedido a las recepciones de algunos de los contratos que finalizaron en el año 2018, cuya recepción no pudo realizarse en el plazo establecido como consecuencia del retraso por parte de algunas de las empresas en la entrega de los inventarios de los equipos técnicos de seguridad instalados en los distintos edificios incluidos en estos contratos, dando lugar a diversas reuniones de las respectivas comisiones de seguimiento.

Los indicadores de gestión del año 2019 se recogen en el siguiente cuadro:

Indicador	Fase I	Fase II
Nº expedientes de modificación	5	1
Nº expedientes de penalidad aprobados	1	0
Nº reuniones de comisión de seguimiento	2	3
Importe descontado por controles de calidad (€)	6.166,	09 €



### 3. Contrato centralizado de servicios Postales

La contratación centralizada de los servicios postales se organizó en dos fases en su origen. En la primera de ellas se incorporaron la mayoría de las entidades incluidas en el ámbito obligatorio de la contratación centralizada y en la segunda, se incluyeron aquellas que no habían entrado en la primera por no haber finalizado sus contratos anteriores. Las Fases 1 y 2 se agrupaban en cuatro lotes que fueron adjudicados todos ellos a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Lote 1: Notificaciones

Lote 2: Cartas certificadas

Lote 3: Cartas ordinarias

Lote 4: Paquetería

En 2019 únicamente quedaba vigente el Lote 4 de la Fase 2, correspondiente al servicio de paquetería y el expediente 48/16 de paquetería, procedente del lote 4 de la Fase 1. Respecto de los servicios postales de notificaciones y cartas, éstos se encontraban incluidos en los expedientes 38/18 y 39/18, respectivamente.

El 1 de enero de 2019 se encontraban vigentes los siguientes cuatro contratos de servicios postales:

CONTRATOS CENTRALIZADOS DE SERVICIOS POSTALES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Fase 2:		
Lote 4 correspondiente a paquetería	01/11/2015	Prorrogado hasta 31/12/2019
Notificaciones administrativas y judiciales	01/11/2018	31/10/2019 (prorrogado hasta el 31/10/2020)
Cartas certificadas y ordinarias	01/01/2019	31/12/2019
Paquetería	01/01/2017	Prorrogado hasta 31/12/2019

En 2019, además, se realizan las actuaciones preparatorias, así como la tramitación y licitación del contrato centralizado de paquetería que debía comenzar el 1 de enero de 2020. Se tramitó mediante procedimiento abierto, adjudicándose a la sociedad estatal, Correos y Telégrafos.



Adicionalmente, se tramitaron las prórrogas relativas a los contratos de notificaciones y de cartas.

En 2019 se tramitaron a través de la aplicación MERCURIO un total de 13.358 facturas, de las que 6.972 corresponden a entidades del Sector Público Estatal, que se abonan con cargo a la Sección 10 Contratación Centralizada que, hasta el 31 de diciembre, supusieron el pago de 117.134.043,05 euros.

La gestión de estos contratos puede resumirse en los siguientes indicadores:

Servicios postales	Fase II (19/15)	Paquetería (48/16)	Notificaciones (38/18)	Cartas (39/18)
Ministerios y organismos	25	50	75	97
Edificios	1.1156	2.366	2.478	2.834
Nº expedientes modificación	1	0	1	0
Nº expedientes penalidad aprobados	0	0	1	0
Nº reuniones comisión de seguimiento	1	1	1	0

### 4. Contrato centralizado de servicios de Agencia de viajes

En 2018, Tras la finalización del primer contrato de servicios de agencia de viajes, la DGRCC llevó a cabo la adjudicación del contrato en vigor durante todo 2019, con la formalización de los contratos correspondientes a los 5 lotes en que se divide el contrato.

El objeto del contrato es la prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la AGE.

Se incluyen en el contrato la gestión de la reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de los billetes de transporte aéreo, terrestre y marítimo, así como de los bonos de alojamiento (hoteles), el alquiler de vehículos y la gestión de visados. En el caso de los viajes en grupo se incluye, además, la prestación de servicios privados de transporte colectivo, como autobuses, mini o microbuses entre uno o varios hoteles y un aeropuerto o estación y viceversa o entre un centro de reuniones o sede del centro gestor y un hotel, estación o aeropuerto o viceversa El valor estimado del contrato es de 285,6 millones de euros.

Los lotes del contrato son:



- Lote 1: Ministerio de Defensa
- Lote 2: Ministerios de Hacienda; Política Territorial y Función Pública; Industria, Comercio y Turismo; Economía y Empresa; y Ciencia, Innovación y Universidades
- Lote 3: Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Cultura y Deporte;
   Justicia; Ministerio de Educación y Formación Profesional y Presidencia, Relaciones con las
   Cortes e Igualdad
- Lote 4: Ministerios de Fomento; Agricultura, Pesca y Alimentación; Sanidad, Consumo y
   Bienestar Social; Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; y para la Transición Ecológica
- Lote 5 Ministerio del Interior

Este contrato entró en vigor el día 6 de abril de 2018, y tiene una duración prevista de dos años, con posibilidad de dos años adicionales de prórroga. En su ámbito subjetivo se integran los 17 ministerios, las 5 Entidades Gestores y Servicios Comunes de la seguridad Social, y 99 organismos de la Administración General del Estado.

Los créditos de este contrato no se encuentran centralizados en la Sección 10 gestionada por la DGRCC. Cada entidad financia sus gastos.

En este segundo contrato se volvieron a licitar listados de rutas aéreas en cada lote que permitían obtener para estas unos precios cerrados, siempre y cuando, se cumplieran las condiciones generales previstas en los pliegos.

Se licitaron destinos relevantes en cada lote, resultando obligatorio para las empresas licitadoras ofrecer en dichos destinos un mínimo de habitaciones determinado en los pliegos, en cinco hoteles de su elección, que tuvieran al menos 3 estrellas, a una distancia de no más de 3 km desde las direcciones señaladas en el pliego, y a un precio cerrado, nunca superior al precio de dieta. La disponibilidad de estas habitaciones estará garantizada por la empresa adjudicataria, aunque su utilización será voluntaria para los centros gestores que así lo decidan.

Entre las principales novedades que se han introducido cabe destacar:

- Habitaciones garantizadas a un precio cierto de lunes a jueves todos los días del año (excepto
  julio, agosto, diciembre y Semana Santa), en 5 hoteles de las tres ciudades más utilizadas en
  cada lote para cada grupo de dieta.
- Alojamiento obligatorio/voluntario a decisión del organismo.
- Uso de una aplicación de gestión de servicios obligatoria en todos los centros.

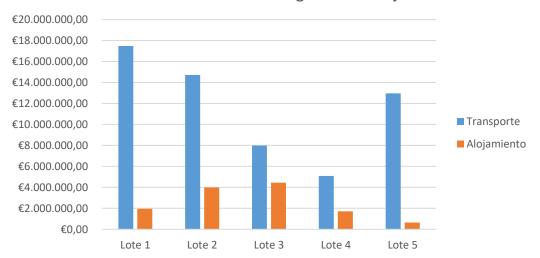


- Tiempos de contestación de la empresa: debe ofrecer los presupuestos en el día o en la mañana del día siguiente si la solicitud se realiza por la tarde y la emisión de billetes o en su caso, la comunicación del cambio de precio en una hora.
- Definición de grupo y operativa distinta a la prevista para los viajes individuales.
- Tratamiento de los viajes en delegación, viajes urgentes y de los viajes de personas que no tienen la condición de empleado público.
- Buzón de quejas en el sistema de gestión de servicios.
- acompañamiento.

Por lo que respecta a datos de ejecución, desde que se inició este segundo contrato el día 6 de abril hasta el día 31 de diciembre de 2019, se ha efectuado el siguiente gasto:

	Transporte	Alojamiento
Lote 1	17.484.761,72 €	1.966.004,63 €
Lote 2	14.722.036,12 €	3.985.123,3 €
Lote 3	7.993.458,22 €	4.449.625,69 €
Lote 4	5.083.957,71 €	1.714.286,47 €
Lote 5	12.964.071,43 €	651.239,17 €

### Gasto en servicio de Agencia de viajes





Nota aclaratoria: los datos de las tablas de gasto en servicios de agencia de viajes han sido aportados por las empresas adjudicatarias del contrato pudiendo contar con cierto margen error.

## 5. Contrato centralizado de servicios consolidados de telecomunicaciones.

#### Contrato de telecomunicaciones. Fase I

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de comunicaciones fijos y móviles en el territorio español y fuera de él, necesarios para dotar a los ministerios y organismos de la Administración General del Estado incluidos en el ámbito subjetivo de este contrato, de una comunicación de calidad para todas sus ubicaciones y todos sus empleados.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato, se distribuyen en cuatro lotes:

- Lote I: Red corporativo multiservicio y servicio de telefonía fija.
- Lote II: Comunicaciones móviles.
- Lote III: Internet
- Lote IV: Red internacional.

El plazo de duración para todos los lotes del contrato era de 4 años desde el 11 de septiembre de 2015, habiendo sido prorrogado desde el 11 de septiembre de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020.

Importe de licitación: 245.475.726,86 euros IVA incluido.

Importe de adjudicación: 164.969.944,7 euros IVA incluido.

Para el año 2019 el crédito inicial consignado presupuestariamente para el contrato de servicios consolidados de telecomunicaciones Fase I, procedente de las aportaciones de los distintos departamentos y organismos beneficiarios del servicio, ha sido de 51.032.110 euros.

Debido a las modificaciones presupuestarias aprobadas durante este año (que han alcanzado los 1.232.187,19 euros), el crédito total ascendió a 52.264.297,19 euros.

#### Contrato de telecomunicaciones. Fase II

Durante el año 2019 terminó el procedimiento de licitación del nuevo contrato centralizado de telecomunicaciones, fase 2, formalizándose con fecha 4 de septiembre de 2019 los respectivos contratos con los siguientes adjudicatarios:



Lote	Adjudicatario
Lote I: Red corporativo multiservicio y servicio de telefonía fija.	Telefónica de España SAU
Lote II: Comunicaciones móviles.	Vodafone España SAU
Lote III: Internet	Telefónica de España SAU
Lote IV: Red internacional.	BT España

A partir de dicha fecha, empezó el periodo de implantación necesario para la efectiva prestación de los servicios a partir del 1 de marzo de 2020.

El nuevo contrato amplía de forma significativa su ámbito subjetivo, con la incorporación de Departamentos y un conjunto de organismos de la Administración del Estado que se sumarían a los que ya están participando en la primera fase.

# 6. Contrato centralizado servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional

El objeto del contrato es la prestación del servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado (AGE) y demás entidades del sector público estatal incluidas en el ámbito de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, habiendo sido adjudicado en 2018 a la empresa MERKA STAR S.L. por un importe de 518.000, 00 €, con una distribución prevista de anualidades de 230.000 € para el año 2018; 259.000 € para el año 2019 y de 29.000,00 € para el año 2020. El contrato está definido en precios unitarios.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato son las siguientes:

- Evaluación de campañas de publicidad institucional.
- Preparación de medios técnicos necesarios para llevar a cabo el estudio post test, conforme a la metodología acordada.
- Ejecución del estudio post test.
- Elaboración de un informe de evaluación de cada campaña institucional.

El contrato es de aplicación a campañas de publicidad institucional recogidas en los Planes anuales de publicidad y comunicación institucional de los años 2018, 2019 y al haberse prorrogado, 2020, así como



a todas aquellas campañas que, sin estar previstas en dichos planes anuales, deban realizarse de manera excepcional por motivos sobrevenidos, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional y en el Real Decreto 947/2006, de 28 de agosto, por el que se regula la Comisión de publicidad y comunicación institucional y la elaboración del Plan anual de publicidad y comunicación de la Administración General del Estado.

Queda excluida del ámbito de aplicación del presente contrato la evaluación de las campañas de publicidad institucional que presenten alguna de las siguientes características:

- Campañas de carácter industrial, comercial o mercantil
- Campañas de publicidad institucional cuya evaluación sea preceptiva y deba adecuarse a determinadas condiciones, de conformidad con normativa específica de la Unión Europea.
- Campañas de publicidad institucional cuya contratación tenga la consideración de contrato menor.
- Campañas de publicidad institucional incluidas en el Plan Anual de Publicidad y Comunicación Institucional con coste 0.
- Campañas de publicidad institucional cuyo ámbito territorial de difusión sea internacional.
- Campañas de carácter institucional destinadas a informar a la ciudadanía en periodo de proceso electoral.
- Campañas de publicidad institucional cuya difusión no se realice por ninguno de los siguientes soportes: televisión, radio, medios gráficos, internet, exterior o cine.

La vigencia del contrato se extenderá hasta el 31 de marzo de 2020, pudiendo ser objeto de prórroga antes de la finalización del mismo, por plazo de hasta un año, por mutuo acuerdo de las partes.

El presupuesto base de licitación ascendía a 518.000,00 euros, IVA incluido.

En diciembre de 2019 se aprobó la prórroga del contrato por plazo de un año, hasta el 31 de marzo de 2021, por importe de 259.000,00 €.

Además, en el año 2019 se ha realizado la evaluación de diecisiete campañas de publicidad institucional por importe de 218.200,06 €, nueve de ellas pertenecientes al Plan Anual de Publicidad Institucional del año 2018, que fueron difundidas a final de dicho año, y el resto correspondientes al Plan Anual de 2019.

Asimismo, señalar que en 2019 se han celebrado varios procesos electorales. En concreto, el 5 marzo y el 24 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (en adelante, BOE) los Reales Decretos 129/2019 y 551/2019, respectivamente, de disolución del Congreso de los Diputados y del



Senado y de convocatoria de elecciones. Por otra parte, el 2 abril de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto 206/2019, por el que se convocaban elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, así como los correspondientes Decretos de convocatoria de elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, en el transcurso del período electoral, entendiendo como tal el lapso temporal comprendido entre la convocatoria de elecciones y el mismo día de la votación, no se realizarán campañas institucionales, salvo las expresamente previstas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y las que puedan resultar imprescindibles para la salvaguarda del interés público o para el correcto desenvolvimiento de los servicios públicos.

Por ello, algunas campañas previstas en el Plan anual de publicidad 2019 sufrieron retraso en su emisión, y su evaluación ha culminado en 2020.

# 7. Contrato mixto de servicios de mantenimiento y soporte determinados productos y suministro de licencias de IBM.

El objeto del contrato es el suministro de licencias y la prestación de los servicios de mantenimiento y soporte de software, de software MLC y soporte técnico avanzado para determinados productos de la empresa IBM.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato a nivel global son:

- Suministro de licencia perpetua de despliegue ilimitado.
- Suministro de licencia a plazo fijo (FTL)
- Software MLC (Monthly License Charge).
- Mantenimiento y soporte de Software (Subscription and Support).
- Soporte técnico avanzado.

El precio del primer contrato era de 33.958.256,32 euros, financiándose tanto con aportaciones desde los Presupuestos Generales del Estado como desde el Presupuesto del IMSERSO.

Con fecha 1 de julio de 2019, entró en vigor el nuevo contrato, por un periodo de duración de 18 meses, sin posibilidad de prórroga. Las prestaciones incluidas en el objeto del mismo son:

- Soporte y mantenimiento MLC (Monthly License Charge).



- Soporte y mantenimiento FTL (Fixed Term License).
- Soporte y mantenimiento S&S (Subscription and Support).
- Soporte técnico avanzado (STA).
- Adquisición de Licencias de la base instalada.

El presupuesto de licitación ascendió a 26.788.184,24 € (impuestos incluidos), desglosado de la siguiente forma:

- Suministros: 7.383.774,18 €, IVA incluido.

- Servicios: 19.404.410,06 €, IVA incluido.

La distribución por anualidades es la siguiente:

2019	2020	2021	Total
12.473.427,61€	13.143.451,30€	1.171.305,33€	26.788.184,24€